

La pobreza en la población indígena de México,

2012



CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

La pobreza en la población indígena de México,

2012



COŃEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

La pobreza en la población indígena de México, 2012
Primera edición, julio de 2014

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Boulevard Adolfo López Mateos 160
Colonia San Ángel Inn
CP 01060
Delegación Álvaro Obregón
México, Distrito Federal.

ISBN 978-607-9384-01-2

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Citación sugerida:
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *La pobreza en la población indígena de México*, 2012. México, DF: CONEVAL, 2014



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Thania de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

COLABORADORES Equipo técnico

Paloma Villagómez Ornelas
Karina Barrios Sánchez
Sarait Cárdenas Rodríguez
Brenda Carrasco Enríquez
Pedro Hernández López
Marco A. Romero Navarro
Ricardo C. Aparicio Jiménez

CONTENIDO



| | |
|---|-----|
| GLOSARIO | 7 |
| PRESENTACIÓN | 9 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 12 |
| INTRODUCCIÓN | 21 |
| CAPÍTULO 1. | |
| ANTECEDENTES Y DEFINICIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA | 27 |
| Antecedentes | 28 |
| Aproximaciones a la identificación de la población indígena en los censos de población de México | 29 |
| Grupos analíticos de estudio | 31 |
| CAPÍTULO 2. | |
| PANORAMA DEMOGRÁFICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA | 35 |
| CAPÍTULO 3. | |
| PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS GRUPOS ANALÍTICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA | 45 |
| Volumen y estructura por edad | 46 |
| Tamaño de localidad de residencia | 56 |
| Características del hogar | 59 |
| Nivel de escolaridad | 70 |
| Características de la participación laboral | 79 |
| CAPÍTULO 4. | |
| PERFILES DE POBREZA, CARENCIAS SOCIALES Y BIENESTAR ECONÓMICO | 97 |
| Pobreza o vulnerabilidad | 98 |
| Carencias sociales | 103 |
| Bienestar económico | 107 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN TÉRMINOS DE COHESIÓN SOCIAL | 119 |
| CAPÍTULO 6. PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA | 137 |
| CAPÍTULO 7. COMENTARIOS FINALES | 143 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 146 |
| ANEXO ESTADÍSTICO | 149 |

GLOSARIO



Autoadscripción étnica. Es la consideración individual que realiza una persona sobre su propia pertenencia a un grupo étnico.

Bienestar económico. Éste comprende el flujo de entradas monetarias y no monetarias (ingreso) del que disponen las personas para adquirir satisfactores sin tener que disminuir la dotación de activos que poseen.

Carencia social. En el contexto de la medición multidimensional de la pobreza, se considera carencia social a la ausencia de elementos mínimos o esenciales que puedan indicar que una persona no puede ejercer alguno de los derechos sociales referidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Condición de pobreza. En el marco de la medición multidimensional, se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (respecto a seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y, al mismo tiempo, su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (véase población en pobreza).

Hogar indígena. Se considera un hogar como indígena si alguno de los miembros fundacionales (jefe o jefa del hogar, cónyuge o alguno de los ascendientes) es hablante de lengua indígena (véase población indígena para la identificación de los ascendientes).

Índice de Gini. Medida de la concentración del ingreso que toma valores entre 0 y 1. Cuando el valor se acerca a 1 indica que hay mayor concentración del ingreso; en cambio, cuando se acerca a 0 la concentración del ingreso es menor, es decir, existe mayor distribución igualitaria del ingreso. Para la construcción del indicador en este estudio se considera el ingreso corriente total per cápita.

Jefatura del hogar. Persona reconocida jerárquicamente por los miembros del hogar y que cuenta con un mayor margen para la toma de decisiones, en particular aquellas relacionadas con el uso de recursos y activos.

Lengua indígena. El artículo 2° de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas señala que las lenguas indígenas son aquellas que provienen de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado mexicano, además de aquellas originadas en otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes, que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y se



reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación.

Población en pobreza. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza que realiza el CONEVAL, es el conjunto de personas que no tienen garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades.

Población económicamente activa. Personas que durante el periodo de referencia realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron de manera activa llevar a cabo una (población desocupada).

Población no económicamente activa. Personas que en la semana de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una.

Población ocupada. Personas de catorce años o más que durante la semana anterior a la entrevista realizaron algún tipo de actividad económica, en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Trabajando por lo menos una hora para producir bienes y servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración.

- Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica.
- Incluye a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).

Población desocupada. Personas que buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento de la última semana previa a la entrevista.

Población indígena. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) declaró ser hablante de lengua indígena. Incluye también a personas que dijeron hablar alguna lengua indígena y que no son parte de estos hogares.

Sector de actividad económica. Es una clasificación de las actividades económicas de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se produce en la unidad económica. Dicha clasificación se basa en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

PRESENTACIÓN



Además de la riqueza que aportan los grupos originarios al legado cultural de un país, es preciso recordar que la población indígena se conforma de mujeres y hombres que participan activa y cotidianamente en la construcción del desarrollo económico y social de la nación.

En México, sin embargo, la serie de desventajas sociales que las y los indígenas acumulan como resultado de procesos sistemáticos de exclusión y discriminación limitan sus oportunidades de participación en espacios críticos del desarrollo, como la educación, la salud o el mercado de trabajo formal. Ello profundiza a tal grado su situación de precariedad que la transmisión de ésta entre generaciones pareciera haberse vuelto normal, tanto como la brecha histórica de desigualdad que aleja a la población indígena de la que no lo es.

En este sentido, es claro que el reconocimiento de la pluralidad cultural que nos caracteriza como país debe ir acompañado de las condiciones necesarias para que todo individuo, sin distinciones de ninguna naturaleza, ejerza plenamente los derechos sociales que le corresponden.

La medición de la pobreza que lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en cumplimiento del mandato establecido en la Ley General de Desarrollo Social, se ha construido sobre un enfoque de derechos humanos que observa sus principios de universalidad, indisolubilidad e interdependencia, al tiempo que permite identificar la ausencia de elementos necesarios para acceder a dimensiones específicas del desarrollo, a saber, el ingreso, la educación, la salud, la seguridad social, condiciones dignas de vivienda y la alimentación.

De manera complementaria a la medición de la pobreza, el Consejo ha mantenido una agenda de investigación cuyo propósito es profundizar en el conocimiento de cada uno de los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, la relación de cada uno de ellos con la pobreza y sus manifestaciones particulares en segmentos específicos de la población, como, en este caso, la población originaria.

En esta investigación se analiza con detalle y rigor la relación entre la pobreza y la pertenencia étnica en nuestro país. Se presentan los principales argumentos sobre la discusión de lo que se reconoce como indígena u originario; se caracteriza el perfil de pobreza de la población definida como tal y se distingue, al interior de ésta, la asociación entre la precariedad y los diferentes atributos de la adscripción a una etnia (el habla, la autoidentificación y la residencia en un hogar indígena). Finalmente, se propone una definición de población indígena, acorde con los criterios oficiales, que recupera, por un lado, una visión comprensiva de la condición étnica y, por otro, permite identificar a un segmento demográfico susceptible de ser considerado como población objetivo de las acciones públicas orientadas a su bienestar.

A través del estudio de un amplio espectro de variables y escenarios, la investigación demuestra que, con base en cualquier definición de lo que se puede considerar "indígena", las personas que presentan uno

o varios atributos étnicos se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Sus condiciones de vida denotan limitaciones estructurales que constituyen todo un desafío para la política pública. Resulta claro que ésta deberá trabajar en dos sentidos: reducir el rezago social de la población originaria y, simultáneamente, acortar la dramática distancia que los aleja del resto de las y los mexicanos.

Con este documento, el CONEVAL comparte con el público interesado los resultados de las discusiones conceptuales, metodológicas y técnicas desarrolladas al interior del Consejo en torno a la pobreza, su medición y caracterización.

El objetivo principal de estos estudios es aportar elementos que hagan visibles las formas específicas que adoptan la pobreza y la desigualdad en el país, a fin de promover la instrumentación de medidas que favorezcan el desarrollo igualitario y no discriminatorio del conjunto de la sociedad.

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

La precariedad en las condiciones de vida de la población indígena en México ha sido sistemáticamente mayor a la de la población no indígena. Aun en la actualidad, las personas que pertenecen a los pueblos originarios concentran diversos rasgos de desventaja social que las mantienen en una situación de rezago respecto al resto de la población.

Muestra de ello es que, de acuerdo con las estimaciones de pobreza elaboradas por el CONEVAL, el porcentaje de población hablante de lengua indígena (HLI) que se encontraba en pobreza en 2012 casi duplicaba al de la población no hablante (76.8 frente a 43.0 por ciento) y el de población en pobreza extrema fue casi cinco veces mayor (38.0 frente a 7.9 por ciento). A ello contribuye que seis de cada diez HLI tienen al menos tres carencias sociales, mientras que esta situación se reduce a la tercera parte entre las personas no hablantes. Por otro lado, la mitad de la población hablante tiene ingresos inferiores al costo de la canasta básica alimentaria, contrario a 17.9 por ciento de población no hablante en la misma condición.

Las políticas dirigidas a la población indígena, además de considerar la acumulación de desventajas, deben incorporar en sus acciones un amplio conjunto de elementos culturales específicos, entre los que destacan la lengua, la relación con el medio ambiente, los sistemas particulares de conocimiento, entre otros.

El CONEVAL tiene entre sus atribuciones el desarrollo de los Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, a partir de los cuales es posible analizar la situación de pobreza o vulnerabilidad de diferentes grupos de la población. Así, el propósito fundamental de este documento es caracterizar a la población indígena en términos de su situación de pobreza y vulnerabilidad, y también en aspectos sociodemográficos básicos que podrían estar relacionados con escenarios de precariedad.

Dada la vigencia de la discusión sobre los elementos distintivos de la pertenencia étnica, se tomaron en cuenta diferentes criterios de identificación.

Así, se analizan los perfiles de pobreza y sus variaciones entre las personas HLI; los/as integrantes de hogares indígenas; la población que se considera indígena o autoadscrita; los/as HLI que viven en hogares no indígenas; y entre los/as HLI que no se reconocen como indígenas.

El propósito de desagrupar internamente a la población indígena es analizar si alguno de estos rasgos de identificación se relaciona con la pobreza de manera más estrecha que los otros; es decir, se desea distinguir si existen diferencias en las condiciones de bienestar, por ejemplo, de la población HLI, que ameriten acciones de política pública diferenciadas respecto a las que podría requerir, en su caso, la población autoadscrita que no habla una lengua, aun cuando ambas podrían considerarse parte de la población indígena.

Antecedentes

La definición e identificación de la población indígena ha sido un tema de particular complejidad en México dada la dificultad de acotar los rasgos que caracterizan “lo indígena”, así como por la complejidad que implica incorporar la totalidad o la mayor parte de estos atributos en las fuentes de información estadística que permiten conocer las condiciones de vida de las personas, de tal forma que sea posible obtener datos estadísticamente significativos para diversos segmentos de la población.

La definición oficial de población indígena en México ha sido propuesta por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual considera como indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, es decir, aquel en el que el jefe o la jefa, su cónyuge o algunos de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) es HLI. La definición incluye también a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no pertenecen a estos hogares.

Los criterios para identificar a la población indígena en los censos del país han considerado elementos de distintas dimensiones que tienden a modificarse conforme cambia el momento histórico. Se recurrió al criterio

de la raza, a elementos de calzado e indumentaria, la alimentación o los utensilios para dormir (suelo, cama, catre u otros) (Carrasco y Alcázar, s.f.).

El reconocimiento de que estas características no son exhaustivas ni definitorias de la pertenencia étnica obligó a que los censos de 1970 a 1990 captaran a la población indígena mediante la lengua hablada. Sin embargo, dado que esta última tampoco es un indicador preciso, el censo de 2000 incluyó también la autoadscripción, tal como el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011).

Los criterios que identifican a la población indígena permiten desagregarla en diferentes grupos. En el estudio que se presenta se analizan los siguientes:

- Personas de tres años o más de edad que reportan hablar alguna lengua indígena.
- La población que vive en hogares que, de acuerdo con la definición oficial, son considerados indígenas, es decir, que están formados por miembros fundacionales (jefe o jefa del hogar, cónyuge o alguno de los ascendientes) que hablan lengua indígena.
- La población autoadsrita; es decir, las personas que declaran considerarse indígenas.
- La población HLI que vive en hogares no indígenas.
- La población HLI que, al ser cuestionada sobre su pertenencia a un grupo indígena, responde en forma negativa, ya sea por efecto de la discriminación o porque se trata de personas que aprendieron a hablar una lengua indígena sin que pertenezcan propiamente a un grupo étnico.

Panorama general

De acuerdo con la definición de población indígena que incluye a la población que se considera como tal, en 2000 la población indígena estimada en México ascendía a 10.8 millones (11 por ciento de la población censada en el país). Según las estimaciones derivadas de la conciliación demográfica elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el periodo 2000-2010, la población total habría experimentado un crecimiento de 13.2 por ciento, al pasar de 100.9 a 114.3 millones de personas. De acuerdo con el Censo de 2010, el volumen de la población indígena habría aumentado poco menos de setenta por ciento, al llegar a 18.1 millones, dieciséis por ciento de la población total. El inusitado crecimiento de la población indígena

durante la última década se debe al notable aumento de población que se autodefine como indígena.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, las diez entidades con mayor proporción de población en hogares indígenas, respecto a su población total, son Yucatán (51.4 por ciento), Oaxaca (45.9), Chiapas (33.4), Quintana Roo (32.7), Campeche (21.3), Hidalgo (21.2), Guerrero (18.1), Puebla (18.1), San Luis Potosí (13.9) y Veracruz (13.5). Entre las principales lenguas indígenas habladas en el país se encuentran el náhuatl, maya, mixteco, tzeltal, zapoteco, tzotzil, otomí, mazateco, totonaco y chol.

Al clasificar a los municipios del país según la proporción de población indígena que reside en ellos, se tiene que, de los 2,456 municipios en los que se dividía el país en 2010 (catorce más que en 2000), cerca de setenta por ciento muestran escasa presencia indígena. Esta población se concentra en uno de cada cinco municipios que pueden considerarse indígenas o predominantemente indígenas. El censo de 2010 también indica que cerca de ocho de cada diez municipios indígenas o predominantemente indígenas son rurales. Conforme disminuye la presencia de población indígena, aumenta la participación de municipios urbanos.

El análisis de la situación de pobreza de los municipios de acuerdo con la presencia de población indígena en ellos muestra que, efectivamente, existe una relación directa y positiva entre la pobreza y el volumen de la población indígena. Mientras que en los municipios con escasa presencia indígena, cuatro de cada diez habitantes se encuentran en pobreza, en los municipios indígenas esta situación alcanza a casi toda la población: nueve de cada diez personas son pobres. De la misma manera, en municipios donde la población indígena es mayor, la mitad de ésta experimenta una extrema pobreza.

Perfiles sociodemográficos de los grupos analíticos para la identificación de población indígena

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México habitaban 112.3 millones de personas, de las cuales 51.3 por ciento eran mujeres y 48.7, hombres. Esta composición era similar en la mayoría de los subgrupos de análisis, a excepción de la población HLI en hogares no indígenas, entre quienes seis de cada diez personas eran mujeres.

En cuanto a la *estructura por edad*, la población mexicana tiende al envejecimiento, lo cual se manifiesta en una pirámide poblacional que

gradualmente ensancha su parte central y superior, en las cuales se ubica la población en edades productivas y la población adulta mayor.

Las estructuras por edad analizadas en los grupos analíticos son parecidas a la de la población total, con algunas particularidades. La población HLI y la que vive en hogares indígenas tienen un mayor volumen de población infantil y adolescente; la población autoadscrita se encuentra en un momento demográfico apenas más envejecido y muestra un hueco en la población masculina entre veinte y cuarenta años que podría indicar una menor disposición de los varones al reconocimiento de la pertenencia indígena. La población HLI que vive fuera de hogares indígenas resultó ser un caso especial, pues muestra una presencia predominante de población femenina en edades productivas, en especial entre los quince y treinta años de edad, que podría asociarse a una dinámica laboral relacionada con la participación en el sector servicios en localidades urbanas. Finalmente, entre la población HLI que no se reconoce como indígena, destaca el volumen de hombres jóvenes que, aunque hablan una lengua indígena, no se consideran pertenecientes a algún grupo étnico.

Respecto a la distribución de las poblaciones según el *tamaño de la localidad*, se tiene que, en general, las personas HLI y la población que habita en hogares indígenas continúan viviendo preponderantemente en localidades rurales, mientras que la población autoadscrita, las personas HLI que no viven en hogares indígenas y los/as hablantes que no se reconocen como indígenas muestran una mayor presencia en ámbitos urbanos o semiurbanos, situación que podría tener origen en procesos migratorios (Plant, 1998) y estaría relacionada con la existencia de mayores recursos que permiten concretar las migraciones (ingresos, redes sociales, capital humano). En contraste, la población HLI o perteneciente a grupos domésticos indígenas tendría menor capacidad para generar estrategias en aras de la búsqueda de oportunidades en ámbitos con mercados de trabajo e infraestructura de servicios superiores.

En cuanto al *nivel de escolaridad*, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, del total de población de tres años o más, 8.5 por ciento no tiene escolaridad; 63.8 cuenta con escolaridad básica (secundaria completa); 14.4 con educación media superior; y 12.3 con educación superior. Las categorías de análisis en este informe muestran un desempeño educativo diverso; sin embargo, es importante resaltar que, en

todos los casos, existen diferencias importantes entre hombres y mujeres que reflejan un menor acceso a la educación de estas últimas y que, por lo visto, se relaciona de alguna manera con la pertenencia indígena.

La población HLI presenta niveles relativamente bajos de escolaridad, ya que apenas la cuarta parte tiene secundaria completa o educación media superior, en contraste con la población en general, en la que poco más de la mitad ha cursado dichos niveles de escolaridad. En promedio, los niveles de estudio más altos se encuentran entre quienes se consideran indígenas y los/as HLI que viven en hogares no indígenas.

Importa conocer también las *características de la participación laboral* de las poblaciones analizadas. Según el Censo de Población y Vivienda, en 2010 poco más de la mitad de la población de catorce años o más se encontraba ocupada o buscando trabajo, con niveles cercanos a setenta por ciento en las edades productivas centrales (veinticinco a cincuenta años). Los niveles de ocupación de la población masculina en estos rangos de edad ascendieron a noventa por ciento, mientras que entre las mujeres el nivel de ocupación más alto fue cercano a cincuenta por ciento.

Todas las categorías de análisis en este estudio tienen similitudes y diferencias que se deben resaltar; por ejemplo, en todas ellas la proporción de personas ocupadas disminuye conforme aumenta la edad. En este sentido, destaca que los porcentajes de mayor ocupación en edades avanzadas corresponden a los hombres HLI y a hogares indígenas, subgrupos en los que la ocupación de las personas de setenta años o más es superior a cuarenta por ciento. Esto sugiere que en dichos subgrupos la dependencia de los ingresos derivados del trabajo en fases avanzadas de la vida es elevada, lo cual, a su vez, puede estar relacionado con la ausencia de mecanismos de seguridad social que garanticen un ingreso en esta edad de retiro.

Respecto a la población femenina, las mayores proporciones de ocupación pertenecen a las mujeres HLI que residen en hogares no indígenas (63.3 por ciento). Como se ha sugerido –y se verifica en secciones posteriores–, esto puede relacionarse con el perfil migratorio de esta población, tentativamente con fines laborales, lo que explicaría sus altos niveles de ocupación. Las mayores proporciones de ocupación se encuentran en edades laborales centrales (de veinticinco a cuarenta y nueve años); si bien, en el caso de las mujeres, este intervalo también incluye edades consideradas críticas en términos reproductivos.

Desde hace varias décadas, el mercado de trabajo nacional experimenta un proceso pronunciado de terciarización; la mitad de la población ocupada desempeña actividades relacionadas con el comercio o los servicios, una cuarta parte de los ocupados se emplea en la industria y la construcción, y apenas poco más de una de cada diez personas se dedica a actividades agrícolas.

En general, es posible identificar dos patrones con distintas características ocupacionales cuyo análisis contribuye a la discusión en torno a la delimitación de la población indígena. El primer patrón se observa entre los/as HLI y la población que vive en hogares indígenas, quienes residen en forma predominante en ámbitos rurales, como ya se ha visto. Su actividad ocupacional se distingue por tener una alta ocupación, específicamente en el sector agropecuario, aunque con una importante participación en el sector terciario, que, de manera interesante, refleja el cambio de vocación que ocurre en las localidades rurales ante el decaimiento de la producción agrícola, la cual parece recuperar a sus trabajadores cuando éstos alcanzan edades avanzadas y, quizás, emprenden procesos migratorios de retorno de las ciudades al campo. En ambos grupos, además, la población infantil y joven que trabaja duplica a la que estudia.

El segundo patrón se concentra en la población que se identifica como indígena, los/as HLI en hogares no indígenas y la población HLI que no se considera indígena. Estos tres grupos tienden a localizarse en ámbitos urbanos y se caracterizan por mayores niveles de ocupación en los sectores de industria y construcción, comercio y servicios; el trabajo agropecuario es importante sólo para personas mayores de setenta años. La baja presencia de pensionados y jubilados y la alta ocupación en el sector agropecuario acusa la concentración de esta población en trabajos con nula seguridad social.

Perfiles de pobreza, carencias sociales y bienestar económico

Los datos de la medición multidimensional de la pobreza de 2012 (CONEVAL, 2013) muestran que 45.5 por ciento de la población de México es pobre, es decir, percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y, a la par, presenta al menos una carencia social; entre ella, 35.7 por ciento se encuentra en pobreza moderada y 9.8, en pobreza extrema. En dicho año, el porcentaje de población con ingresos suficientes, pero con al menos una carencia social –vulnerables

por carencia- fue de 28.6, mientras que la población vulnerable por ingresos –sin carencias sociales, pero con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias- ascendió a 6.2. Finalmente, 19.8 por ciento de la población no tenía problemas de ingreso ni experimentaba carencia social alguna.

En términos del perfil de pobreza y carencia social y económica de los grupos analíticos seleccionados en este estudio, a manera de síntesis, destaca que, con base en cualquier criterio de pertenencia étnica que se utilice para definir la población de estudio, ser indígena se asocia siempre a mayores niveles de precariedad que los de la población total. Además, conforme los rasgos étnicos se vinculan de modo más estrecho a criterios estructurales como el habla, dicha precariedad tiende a acentuarse. Esto sucede tanto en el espacio de los derechos sociales como en el económico, cuya conjunción da como resultado que, en 2012, tres de cada cuatro personas que hablan lengua indígena y poco más de siete de cada diez integrantes de hogares indígenas se encontrarán en pobreza. En contraste, alrededor de la mitad de la población que se considera indígena y de la que, a pesar de hablar lengua, no se considera indígena estaba en la misma condición, niveles mucho más cercanos a los de la población total (45.5 por ciento).

Asimismo, los niveles de carencias sociales que denotan condiciones de mayor vulnerabilidad, como la falta de acceso a la alimentación y la precariedad de la vivienda, son notoriamente mayores entre la población HLI y los residentes de hogares indígenas, y disminuyen conforme el vínculo étnico es más indirecto.

Como el conjunto de la población, los grupos analíticos seleccionados redujeron la prevalencia de la mayoría de sus carencias o, al menos, las mantuvieron constantes entre 2010 y 2012. Sin embargo, el cambio más drástico se observó en la carencia por acceso a servicios de salud. Debido a su mayor rezago en este aspecto y el hincapié que el sector salud ha puesto en la ampliación de la afiliación a programas de protección de la salud entre las poblaciones rural e indígena, resulta notable la disminución que los grupos con algún rasgo asociado a la pertenencia étnica experimentaron en esta carencia, la cual observó una reducción de más de siete puntos porcentuales entre la población general (de 29.2 a 21.5 por ciento), de trece puntos entre la población HLI (de 36.4 a 23.4) y de 11 puntos entre la población residente en hogares indígenas (de 35.9 a 24.2).

Finalmente, es posible apreciar que la precariedad del ingreso es una de las características más dramáticas y particulares de la pobreza en individuos con algún rasgo étnico. Como los indicadores anteriores, la escasez de recursos económicos tiende a ser mayor entre los/as HLI (cerca de ocho de cada diez perciben ingresos por debajo de la Línea Bienestar) y disminuye conforme el grupo de referencia se parece más a la población no indígena.

Si bien este análisis permite distinguir la relevancia de contar con una definición conceptual de la población indígena que sea capaz de identificar las condiciones críticas en las que el rezago histórico la ha colocado, es importante resaltar que, independientemente de la fuerza de la adscripción que implique uno u otro rasgo étnico, los resultados demuestran que presentar al menos uno de ellos se relaciona en forma directa y estrecha con escenarios de mayor precariedad. Ser indígena en México, de alguna o varias maneras, implica una alta probabilidad de ser pobre y, con ello, ver vulnerado de modo sistemático el ejercicio de derechos sociales fundamentales.

INTRODUCCIÓN



Uno de los objetivos del análisis es consolidar una definición operativa y conceptual robusta de población indígena, basada en la identificación de elementos relacionados de manera estrecha con la pertenencia étnica que describan a una población homogénea en sus perfiles de precariedad o pobreza y que reflejen con claridad a un grupo que debe recibir atención prioritaria.

La precariedad en las condiciones de vida de la población indígena en México ha sido sistemáticamente mayor a la de la población no indígena. Incluso en la actualidad, las personas que pertenecen a los pueblos originarios concentran diversos rasgos de desventaja social que las mantienen en una situación de rezago respecto al resto de la población.¹

Más aún, las desventajas sociales que experimentan las personas pertenecientes a los pueblos originarios las vuelven particularmente vulnerables al resto de las expresiones de marginación o precariedad, lo cual resulta en la profundización de la experiencia de desigualdad o exclusión social en dicha población, sobre todo cuando, además de indígena, se es pobre, mujer, adulto mayor, entre otros atributos.

Las políticas dirigidas a la población indígena, aparte de considerar dicha acumulación de desventajas, deben incorporar en sus acciones un amplio conjunto de elementos culturales específicos; entre ellos, la lengua, la relación con el medio ambiente y los sistemas particulares de conocimiento.

El diseño y la instrumentación de acciones orientadas al desarrollo de la población indígena y sus territorios es una tarea compleja. Las políticas dirigidas a este grupo exigen un grado importante de focalización, en

¹ Hall y Patrinos (2004) muestran que en la década transcurrida de 1994 a 2004 las condiciones de la población indígena no mejoraron de forma significativa en cinco países latinoamericanos (incluyendo México). La proporción de individuos en condición de pobreza y la severidad de ésta fueron mayores en la población indígena que en la general. Asimismo, durante este periodo, la población indígena tuvo resultados educativos y de salud inferiores a los de la población no indígena. Por último, la evidencia muestra que los indígenas perciben menores retornos a la educación y enfrentan mayor discriminación en el mercado laboral.



particular costoso, que requiere definiciones precisas tanto de la población objetivo como de su situación de vulnerabilidad.

En este último sentido, desde hace varios años existe una discusión aún vigente sobre el significado de la pertenencia étnica y, por ende, de los elementos que configuran dicha adscripción y permiten reconocerla en diferentes instrumentos. Como se explica en este cuaderno de investigación, la definición oficial de los criterios para la identificación de la población indígena se construye a partir de la presencia de elementos como el habla de lengua, la autoadscripción o la residencia en un hogar indígena –el cual implica, a su vez, un criterio de lengua–. Sin embargo, es posible que las características de la población con estos atributos –simultáneamente o por separado– la distingan al grado de que las necesidades específicas en términos de desarrollo de cada grupo requieran acciones de política pública diferenciadas.

El CONEVAL tiene entre sus atribuciones el desarrollo de los Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, a partir de los cuales es posible analizar la situación de pobreza o vulnerabilidad de diferentes grupos de la población. En este sentido, el Consejo mantiene una agenda permanente de investigación con el fin de profundizar en el conocimiento, por un lado, de cada una de las dimensiones que conforman la pobreza y, por otro, del comportamiento de ésta entre grupos específicos de la población.

Hasta el momento, el CONEVAL ha elaborado informes sobre pobreza en la infancia y la adolescencia y sobre la relación entre la pobreza y las desigualdades de género.^{2,3} Dado el interés de la institución en dar seguimiento a grupos que podrían acumular ciertos rasgos que los colocaran en desventaja frente al acceso a diversos recursos necesarios para el bienestar, resulta indispensable analizar la situación de la población indígena y darle seguimiento.

Este documento tiene como propósito fundamental caracterizar a la población indígena en términos de su situación de pobreza y vulnerabilidad, y de aspectos sociodemográficos básicos que podrían estar relacionados con escenarios de precariedad.

² CONEVAL. *Pobreza y género: hacia un sistema de indicadores*. México: CONEVAL, 2012.

³ UNICEF y CONEVAL. *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2008 y 2010*. México: UNICEF, 2012.

Dada la vigencia de la discusión sobre los elementos distintivos de la pertenencia étnica, se consideró conveniente realizar la caracterización descrita para los grupos de población que es posible identificar mediante los diferentes criterios utilizados con frecuencia para la definición de la condición indígena. Así, se analizan los perfiles de pobreza y sus variaciones entre las personas HLI, los/as integrantes de hogares indígenas, la población que se considera indígena o autoadscrita, las personas HLI que viven en hogares no indígenas y entre los/as HLI que no se reconocen como indígenas.⁴

El propósito de “descomponer” a la población indígena en los elementos que la distinguen (en adelante se denominarán “grupos analíticos”) es doble. Por un lado, reconocer que la condición étnica trasciende un solo atributo (como la lengua) y proponer la consideración de los otros atributos en el estudio de las condiciones de vida de esta población. Por otro, se busca identificar si alguno de estos rasgos se relaciona con la pobreza de manera más estrecha que los otros; es decir, distinguir si existen diferencias en las condiciones de bienestar, por ejemplo, de la población HLI, que ameriten acciones de política pública diferenciadas respecto a las que podría requerir, en su caso, la población autoadscrita que no habla una lengua, aun cuando ambas podrían considerarse parte de la población indígena.

Para cada uno de los grupos analíticos propuestos en este documento se describen características sociodemográficas básicas (composición por sexo, estructura por edad, distribución geográfica, escolaridad, condición de actividad), el estado de cada una de sus carencias sociales, el estado del bienestar económico y sus niveles de pobreza o vulnerabilidad. También se esbozan algunos rasgos de la relación entre la presencia de población indígena y aspectos que caracterizan el estado de la cohesión social en los territorios.

Las fuentes de información utilizadas son el Censo de Población y Vivienda 2010 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2008, 2010 y 2012.

⁴ En su momento, los resultados de este análisis comparativo permitieron repensar los criterios a partir de los cuales el CONEVAL debería reportar las estimaciones de pobreza para la población originaria. Mientras que en 2008 y 2010 se presentaron indicadores sólo para la población HLI, en 2012 se optó por adoptar una definición más comprensiva que reconoce como población indígena a quienes viven en un hogar indígena y a los HLI que no residen en hogares indígenas.

El MCS-ENIGH es un instrumento diseñado por el CONEVAL y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para recabar, en una sola fuente de información, todos los datos necesarios a fin de estimar cada una de las dimensiones incorporadas a la medición de la pobreza. El MCS fue introducido en 2008 y se añadió a la estructura de la ENIGH que el INEGI ya realizaba desde 1984. Sin embargo, el diseño original de la ENIGH no preveía la inclusión de alguna pregunta que permitiera identificar a la población indígena.

No fue sino a partir de la colaboración entre el INEGI y el CONEVAL que se logró consolidar un cuestionario que permitiera distinguir a la población HLI, dada la relevancia particular que esta información revestía para el reporte y análisis de la pobreza y vulnerabilidad en este sector de la población. En el rediseño del cuestionario que habría de aplicarse para la medición de 2010 se incorporó una pregunta adicional para identificar otro elemento constitutivo de la pertenencia indígena: la autoadscripción, planteada de forma idéntica a como se formuló en el Censo de Población y Vivienda 2010. Los levantamientos subsecuentes del MCS-ENIGH incluyen ambas preguntas.

La estructura del documento se compone de seis apartados. El primero expone los antecedentes más relevantes de la discusión sobre la definición de la población indígena. Revisa las aproximaciones que, desde diversos instrumentos y en momentos distintos de la historia demográfica del país, se han desarrollado para reconocer a este grupo de la población. También se definen los grupos analíticos que se estudian en el documento, tanto en términos conceptuales como metodológicos.

El segundo apartado revisa el panorama demográfico y social general de la población indígena del país y de los grupos de interés, y se analizan los cambios observados entre 2000 y 2010 respecto a su volumen, estructura, composición, distribución territorial, entre otros. Las estimaciones de este apartado se derivan de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

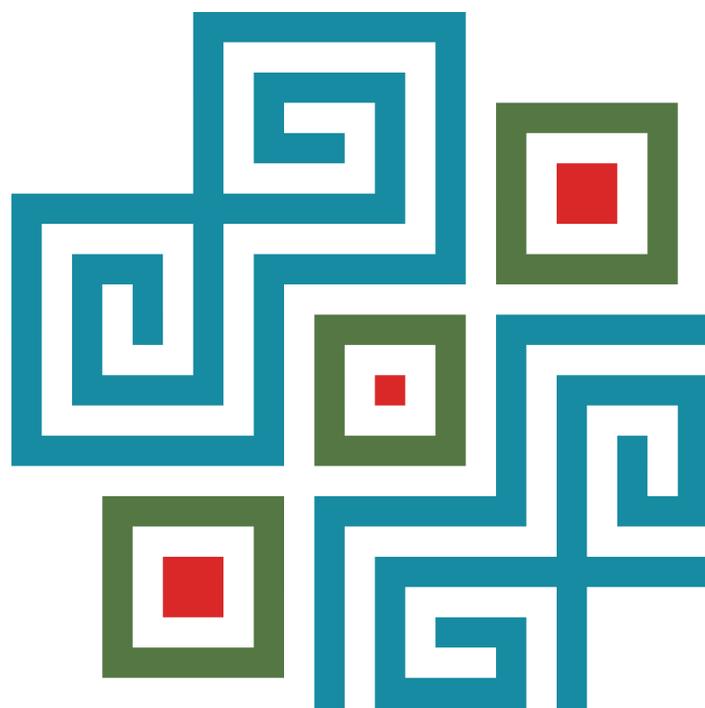
El tercer apartado perfila, por separado, cada uno de estos grupos analíticos en términos de sus características sociodemográficas básicas. El cuarto compara la situación de pobreza de cada uno de ellos en función de los espacios considerados en la medición de la pobreza desarrollada por el CONEVAL, a saber, el de los derechos sociales y el del bienestar económico.

El quinto apartado revisa el estado de la cohesión social mediante la asociación de cada categoría analítica con algunas características del territorio, en virtud de que la cohesión se trata de un atributo relacional que no puede ser medido a nivel individual. Para este análisis se recurre a los indicadores (o a sus aproximaciones) planteados en los Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza (DOF 2010).

Con esta información, el sexto acápite formula una propuesta de definición operativa y metodológica que se considera viable y pertinente para el reporte de la pobreza y la vulnerabilidad entre la población con pertenencia étnica.

Capítulo 1

Antecedentes y definiciones
para la identificación de la
población indígena



ANTECEDENTES

La definición e identificación de la población indígena ha sido un tema de particular complejidad en México, debido, por un lado, a la dificultad de acotar los rasgos que caracterizan “lo indígena” y, por otro, la complejidad que implica incorporar la totalidad o la mayor parte de estos atributos en las fuentes de información estadística que permiten conocer las condiciones de vida de las personas, de tal forma que sea posible obtener datos estadísticamente significativos para diversos segmentos de la población. Este problema reviste especial relevancia cuando se trata de identificar a sujetos de políticas públicas con un alto grado de especificidad, y se busca reducir al máximo los dos tipos de errores más frecuentes en las acciones focalizadas, a saber, los de inclusión y los de exclusión.

La definición oficial de población indígena en México ha sido propuesta por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Ésta considera como indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, es decir, aquel en el que el jefe o la jefa, su cónyuge o algunos de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) habla una lengua indígena. La definición incluye también a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.⁵

Sin embargo, las recomendaciones de organismos internacionales en materia de identificación de la población indígena sugieren que se debe trascender el criterio del habla de la lengua y considerar a una persona indígena, o no, a partir de la importancia que implica la propia identificación como descendiente de un pueblo originario para el ejercicio de derechos humanos y colectivos fundamentados en la distinción y el pluralismo cultural (Del Popolo, 2008).

Ahora bien, el CONEVAL, cuyas atribuciones fundamentales son la medición de la pobreza y la evaluación de programas sociales, tiene entre sus prioridades aportar elementos que mejoren la identificación de las problemáticas sociales que afectan a este segmento de la población.

⁵ Consultado el 2 de octubre de 2013 en http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54

La metodología de la medición de la pobreza,⁶ basada en un enfoque de derechos sociales, permite medir la situación de pobreza o vulnerabilidad social de diferentes segmentos de la población. La forma en que el CONEVAL se había aproximado a la pobreza de la población indígena es con base en la consideración exclusiva de los/as HLI, para la cual ha estimado su situación de pobreza o vulnerabilidad, así como el estado de cada una de las carencias sociales incluidas en la medición.

En general, se reconoce que la estimación de la población indígena, tanto a partir del habla de una lengua como de la consideración de su pertenencia a un grupo étnico, debería aproximarnos a la identificación de un segmento con una dinámica sociodemográfica y socioeconómica particular y merecedora de derechos específicos. Lo anterior es relevante para la política pública de desarrollo social y para el diagnóstico adecuado de las necesidades de esta población.

En el siguiente apartado se define cada uno de los grupos analíticos que constituirán dominios de estudio en este documento, así como algunos aspectos generales de su distribución en el territorio. Antes, se reseñan de manera breve los abordajes que a lo largo del tiempo se han utilizado en los instrumentos de recolección de información para identificar a esta población. En todo momento, su aproximación metodológica ha sido, sin duda, un reflejo del papel que se asigna a la población indígena en contextos históricos específicos.

APROXIMACIONES A LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DE MÉXICO

A lo largo de los años, la literatura especializada ha acumulado una nutrida discusión sobre los elementos a considerar para la identificación de la población indígena, a partir de los cuales es posible reconocer dos

⁶ La Ley General de Desarrollo Social de 2004, que crea el CONEVAL, establece que la medición de la pobreza desarrollada por el Consejo debe incorporar al menos los siguientes elementos: ingresos; rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; acceso a la alimentación; acceso a espacios y viviendas de calidad; acceso a servicios en la vivienda; y cohesión social. La ley también señala que los insumos requeridos para la estimación de la pobreza deberán provenir del INEGI, por lo que el CONEVAL tiene por fuente oficial de la medición al MCS-ENIGH, cuyo diseño incorpora todas las variables necesarias para la estimación multidimensional de la pobreza. La Ley General de Desarrollo Social indica que el CONEVAL deberá estimar la pobreza a nivel estatal cada dos años y en el ámbito municipal cada cinco. Hasta el momento, se cuentan con estimaciones nacionales y estatales para 2008 y 2010, y con estimaciones de pobreza a nivel municipal a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.



posturas principales: la primera propone concentrarse en la distinción de aspectos fenotípicos y lingüísticos, así como en usos y costumbres; la segunda incorpora elementos simbólicos que tienen que ver con la propia cosmovisión (INEGI, 2011).

La literatura especializada ha hecho hincapié en que la aproximación a la identidad indígena desde el habla de una lengua comporta severos problemas de subregistro, pues no todos los indígenas aprendieron a hablar una lengua o muchos han abandonado su uso por cuestiones de discriminación (Pla Brugat, 2013).

Los criterios para identificar a la población indígena en los censos de nuestro país han considerado elementos de distintas dimensiones que tienden a modificarse conforme cambia el momento histórico. Así, el censo de población de 1921 incluía elementos que aludían a la autoidentificación con una raza (indígena, mezclada o blanca). Los censos de 1940 a 1960 recurrieron a elementos de calzado e indumentaria; se preguntaba específicamente si la población iba descalza, si usaban huaraches o zapatos y si portaban vestimentas indígenas o no indígenas. La alimentación también fungió como aspecto de distinción en estos censos, al diferenciar a la población que comía pan de trigo de aquella que consumía tortillas. En 1940 se preguntó también por los utensilios para dormir (suelo, cama, catre u otros) (Carrasco y Alcázar, s.f.).

El reconocimiento de que estas características no son exhaustivas ni definitorias de la pertenencia étnica obligó a que los censos de 1970 a 1990 captaran a la población indígena mediante la lengua hablada. Sin embargo, dado que ésta tampoco es un indicador preciso, el censo de 2000 incluyó, además, la autoadscripción (INEGI, 2011).

La situación es similar en casi todos los países de la región, puesto que han incorporado preguntas en la mayoría de sus censos para identificar a los pueblos indígenas. Las preguntas más usadas se relacionan con el territorio, los rasgos físicos, el lenguaje, la vestimenta autóctona y la autoidentificación con un pueblo o una cultura (Schkolink y Del Popolo, 2005).

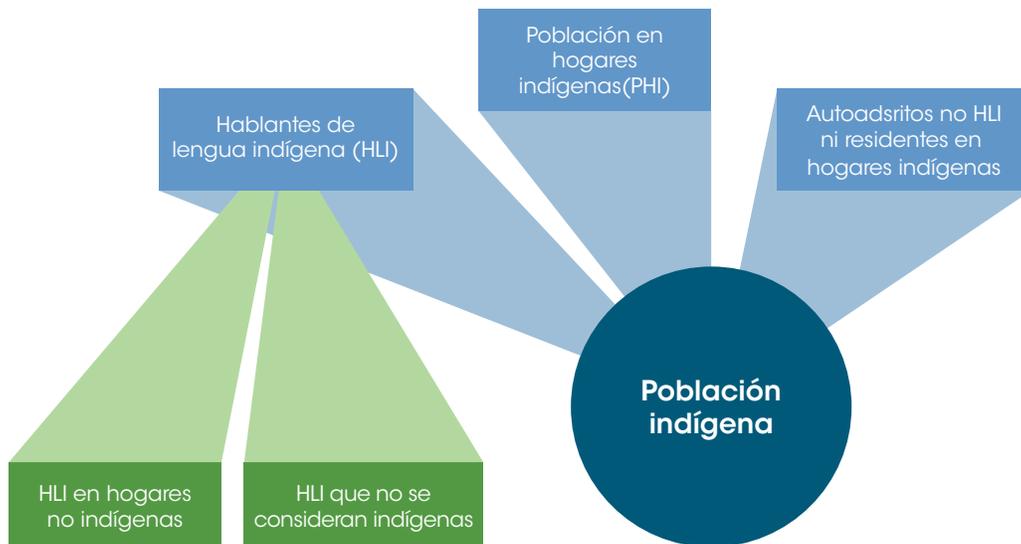
En México, el Censo de Población y Vivienda 2010 capta, en los dos cuestionarios que lo integran –básico y ampliado–, información para identificar a la población indígena.⁷ En el cuestionario básico lo hace mediante la condición de habla indígena, el nombre de las lenguas indígenas habladas y la condición de habla de español para reconocer casos de monolingüismo. En el cuestionario ampliado, además de las anteriores, se agregan variables como la comprensión de una lengua indígena y la autoadscripción.

GRUPOS ANALÍTICOS DE ESTUDIO

A fin de visibilizar la heterogeneidad en los perfiles sociodemográficos y de pobreza que existen al interior de la población indígena, derivados, en parte, de la manera en que se le defina, se determinaron cinco grupos analíticos de interés (ver figura 1), que a continuación se describen en cuanto a su composición y su identificación en los instrumentos estadísticos.

Es importante mencionar que la desagregación en los subgrupos identificados no implica que éstos sean mutuamente excluyentes ni que las categorías sean exhaustivas, ya que la población indígena podría segmentarse con mayor detalle. Sin embargo, para el análisis que este ejercicio se propone los segmentos que se destacan resultan pertinentes, porque permiten distinguir el comportamiento de las variables sociodemográficas y de pobreza en función de la presencia de un atributo indígena u otro.

⁷ El cuestionario básico se aplica de manera universal a toda la población. Por su parte, el ampliado se utiliza en una muestra de la población total.

Figura 1. Desagregación de la población indígena en grupos analíticos

a) Hablantes de lengua indígena

Un elemento que distingue a los pueblos y comunidades indígenas es la lengua mediante la que se comunican, la cual les dota de un sentido de pertenencia e identidad y constituye un factor primordial para la transmisión de valores y creencias. Por ello, uno de los criterios principales para la identificación de este grupo analítico es la consideración del habla de alguna lengua.

El artículo 1° de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos establece como comunidad lingüística “toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado, reconocido o no, se autoidentifica como pueblo y ha desarrollado una lengua como medio de comunicación natural y de cohesión cultural entre sus miembros” (DUDL, s.f.).

En México, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 2°, define como lengua indígena a “aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación” (DOF, 2003).

De esa manera, en México diversos instrumentos para la recolección de información estadística permiten identificar a la población que habla lengua indígena.⁸ El cuestionario básico del censo de población, por ejemplo, pregunta el nombre de la lengua hablada y si también se comunican en español, a fin de reconocer a la población monolingüe. Por su parte, el cuestionario ampliado indaga, además de los aspectos anteriores, si se comprende alguna lengua indígena.

El interés por analizar en este documento las características sociodemográficas y de pobreza de la población HLI radica en la posibilidad de que el habla de lengua indígena –y en particular el monolingüismo– se relacione con una menor exposición a sistemas e instituciones sociales externas a la comunidad indígena de pertenencia, incluyendo las políticas gubernamentales de desarrollo social, lo cual podría tener un efecto en el acceso a diversas oportunidades de desarrollo.

b) Población en hogares indígenas

La familia, como espacio primigenio de socialización, moldea el carácter de los individuos, promueve modos de actuar y de pensar que se convierten en hábitos y creencias, a la vez que produce y transmite pautas y prácticas culturales (Tuirán, 2001). Esto permite suponer que las familias son transmisoras de ciertos valores, costumbres y creencias a las siguientes generaciones en un proceso en el que el lenguaje es fundamental.

Por esta presunción, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas define a un hogar como indígena a partir de que alguno de los miembros fundacionales (jefe o jefa del hogar, cónyuge o alguno de los ascendientes) hable alguna lengua indígena.⁹ Este criterio permite reconocer a la población que habita en hogares indígenas, sean HLI o no, con el fin de aproximarse a la identificación de poblaciones indígenas mediante el proceso de transmisión intergeneracional de valores, creencias y conocimientos.

La estimación del volumen de la población indígena con base en la construcción de hogares indígenas implica la identificación de los/as integrantes fundacionales que hablan lengua (jefe[a] del hogar, su

⁸ El censo de 2000 lo hizo para personas de cinco años o más de edad y el de 2010, para las de tres años o más.

⁹ Consultado el 15 de agosto de 2013 en http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54



cónyuge o algunos de los ascendientes [madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo/a, bisabuelo/a, tatarabuelo/a, suegro/a]) y la imputación de la pertenencia indígena a los demás miembros del núcleo doméstico.

c) Población que se considera indígena o autoadsrita

La autoadscripción o autoidentificación se basa en el sentido que expresa un individuo sobre su conciencia de identidad, de acuerdo con sus características sociales y culturales. Este criterio es reconocido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas y tribales, el cual señala que "la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá ser considerada como criterio fundamental para determinar los grupos interesados..." (OIT, 1991).

La identificación se establece a través de la declaración de los propios individuos sobre la pertenencia a un grupo indígena. Existe consenso en que la manera de obtener esta información es mediante una pregunta directa de autorreconocimiento (CEPAL, 2009).

d) Población hablante de lengua indígena que vive en hogares no indígenas

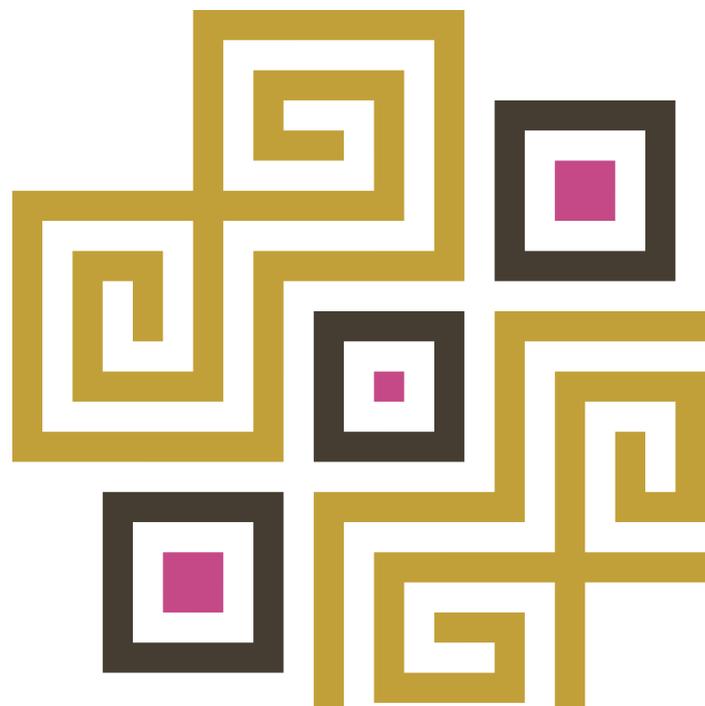
Este grupo se compone de quienes declaran hablar alguna lengua indígena y no viven en hogares considerados indígenas, según los criterios ya definidos.

e) Población hablante de lengua indígena que no se considera indígena

Se define a partir de la identificación de población que habla lengua indígena y que, al ser cuestionada sobre su pertenencia a un grupo indígena, responde en forma negativa. Ello puede deberse al efecto que la discriminación y los prejuicios sociales puedan tener en el propio reconocimiento de la pertenencia indígena. Sin embargo, también es posible que se trate de población que, por diversas causas, aprendió a hablar una lengua sin que pertenezcan propiamente a un grupo indígena.

Capítulo 2

Panorama demográfico y social de la población indígena



De acuerdo con la definición de población indígena que incluye el concepto de autoadscripción, en 2000 la población indígena estimada en México ascendía a 10.8 millones, que representaban once por ciento de la población censada en el país. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el volumen de la población indígena habría aumentado poco menos de setenta por ciento, al llegar a 18.1 millones, dieciséis por ciento de la población total. En contraste, de acuerdo con las estimaciones derivadas de la conciliación demográfica elaborada por el CONAPO para el periodo 2000-2010, la población total habría experimentado un crecimiento de 13.2 por ciento, al pasar de 100.9 a 114.3 millones de personas.

El análisis de cada una de las categorías en que se ha separado a la población indígena revela que el inusitado crecimiento de este segmento durante la última década se debe al notable aumento de población que se autodefine como indígena. Mientras que la población HLI, e incluso la población perteneciente a hogares indígenas, experimentaron incrementos porcentuales de alrededor de siete por ciento, la población autoadsrita elevó más de once veces su tamaño (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Identificación de los grupos que componen la población indígena, 2000 y 2010

| Grupos | 2000 | 2010 | 2010-2000 | 2010/2000 (%) |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Hogares indígenas | 2,176,452 | 2,518,681 | 342,229 | 15.7 |
| Población hablante de lengua indígena (HLI) | 6,320,250 | 6,768,989 | 448,739 | 7.1 |
| Población que vive en hogares indígenas | 10,631,508 | 11,397,722 | 766,214 | 7.2 |
| Población HLI en hogares no indígenas | 234,570 | 128,707 | -105,863 | -45.1 |
| Total de la población indígena | 10,866,078 | 11,526,429 | 660,351 | 6.1 |
| Población que se autoadscribe indígena | 628,753 | 7,036,463 | 6,407,710 | 1,019.1 |
| Total de población indígena estimada | 11,494,831 | 18,562,892 | 7,068,061 | 61.5 |
| Población total | 97,014,867 | 111,960,139 | 14,945,272 | 15.4 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra de los censos de población y vivienda 2000 y 2010.

Notas:

Para fines de comparación, las estimaciones en ambos años consideran tanto habla de lengua indígena como autoadscripción a partir de los cinco años.

Estimaciones con base en la muestra censal del año correspondiente para personas en viviendas particulares habitadas.

El sorprendente crecimiento de la población que se considera indígena en el país podría obedecer a un cambio en los instrumentos de captación. Tanto en 2000 como en 2010 la pregunta que permite identificar a la población que se autoadscribe indígena se encuentra en los cuestionarios ampliados de los ejercicios censales, es decir, se aplica a una muestra poblacional. Sin embargo, entre uno y otro censo cambió sustantivamente la formulación de dicha pregunta: mientras que en 2000 se preguntó “¿(NOMBRE) es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?”, en 2010 la pregunta fue “De acuerdo con su cultura, ¿(NOMBRE) se considera indígena?”.

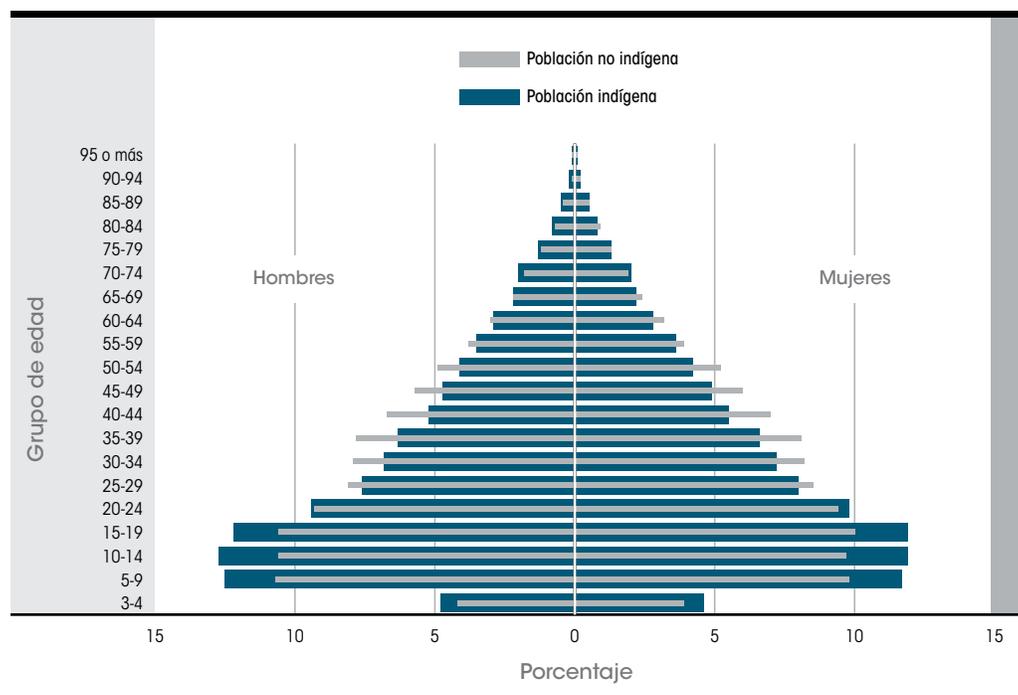
Es posible que, en su momento, la manera de preguntar por la pertenencia indígena en 2000 haya disminuido la autoconsideración de esta misma, al enumerar inicialmente sólo algunos grupos étnicos. No obstante, también es probable que la formulación de la pregunta en el cuestionario de 2010 tendiese a sobreestimarla, al aludir a un aspecto tan amplio e interpretable como la cultura de la población.

Empero, de una u otra forma, ambos ejercicios reflejan la complejidad que implica acotar las características que definen la pertenencia indígena, así como la sensibilidad de las estimaciones a las diferentes formas de operacionalizar los elementos necesarios para reconocerla en diversos instrumentos estadísticos.

Una vez que se ha identificado a la población indígena, su volumen y peso relativo con los criterios establecidos, resulta interesante analizar algunos de sus rasgos demográficos básicos, tales como su estructura por edad. Como se aprecia en la gráfica 1, la población indígena se caracteriza por un mayor peso relativo de los grupos más jóvenes –en particular niños y adolescentes–, producto de los mayores niveles de fecundidad que la población indígena ha mantenido históricamente.¹⁰

¹⁰ De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2009, en el trienio 2006-2008, la tasa global de fecundidad de las mujeres HLI ascendió a 3.2 hijos en promedio por mujer, mientras que las mujeres no HLI tuvieron, en promedio, 2.2 hijos.

Gráfica 1. Pirámides poblacionales de la población indígena y no indígena, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a su distribución geográfica, cerca de la mitad de la población indígena se concentra en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes), aunque la quinta parte radica en ciudades de cien mil habitantes o más, probablemente como resultado de procesos migratorios con fines laborales. En cambio, la población no indígena reporta una clara concentración urbana (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Porcentaje de población según tamaño de localidad y adscripción étnica, 2010

| Tamaño de localidad | Adscripción étnica | | Total |
|----------------------------|--------------------|--------------|-------|
| | Indígenas | No indígenas | |
| Menos de 2,500 habitantes | 44.2 | 19.4 | 23.5 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 20.2 | 13.1 | 14.2 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 12.6 | 15.1 | 14.7 |
| 100,000 y más habitantes | 23.0 | 52.4 | 47.6 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, las diez entidades con mayor proporción de población en hogares indígenas, respecto a su población total, son Yucatán (51.4 por ciento), Oaxaca (45.9), Chiapas (33.4), Quintana Roo (32.7), Campeche (21.3), Hidalgo (21.2), Guerrero (18.1), Puebla (18.1), San Luis Potosí (13.9) y Veracruz (13.5). Entre las principales lenguas indígenas habladas en el país se encuentran el náhuatl, maya, mixteco, tzeltal, zapoteco, tzotzil, otomí, mazateco, totonaco y chol.

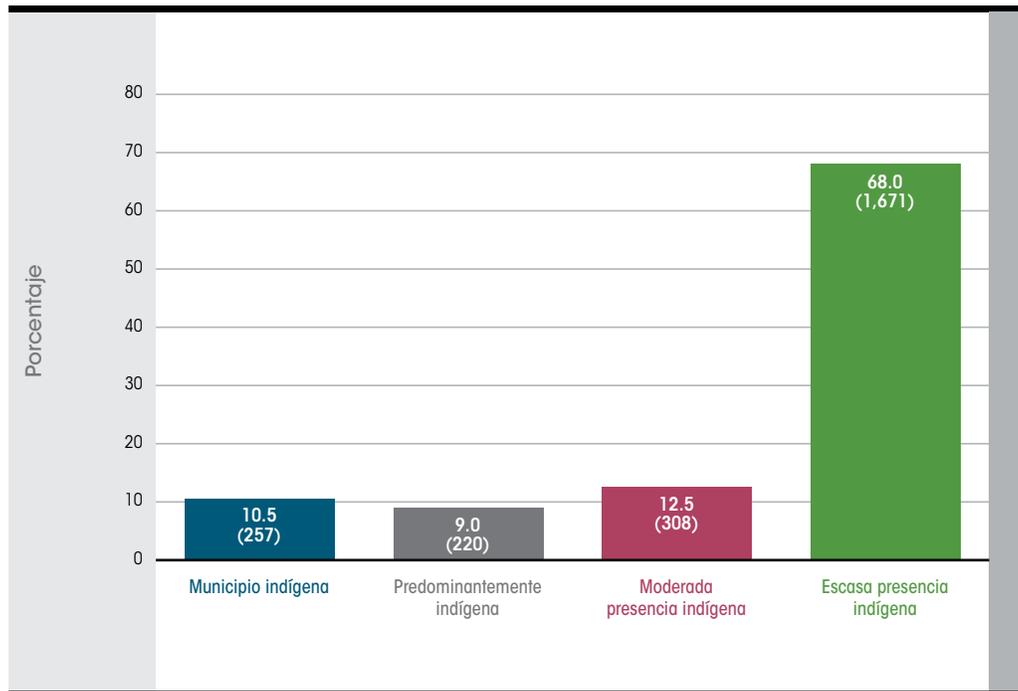
Al clasificar a los municipios según la proporción de población indígena que reside en ellos,¹¹ se tiene que, de los 2,456 municipios en los que se dividía el país en 2010 (catorce más que en 2000), cerca de setenta por ciento registran escasa presencia indígena. Esta población se concentra en uno de cada cinco municipios que pueden considerarse indígenas o predominantemente indígenas (ver gráfica 2).

Resulta interesante que, a pesar de que los municipios indígenas no incrementaron su número entre 2000 y 2010, experimentaron el mayor crecimiento poblacional en la última década (28.9 por ciento), seguidos por los municipios de escasa presencia indígena, que aumentaron su población en diecisiete por ciento mediante la incorporación de once municipios nuevos que se sumaron a esta categoría (ver cuadro 3).

¹¹ En este documento se considera la clasificación propuesta por el CONAPO en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la cual se define a un municipio como *indígena* cuando setenta por ciento o más de la población de cinco años o más es HLI. Se le considera *predominantemente indígena* cuando entre cuarenta y setenta por ciento de la población de cinco años de edad o más es HLI; tendrá *moderada presencia indígena* cuando entre diez y cuarenta por ciento de su población de cinco años o más hable lengua indígena; por último, será un municipio con *escasa presencia indígena* cuando la población de cinco años o más que habla lengua indígena no supere el diez por ciento.



Gráfica 2. Distribución porcentual de los municipios de acuerdo con la presencia de población indígena, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

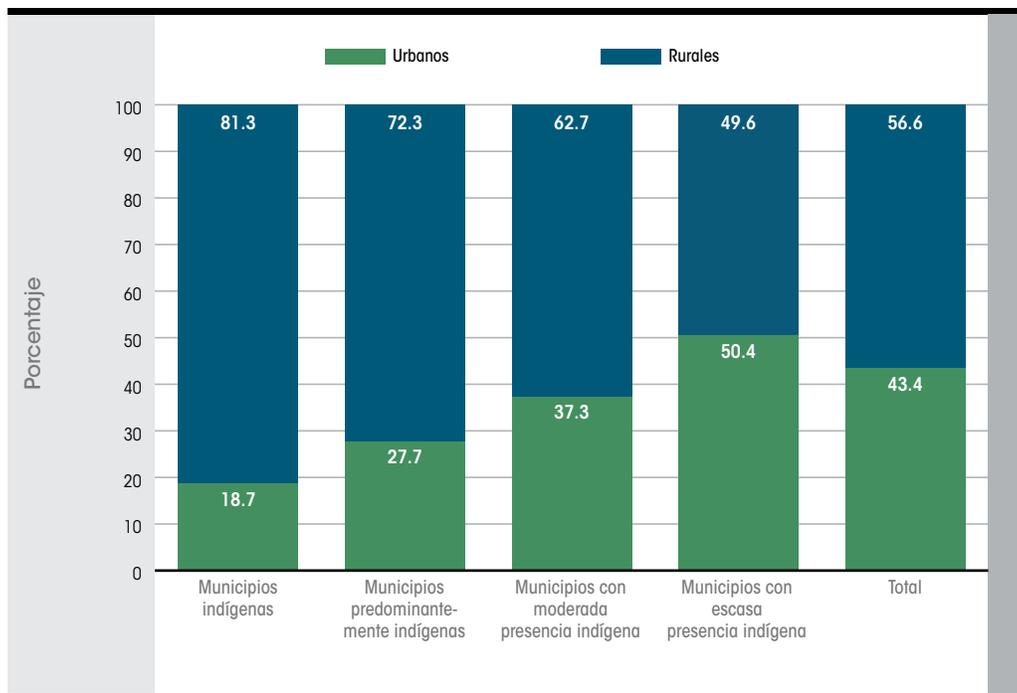
Cuadro 3. Cambio en el número de municipios y su población, según su clasificación de presencia de población indígena, 2010-2000

| Clasificación | Cambio en número de municipios | Cambio en población (%) |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Municipio indígena | 0 | 28.9 |
| Predominantemente indígena | -14 | -0.3 |
| Moderada presencia indígena | 17 | -4.3 |
| Escasa presencia indígena | 11 | 17.2 |
| Total | 14 | 15.2 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en los censos de población y vivienda 2000 y 2010.

El censo de 2010 también indica que cerca de seis de cada diez municipios del país son rurales,¹² mientras que entre siete y ocho de cada diez municipios indígenas o predominantemente indígenas son rurales. En la gráfica 3 se observa que, conforme disminuye la presencia de población indígena, aumenta la participación de municipios urbanos.

Gráfica 3. Distribución porcentual de los municipios por presencia de población indígena, según ámbito territorial, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La información previa destaca la relación entre la población indígena y la naturaleza rural de las localidades donde se concentra. Esta relación, por lo regular, implica considerar que la población indígena reside en entornos de mayor dispersión poblacional y menor infraestructura de servicios que, en conjunto, se traducen en condiciones de vida con mayor precariedad.

¹² La definición de municipio rural se tomó de Mojarro y Benítez (2010), que clasifican como tales a los municipios cuando cincuenta por ciento o más de su población reside en localidades de 2,500 habitantes o menos. De acuerdo con los autores, esta definición tiene la ventaja de garantizar que al menos la mitad de la población reside en localidades que, tradicionalmente, son consideradas rurales, es decir, aquellas con menos de 2,500 habitantes.

A lo anterior habría que sumar una estructura por edad más joven que la de la población en general, en virtud de una mayor proporción de niños y adolescentes con necesidades específicas de salud y educación difíciles de proveer en contextos rurales. Además, se trata de un segmento poblacional que, en un futuro próximo, ejercerá presión sobre mercados de trabajo precarios.

El análisis de la situación de pobreza de los municipios de acuerdo con la presencia de población indígena en ellos muestra que, en efecto, existe una relación directa y positiva entre la pobreza y el volumen de la población indígena. Mientras que en los municipios con escasa presencia indígena, cuatro de cada diez habitantes se encuentran en pobreza, en los municipios indígenas alcanza a casi toda la población: nueve de cada diez personas son pobres. De la misma manera, en municipios donde la presencia de población indígena es menor, la pobreza extrema se registra en menos de uno de cada doce casos; sin embargo, donde la población indígena es mayor, la mitad de ésta experimenta una condición extrema de pobreza (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Clasificación de los municipios por presencia de población indígena y situación de pobreza y pobreza extrema, 2010

| Clasificación de los municipios por presencia indígena | Número de municipios | Población | Población en situación de pobreza | Población en situación de pobreza extrema |
|--|----------------------|-------------|-----------------------------------|---|
| | | | (porcentaje) | (porcentaje) |
| Municipio indígena | 257 | 2,326,900 | 89.7 | 50.0 |
| Predominantemente indígena | 220 | 3,519,132 | 80.6 | 41.1 |
| Moderada presencia indígena | 308 | 6,545,846 | 67.3 | 20.4 |
| Escasa presencia indígena | 1,671 | 99,944,660 | 43.0 | 7.9 |
| Total | 2,456 | 112,336,538 | 46.2 | 10.4 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS 2010.

Otro indicador elocuente sobre la precariedad que caracteriza las condiciones de vida de la población indígena es el rezago social, índice que sintetiza carencias en materia de educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda. De nuevo, se observa que los municipios indígenas o predominantemente indígenas son mayoría entre los municipios con grados muy alto y alto de rezago y, conforme la presencia de

población indígena es menor, también tiende a disminuir el nivel de rezago. Destaca que ningún municipio indígena muestra niveles muy bajos de rezago y que menos de uno por ciento de los que tienen escasa presencia indígena reportan un nivel de rezago muy alto (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución porcentual de los municipios según presencia de población indígena y grado de rezago social, 2010

| Clasificación del municipio según presencia indígena | Grado de rezago social | | | | | Total |
|--|------------------------|------|-------|------|----------|-------|
| | Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo | |
| Municipio indígena | 28.2 | 57.6 | 12.2 | 1.9 | 0.0 | 100.0 |
| Predominantemente indígena | 9.2 | 46.3 | 26.2 | 16.1 | 2.3 | 100.0 |
| Moderada presencia indígena | 4.0 | 29.1 | 35.8 | 20.7 | 10.4 | 100.0 |
| Escasa presencia indígena | 0.4 | 9.3 | 17.5 | 28.2 | 44.5 | 100.0 |
| Total | 4.6 | 20.2 | 20.0 | 23.4 | 31.9 | 100.0 |

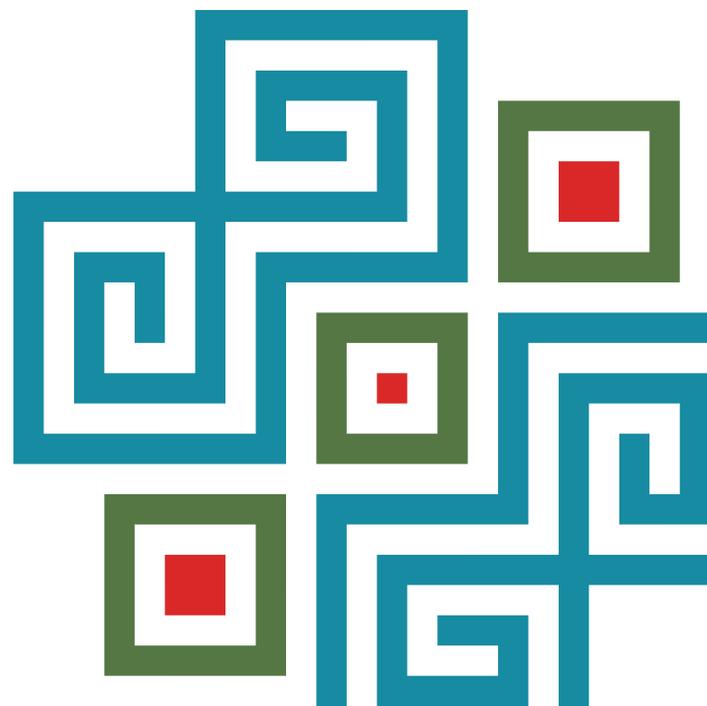
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Así, la relación entre pobreza o precariedad y la pertenencia a algún grupo étnico es estrecha. Sin duda, el hecho de que un atributo sociocultural que da identidad a un segmento de la población se convierta, sistemáticamente, en un obstáculo para el ejercicio de los derechos sociales es un problema que urge revertir y sobre el cual, por fortuna, existe cada vez mayor evidencia que permite incrementar y mejorar las acciones públicas para su alivio.



Capítulo 3

Perfiles sociodemográficos de
los grupos analíticos para la
identificación de población
índigena

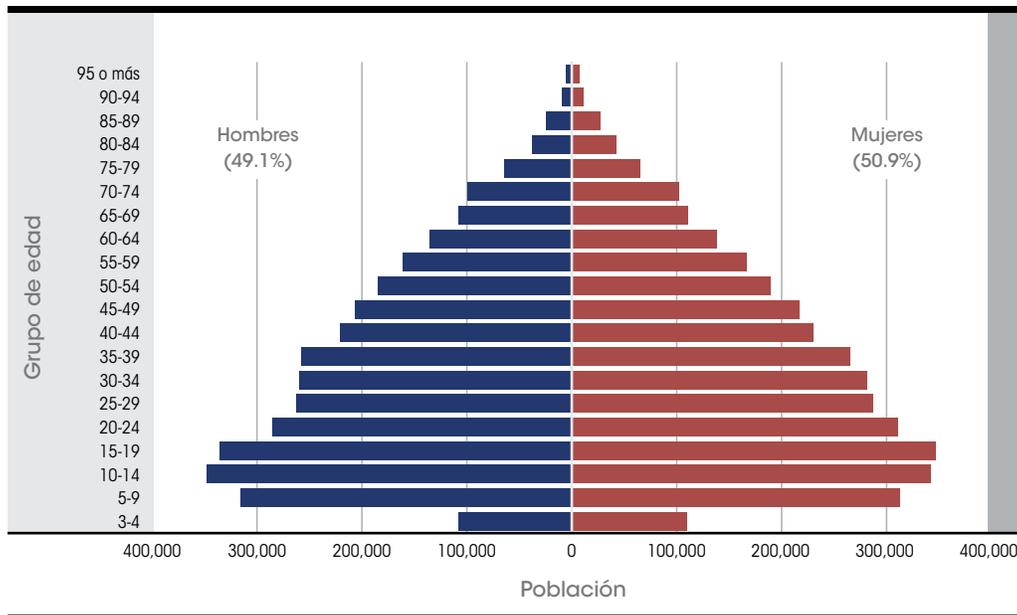


VOLUMEN Y ESTRUCTURA POR EDAD

Uno de los primeros aspectos que resulta interesante observar es la composición de cada uno de los grupos analíticos en términos del sexo y la estructura por edad, aspectos sociodemográficos básicos que dan cuenta de una dinámica demográfica diferente que deriva en necesidades específicas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México habitaban 112.3 millones de personas, de las cuales 51.3 por ciento eran mujeres y 48.7 por ciento, hombres. Esta composición era similar en la mayoría de los subgrupos, a excepción de la población HLI en hogares no indígenas, entre quienes seis de cada diez personas eran mujeres, y en los/as HLI que no se consideran indígenas, entre quienes predominaban los hombres (53.5 por ciento), en contraste con las demás categorías analizadas (ver gráficas 4-8).¹³

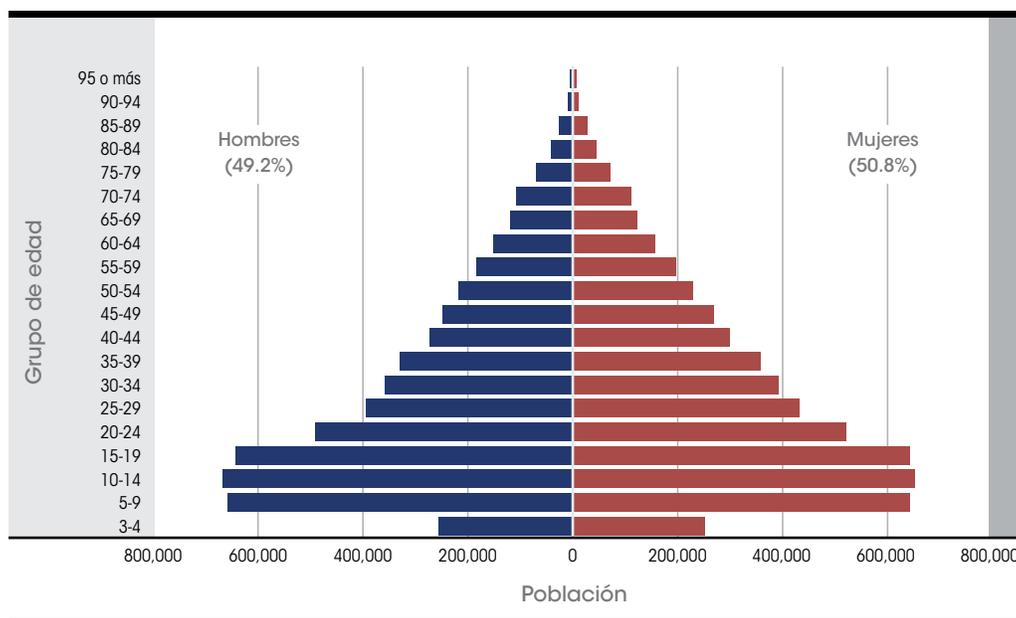
Gráfica 4. Estructura por edad de la población hablante de lengua indígena, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: El Censo de Población y Vivienda plantea la pregunta de habla de lengua indígena a personas de tres años y más.

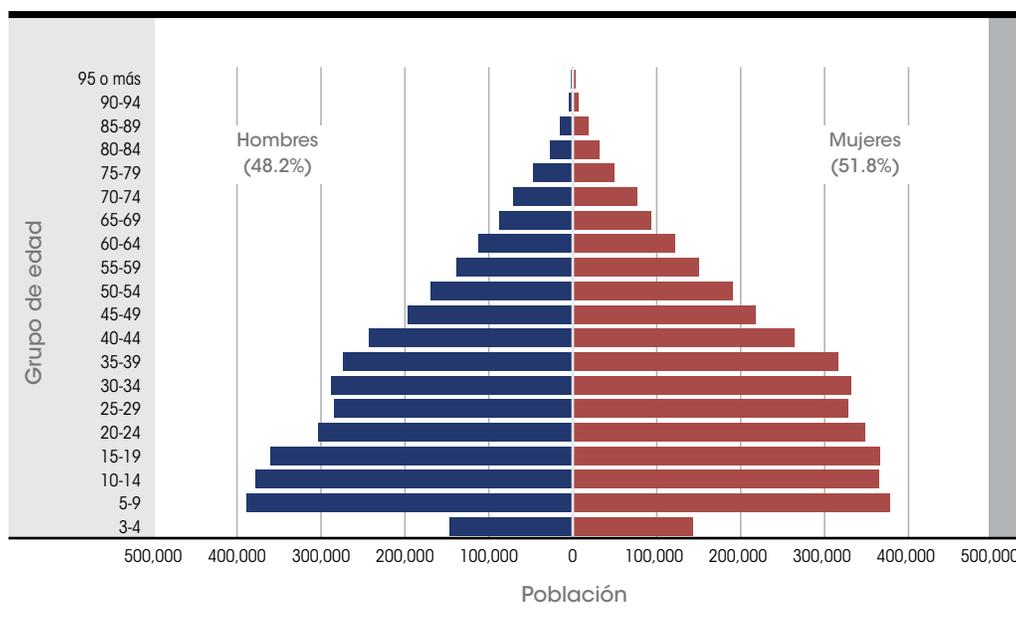
¹³ En las estimaciones se excluyeron a las personas menores de tres años debido a que en el cuestionario ampliado del censo sólo se realiza la pregunta de autoadscripción y de habla de alguna lengua indígena para los individuos de tres años en adelante (INEGI, 2011).

Gráfica 5. Estructura por edad de la población que vive en hogares indígenas, 2010



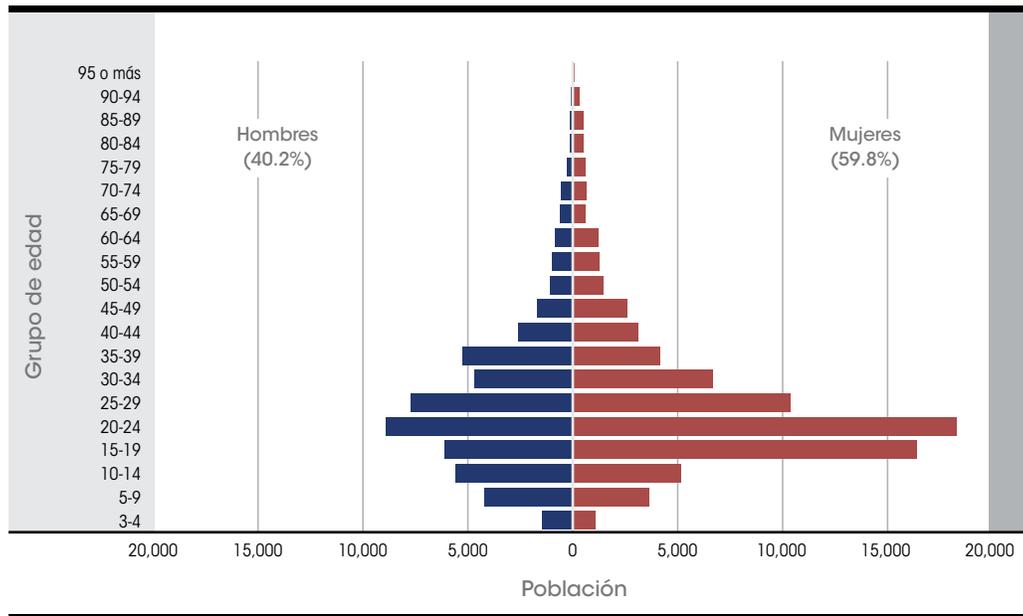
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: El Censo de Población y Vivienda plantea la pregunta de habla de lengua indígena a personas de tres años y más.

Gráfica 6. Estructura por edad de la población autoadscrita, 2010



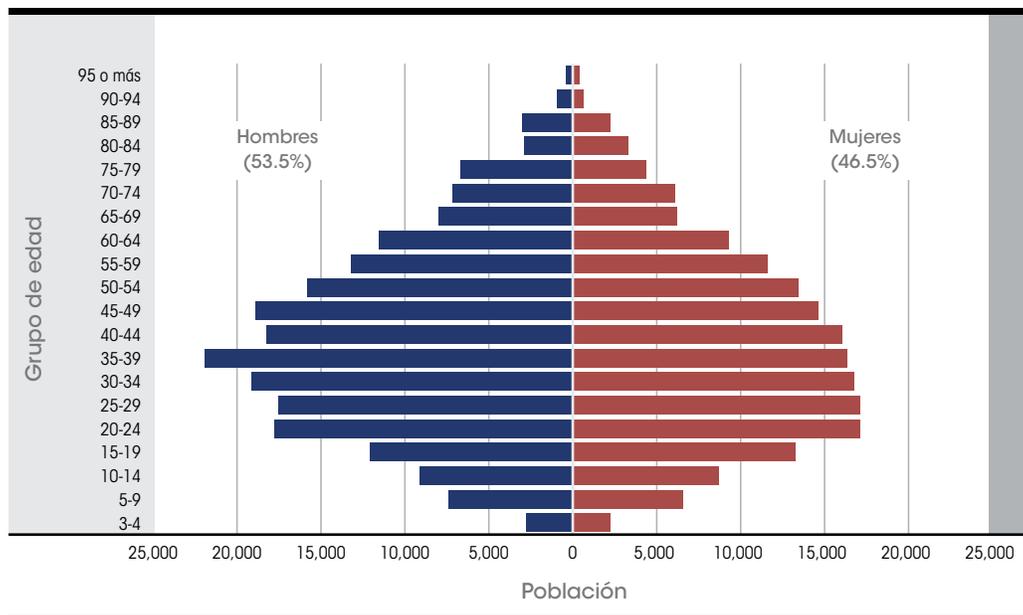
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: El Censo de Población y Vivienda plantea la pregunta de autoadscrición a personas de tres años y más.

Gráfica 7. Estructura por edad de la población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: El Censo de Población y Vivienda plantea la pregunta de habla de lengua indígena a personas de tres años y más.

Gráfica 8. Estructura por edad de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: El Censo de Población y Vivienda plantea la pregunta de autoadscrición y habla de lengua indígena a personas de tres años y más.

La estructura por edad de la población mexicana tiende al envejecimiento, lo cual se manifiesta en una pirámide poblacional que, gradualmente, ensancha su parte central y superior, en las cuales se ubica la población en edades productivas y la población adulta mayor.

Las estructuras por edad analizadas presentan diversos escenarios etarios. Por un lado, la población HLI (6.9 millones) muestra una estructura similar a la de la población total: una base que reduce su tamaño, lo que implica un volumen menor de población infantil, mayor volumen en las edades centrales y un paulatino abultamiento de la población de mayor edad (ver gráfica 4). El reducido volumen de la población de tres y cuatro años de edad en este grupo (alrededor de doscientos mil individuos) se relaciona, más que con una dinámica demográfica particular, con la relativamente baja probabilidad de identificar individuos en esas edades acerca de quienes se pueda considerar que dominan una lengua.¹⁴

La población que vive en hogares indígenas (10.7 millones) muestra una estructura ligeramente más joven, con una pirámide de base aún amplia –más niños y adolescentes– y una forma más angosta en las edades superiores. En este caso destaca la mayor participación de la población de tres y cuatro años de edad, la cual tiene un volumen reducido entre los/as HLI (ver gráfica 5). El rejuvenecimiento de esta población es producto de la imputación de la pertenencia indígena a todos los miembros de un hogar en el que el jefe o sus ascendientes son HLI.

La población que se autoadscribe (7.6 millones),¹⁵ en cambio, presenta una estructura apenas más envejecida, en la que los segmentos centrales y superiores de la pirámide son más anchos. Destaca una suerte de hueco en la población masculina entre veinte y cuarenta años, respecto a la población femenina en esas mismas edades. Si bien la disminución de población masculina en edades productivas aparece también en la pirámide que corresponde al conjunto de la población, como reflejo de procesos migratorios, en este grupo específico podría indicar una menor disposición de los varones al reconocimiento de la pertenencia indígena (ver gráfica 6).

¹⁴ El censo de 2010 fue el primero que permitió identificar a este grupo de población, pues en los ejercicios censales previos, así como en la mayoría de las encuestas en las que se pregunta por habla de lengua indígena, sólo se considera a la población de cinco años o más.

¹⁵ Esta estimación excluye a la población que se considera indígena y vive en hogares indígenas.

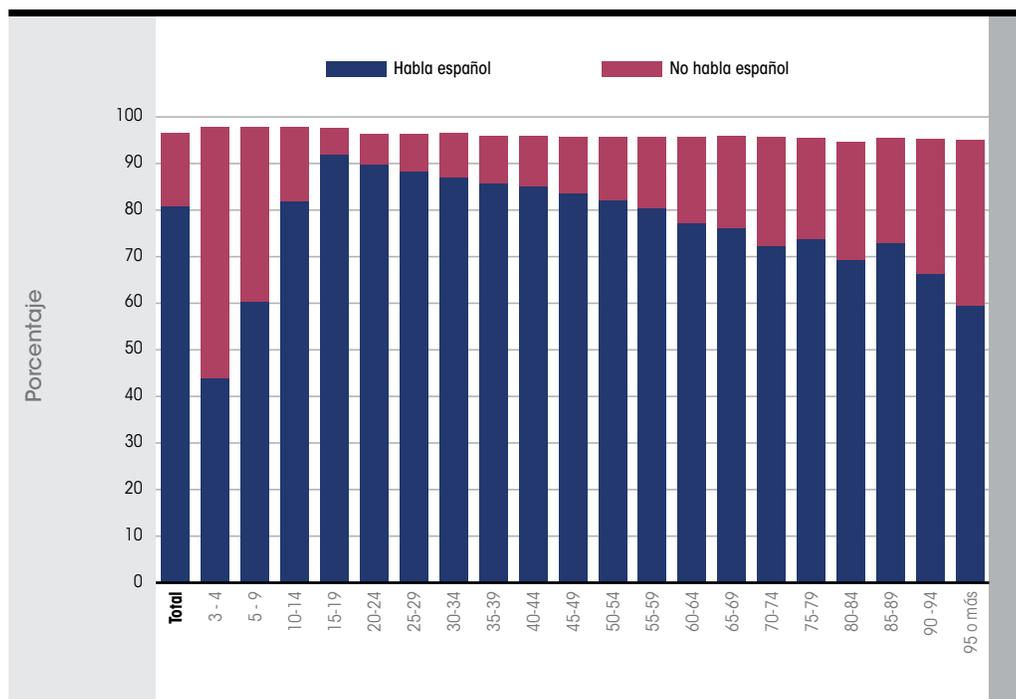
La población HLI que vive fuera de hogares indígenas (131,000) resultó ser un caso especial, pues muestra una participación predominante de población femenina en edades productivas, en especial entre los quince y treinta años de edad (ver gráfica 7). Como se verá más adelante, esta composición se asocia con una dinámica laboral particular relacionada con la participación en el sector servicios en localidades urbanas.

Finalmente, la población que habla lengua indígena, pero no se reconoce como tal (cuatrocientos mil) muestra una estructura aglutinada en las edades centrales de la pirámide poblacional, con un volumen reducido de menores y adultos mayores. Se trata, sobre todo, de hombres jóvenes que, aunque hablan alguna lengua indígena, no se consideran pertenecientes a algún grupo étnico (ver gráfica 8).

Cada grupo analítico exhibe algunas características relevantes que tienen que ver con su condición de pertenencia a alguna etnia, en función de los criterios a partir de los cuales se les identifica como población indígena: el habla, la autoadscripción o la pertenencia a un hogar indígena.

Así, entre la población HLI es relevante señalar que se trata de población fundamentalmente bilingüe (ocho de cada diez). En edades tempranas, la condición de monolingüismo se reduce conforme la población infantil avanza en su trayectoria cognitiva de ambos idiomas, de tal forma que entre los quince y diecinueve años nueve de cada diez HLI hablan español. A partir de ese grupo etario, la condición de monolingüismo se hace más evidente. Entre los adultos de mayor edad, por ejemplo, el monolingüismo está presente en cuatro de cada diez individuos (ver gráfica 9).

Gráfica 9. Distribución de la población hablante de lengua indígena por condición de habla de español y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien por ciento debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados.

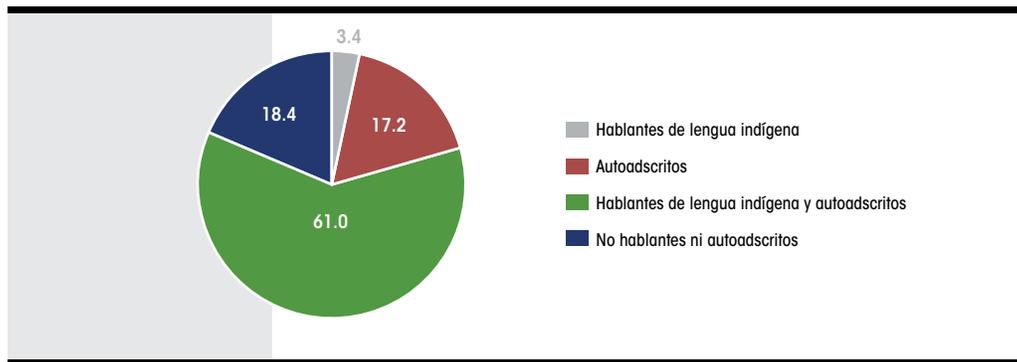
Si bien se considera que la población que reside en hogares indígenas comparte la adscripción étnica por el hecho de convivir con jefes, cónyuges o ascendientes que hablan alguna lengua, la composición étnica de los hogares así clasificados es heterogénea.

La gráfica 10 refleja cómo se distribuye la población de estos hogares de acuerdo con diversas características relacionadas con la pertenencia étnica. Seis de cada diez integrantes de los hogares indígenas, efectivamente, hablan una lengua y se consideran indígenas, es decir, reúnen dos características fundamentales para la adscripción étnica. Poco más de uno de cada seis no habla lengua, pero se considera indígena y menos de cuatro por ciento sólo habla la lengua.

Sin embargo, cerca de uno de cada cinco de los miembros de hogares indígenas no habla lengua ni se considera indígena, a pesar de convivir con hablantes y, en teoría, compartir códigos culturales particulares; es decir, si bien ocho de cada diez miembros de hogares indígenas

presentan al menos un atributo que les confiere pertenencia étnica, el resto no participa de ningún modo explícitamente reconocido en dicha adscripción.

Gráfica 10. Distribución de la población que vive en hogares indígenas por condición de pertenencia indígena, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

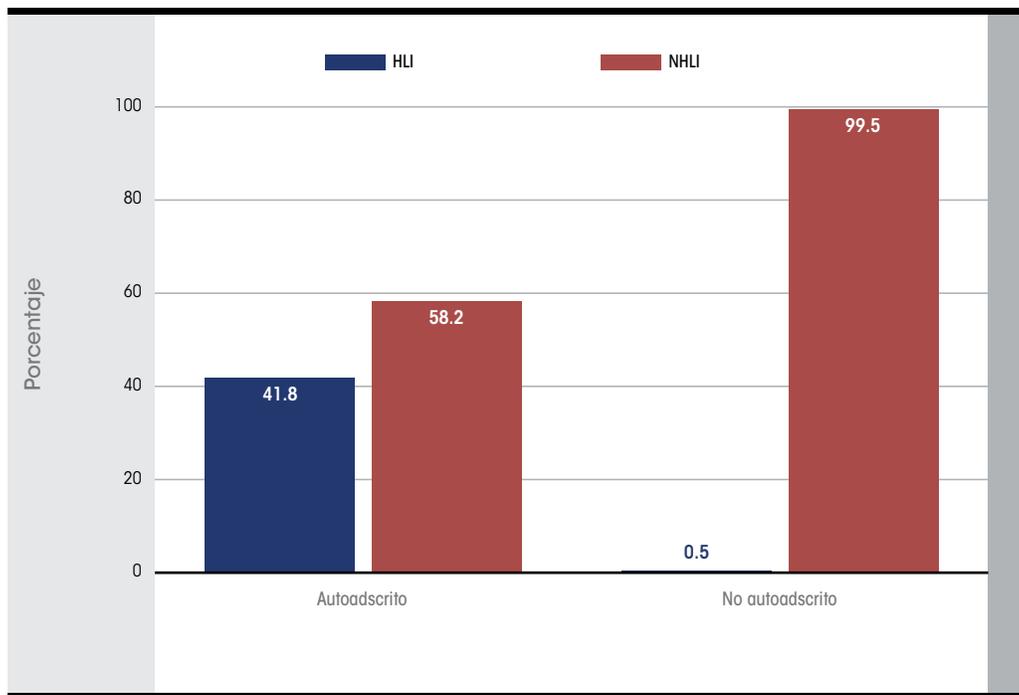
La población autoadscrita que no está contenida en ninguna de las clasificaciones anteriores es un grupo de particular interés. Como se refirió al principio, su volumen aumentó de algo más de seiscientas mil personas en 2000 a 7.6 millones en 2010, quizá como resultado de un cambio en la formulación de las preguntas de los cuestionarios censales.

El efecto que pudo haber provocado este cambio en las preguntas es, hasta el momento, un aspecto a explorar. Se trata de una discusión importante para la identificación de la población objetivo hacia la cual se orientan las políticas públicas destinadas a subsanar el rezago social que experimenta la población indígena. De ahí que valga la pena analizar otros rasgos que permitan caracterizar a este segmento de la población e identificar necesidades específicas, propósito de este documento. En principio, llama la atención que cerca de seis de cada diez personas que se consideran indígenas no hablan lengua ni viven en un hogar indígena (ver gráfica 11).

Las mayores proporciones de población autoadscrita que no habla lengua indígena se encuentran por debajo de los quince años de edad, por lo que resulta posible suponer que un tercero les adjudicó la pertenencia étnica. Entre los veinte y cuarenta años de edad, las proporciones

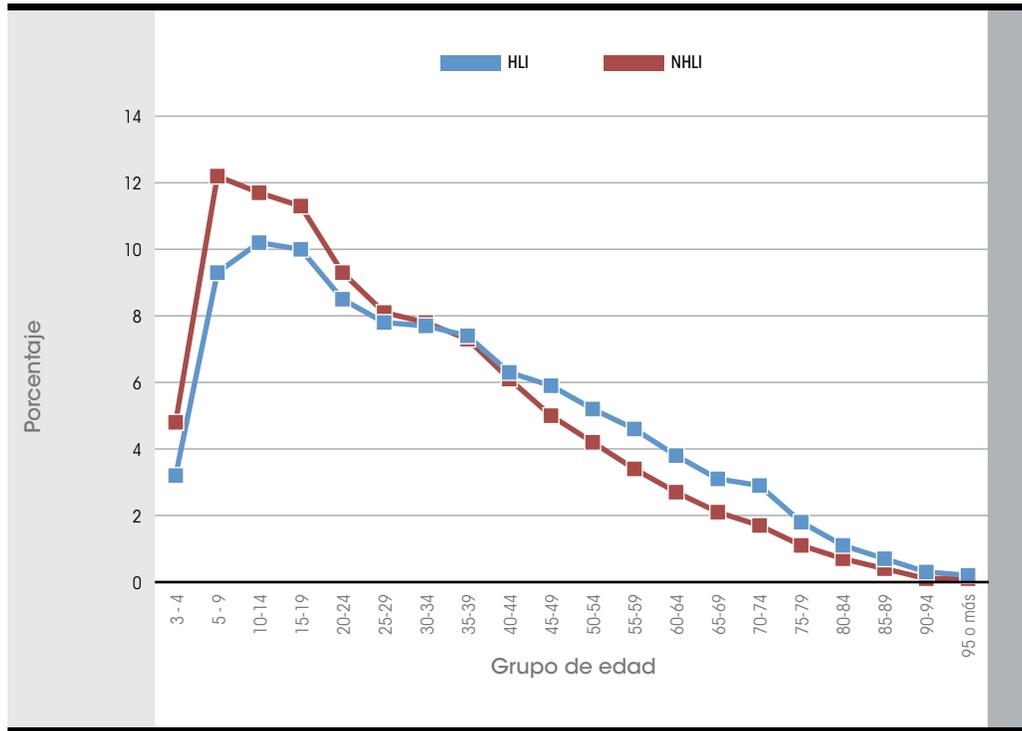
de hablantes y no hablantes autoadscritos son muy similares, aunque menores de diez por ciento en cada caso. Previsiblemente, el habla de lengua indígena entre los que se consideran indígenas es mayor entre la población de edades más avanzadas, aunque la brecha entre hablantes y no hablantes son reducidas incluso en esta etapa del curso de vida (ver gráfica 12).

Gráfica 11. Distribución de la población por consideración de pertenencia indígena y habla de lengua indígena, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

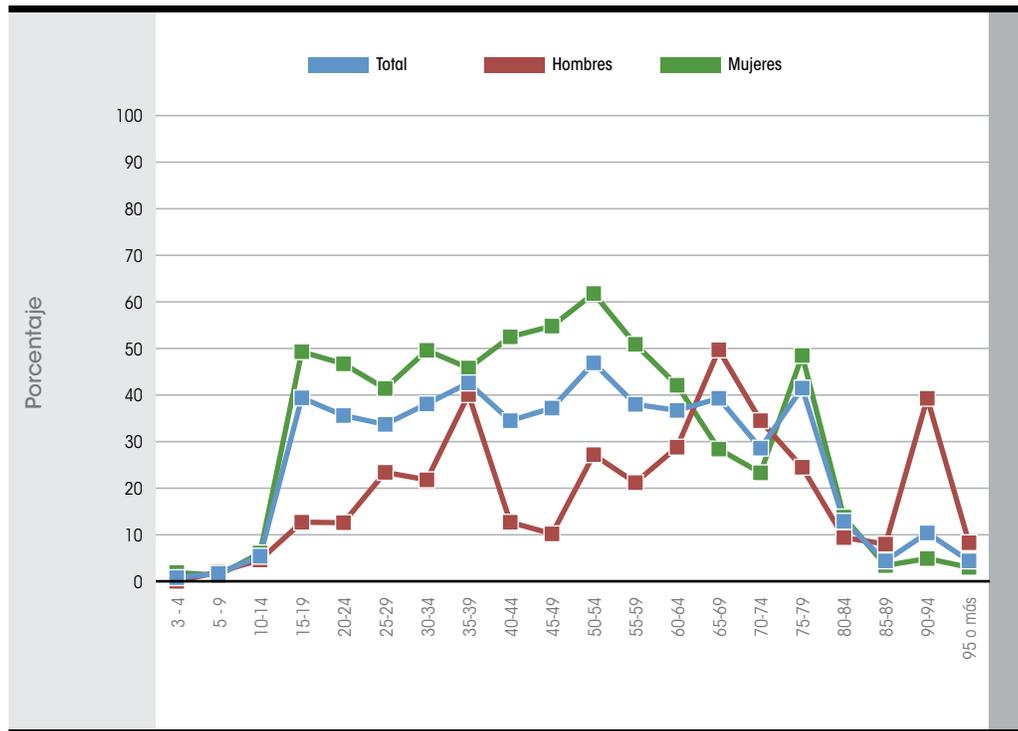
Gráfica 12. Distribución de la población que se considera indígena por condición de habla de lengua indígena y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto a la población HLI que vive en hogares no indígenas –conformada de manera predominante por mujeres jóvenes–, se tiene que 31.5 por ciento no presenta ningún parentesco con el jefe del hogar en cuestión, situación en particular notable entre las mujeres de quince a sesenta y cuatro años; si bien, el comportamiento de esta relación es relativamente irregular entre los grupos de edad (ver gráfica 13).

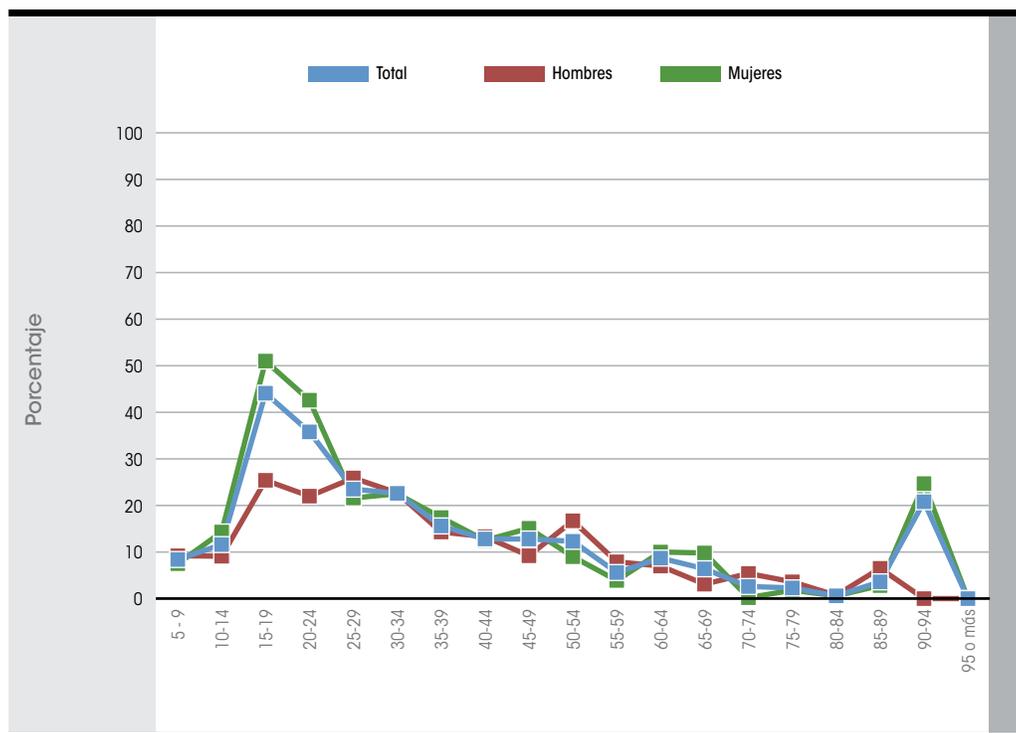
Gráfica 13. Distribución de la población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas sin parentesco con el jefe(a) del hogar por grupos de edad y sexo, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados.

El que no exista un vínculo de parentesco con los miembros del hogar –en específico con el jefe o la jefa– permite suponer que la presencia de esta población en la unidad doméstica responde a la prestación de algún tipo de servicio doméstico. Esta hipótesis podría verse reforzada por el hecho de que este segmento de la población indígena, concentrado –como se verá más adelante– en localidades urbanas, revela signos de desplazamientos migratorios emprendidos por mujeres entre los quince y veinticuatro años (entre cuarenta y cincuenta por ciento), precisamente las edades en las que la pirámide poblacional de este subgrupo registra el mayor volumen de población femenina. Lo anterior se aprecia en la gráfica 14, la cual muestra a la población HLI que hace cinco años residía en un lugar distinto del sitio donde fue censada.

Gráfica 14. Distribución de la población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas que vivían en otro lugar hace cinco años por grupos de edad y sexo, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Notas:
 Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados.
 Se considera como otro lugar: otro municipio, otro estado u otro país.

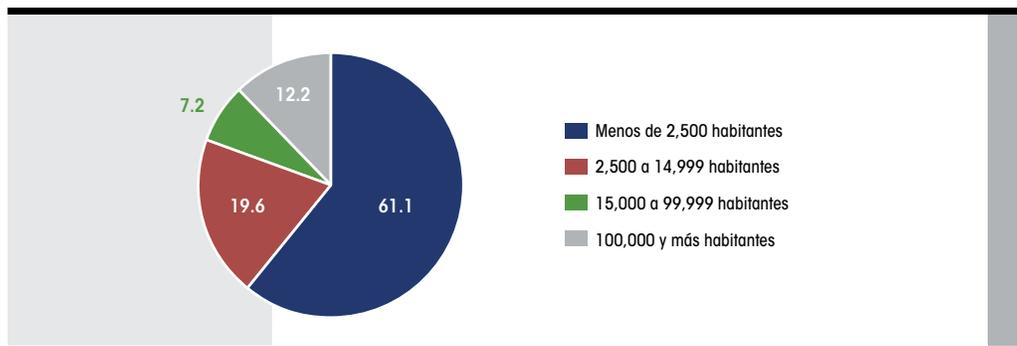
TAMAÑO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA

Entre las poblaciones de estudio se observa que las personas HLI tienen mayor presencia en el ámbito rural –considerando un corte a 2,500 habitantes–. La gráfica 15 refleja que 61.1 por ciento vive en localidades rurales, mientras que 38.9 habita en localidades de mayor tamaño. Apenas poco más de uno de cada diez HLI residen en las ciudades de mayor tamaño (cien mil habitantes o más).

En cambio, los miembros de hogares indígenas tienen una composición urbano-rural casi simétrica: 52 por ciento habitan en el medio rural y 48 por ciento, en el urbano (ver gráfica 16). Sin embargo, sólo 18 por ciento residen en ciudades de alta densidad poblacional y, al igual que la población HLI, guardan una proporción similar de población en localidades intermedias (20.1 por ciento). Ello podría explicarse por la posible

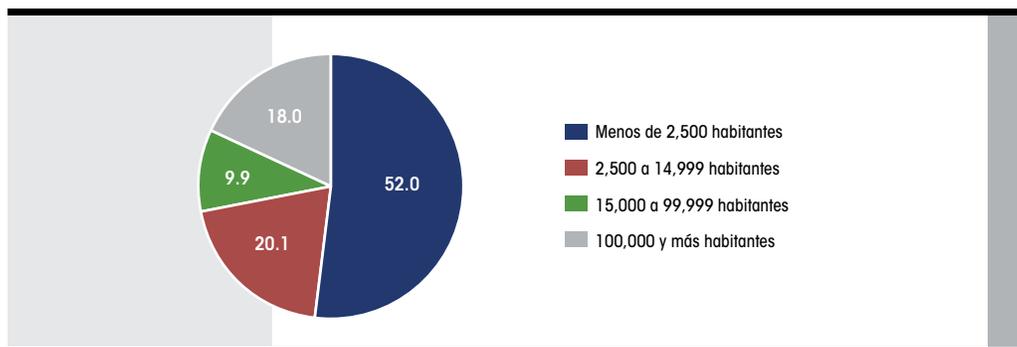
migración de hablantes de lengua del espacio rural al urbano, donde forman sus núcleos domésticos con integrantes que no necesariamente hablarán la lengua de sus ascendentes.

Gráfica 15. Distribución de la población hablante de lengua indígena por tamaño de localidad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 16. Distribución de la población que vive en hogares indígenas por tamaño de localidad, 2010



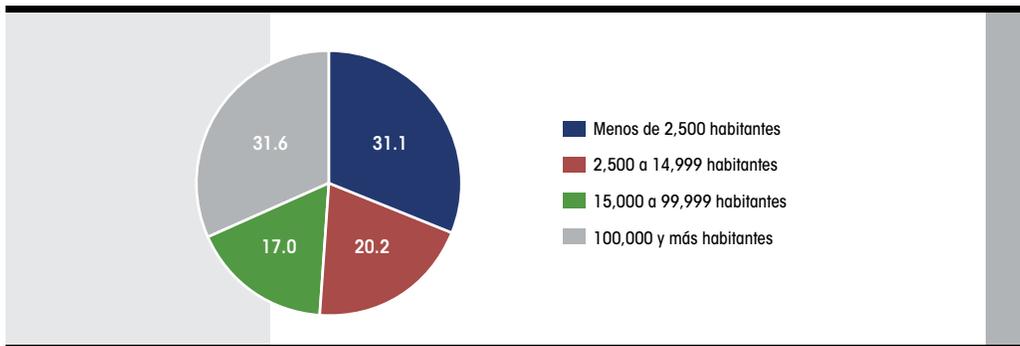
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En contraste con las dos categorías anteriores, la población que se auto-identifica como indígena habita en mayor medida en localidades urbanas (siete de cada diez). En la gráfica 17 se observa que cerca de la mitad de la población que se considera indígena –aunque no hable lengua ni viva en un hogar indígena– vive en ciudades de alta densidad demográfica.

El subgrupo con mayor presencia relativa en localidades urbanas es el de HLI en hogares no indígenas. Como se advierte en la gráfica 18, sólo 17.6 por ciento de dicha población radica en localidades menores de

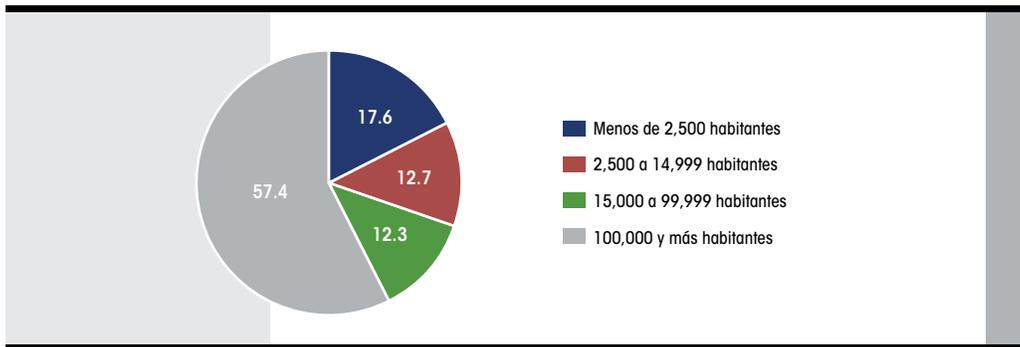
2,500 habitantes. El restante 82.4 por ciento vive en localidades de mayor tamaño; destaca que cerca de seis de cada diez lo hace en ciudades de cien mil habitantes o más.

Gráfica 17. Distribución de la población autoadscrita por tamaño de localidad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

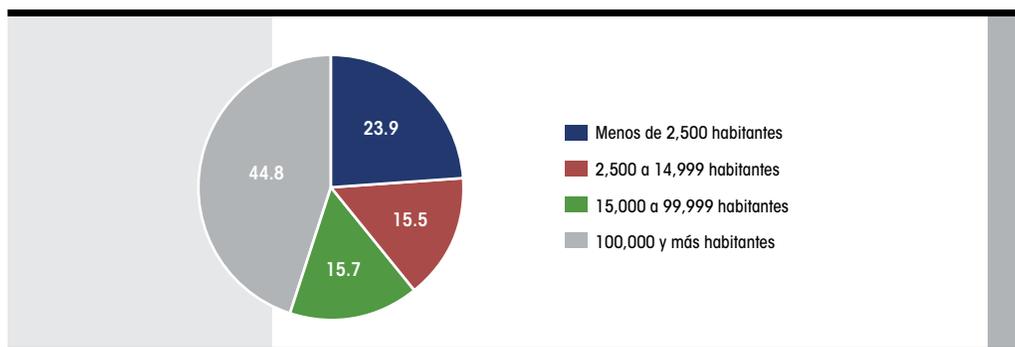
Gráfica 18. Distribución de la población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas por tamaño de localidad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

De igual modo, aunque en menor magnitud, las personas HLI que no se autoadscriben también muestran un sesgo hacia las localidades urbanas. La gráfica 19 evidencia que sólo 24 por ciento de ellas viven en localidades rurales.

Gráfica 19. Distribución de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita por tamaño de localidad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En suma, las personas HLI y la población que habita en hogares indígenas continúan viviendo preponderantemente en localidades rurales, mientras que la población autoadscrita, las personas HLI que no viven en hogares indígenas y los/as hablantes que no se reconocen como indígenas muestran una mayor presencia en ámbitos urbanos o semiurbanos, situación que podría tener origen en procesos migratorios (Plant, 1998)¹⁶ y estar relacionada con la presencia de mayores recursos que permiten concretar las migraciones (ingresos, redes sociales, capital humano). En contraste, la población HLI o perteneciente a grupos domésticos indígenas mostraría una menor capacidad para generar estrategias en aras de la búsqueda de oportunidades en ámbitos con mercados de trabajo e infraestructura de servicios superiores.

CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

El tipo de hogares que los individuos forman tiene implicaciones importantes en aspectos económicos, sociales y demográficos de su propia dinámica. El consumo, la participación de la fuerza de trabajo, la salud y la atención a menores son sólo algunos de los factores relacionados con la organización de los hogares (González de la Rocha, 2006; García y Rojas, 2002; Wong, s.f.). Así, conocer características tales como la estructura de los grupos domésticos, el tamaño o el sexo y la edad de la jefatura resulta trascendental para profundizar en el conocimiento de

¹⁶ Plant (1998) reporta estudios realizados en Bolivia y en Guatemala, en donde la emigración se da incluso fuera de los bordes nacionales.

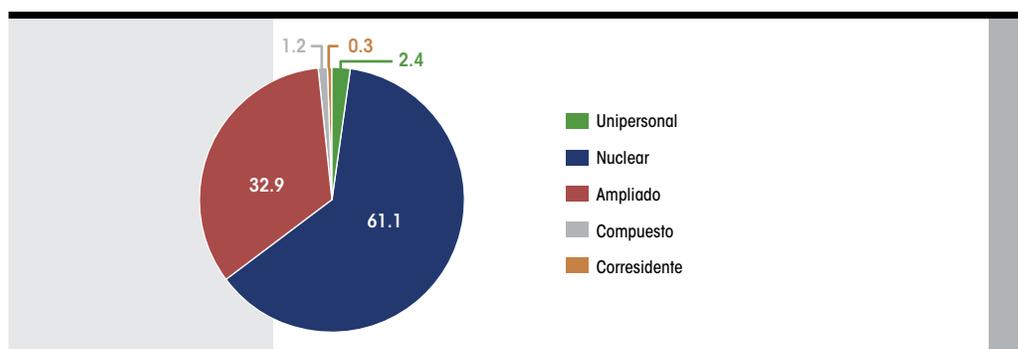
las condiciones de vida y los arreglos domésticos prevalentes en cada uno de los grupos.

a) Estructura

El hogar representa una pequeña colectividad social en la que sus integrantes comparten una identidad, generalmente sustentada en el parentesco entre ellos, además de un sentido de solidaridad derivado de la residencia y la economía común. Esto supone que los miembros de un hogar no sólo están unidos por lazos de sangre, adopción o alianza, sino que establecen relaciones interdependientes para satisfacer sus necesidades, así como cumplir deberes y responsabilidades, asignadas en función de características demográficas y sociales individuales (CONAPO, 2001).

La estructura de los hogares¹⁷ varía de acuerdo con el ciclo de vida de los individuos, los eventos reproductivos, de mortalidad o, incluso, migratorios que ocurran entre sus integrantes. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en México predominan los hogares nucleares (61.1 por ciento), seguidos de los hogares ampliados (32.9); los hogares unipersonales, compuestos y de corresidentes existen en menores proporciones (por debajo de tres por ciento) (ver gráfica 20).

Gráfica 20. Distribución de la población por estructura del hogar, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados (2.1 por ciento).

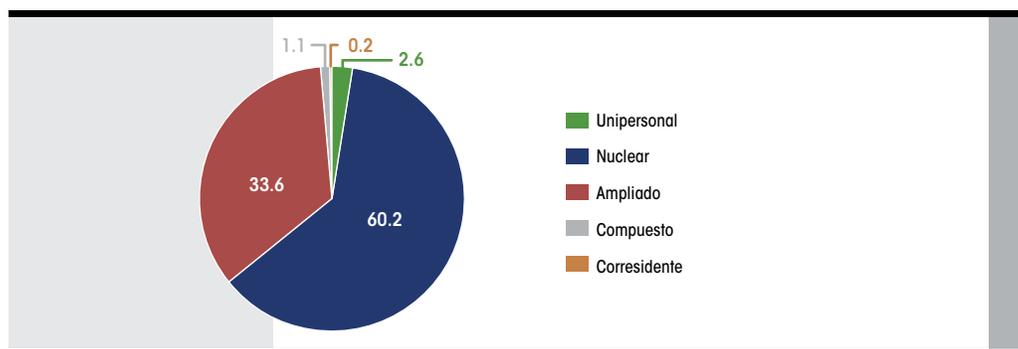
¹⁷ De acuerdo con el INEGI, los hogares unipersonales son aquellos formados por un solo integrante. Los hogares nucleares son los conformados por el jefe o la jefa y cónyuge; jefe (a) e hijos; jefe (a), cónyuge e hijos. Los hogares extendidos o ampliados están compuestos por un hogar nuclear y al menos otro pariente del jefe o la jefa, o por un jefe o una jefa y al menos otro pariente. Los hogares compuestos se constituyen de un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco con el jefe o la jefa. Finalmente, los hogares corresidentes están formados por dos o más integrantes sin parentesco entre sí.

Las estructuras de los hogares en los que habita la población contenida en cada grupo analítico presentan diversos escenarios. La población HLI, la que vive en hogares indígenas, la que se autoidentifica como indígena y la población HLI no autoadscrita muestran estructuras similares a las de la población total, en la que predominan los hogares nucleares, seguidos de hogares ampliados, con porcentajes menores de cinco por ciento en las demás estructuras (ver gráficas 21-25).

La población HLI en hogares no indígenas revela particularidades. En este caso predominan los hogares ampliados (40 por ciento), seguidos de los compuestos (28.4) y nucleares (20.3). Finalmente, la proporción de hogares corresidentes en este grupo es mayor que la de la población total y la del resto de los grupos (4.7) (ver gráfica 24).

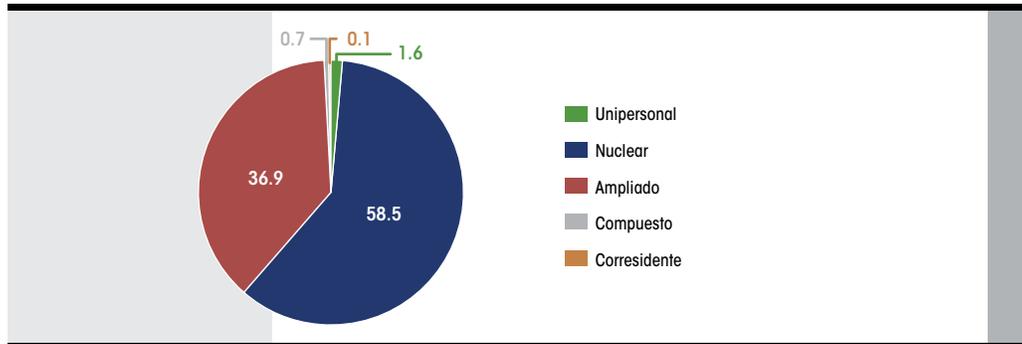
Una posible explicación para esta distribución puede encontrarse en procesos de migración interna, en los que personas de localidades de menor tamaño son acogidas por hogares en ciudades, ya sea porque son parientes –en este caso, un pariente HLI que no es jefe o jefa ni cualquiera de sus ascendientes– o porque llegan a trabajar a dichos hogares. Otra hipótesis que parece consolidarse es la incorporación de HLI en hogares no indígenas donde prestan servicios, o bien, en hogares formados por migrantes que se organizan para vivir juntos cuando se desplazan a un destino laboral.

Gráfica 21. Distribución de la población hablante de lengua indígena por estructura del hogar, 2010



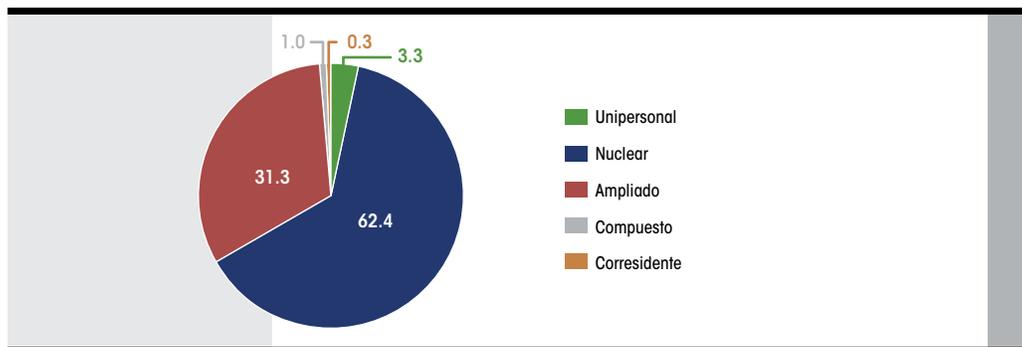
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados (2.3%).

Gráfica 22. Distribución de la población que vive en hogares indígenas por estructura del hogar, 2010



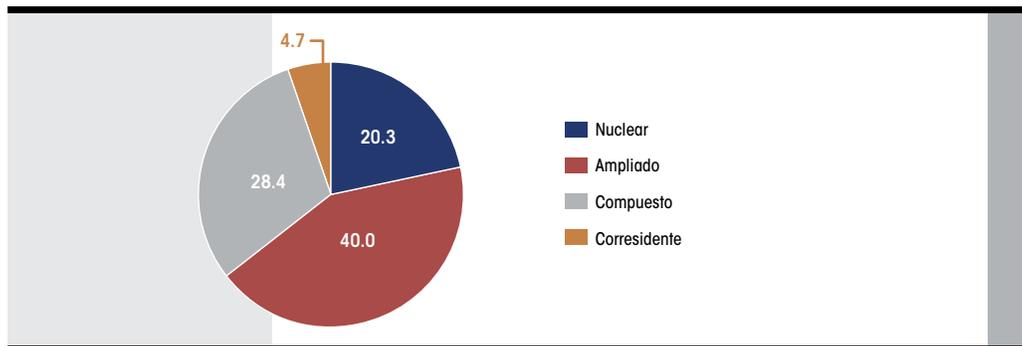
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados (2.2%).

Gráfica 23. Distribución de la población autoadscrita por estructura del hogar, 2010



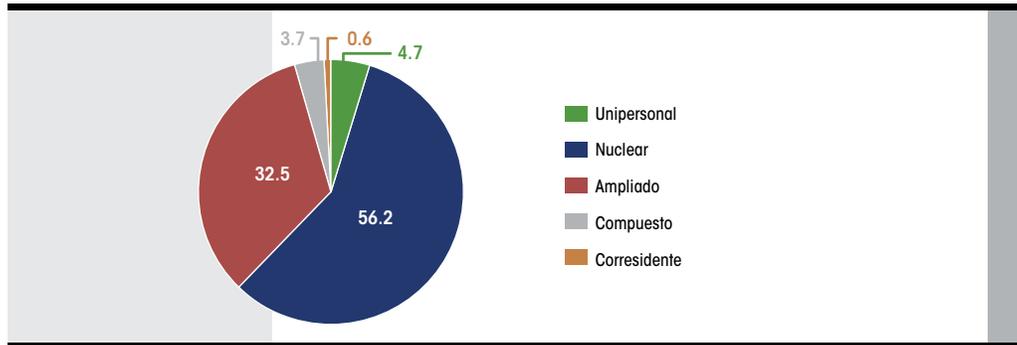
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados (1.7%).

Gráfica 24. Distribución de la población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas por estructura del hogar, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados (6.6%).

Gráfica 25. Distribución de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita por estructura del hogar, 2010



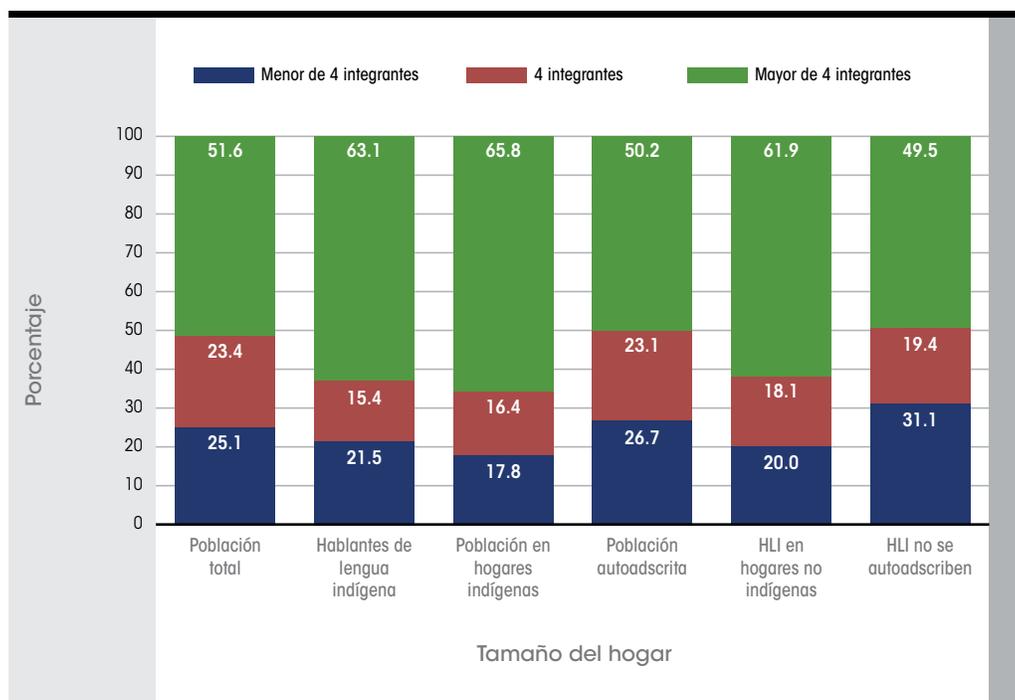
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados (2.3%).

b) Tamaño

La dinámica demográfica en México favorece la disminución del tamaño de los hogares, fundamentalmente a partir del descenso de la fecundidad. Mientras que en 1970 el tamaño promedio del hogar era de alrededor de cinco miembros (CONAPO, 2006), los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 muestran que el tamaño promedio del hogar en ese año era de 3.9 integrantes.

El tamaño promedio del hogar es un indicador que refleja la diversidad de arreglos familiares que, por lo general, se asocian con estructuras familiares más complejas y con mayor número de miembros (CONAPO, 2001). En este sentido, en 2010 los hogares indígenas muestran un tamaño apenas mayor que el promedio de la población, con 4.5 miembros.

En el caso de las categorías analizadas en este documento, destaca el tamaño de los hogares donde residen los/as HLI y el de los hogares clasificados como indígenas, en los cuales el porcentaje con más de cuatro miembros supera por alrededor de diez puntos porcentuales al promedio nacional (51.6 por ciento, rebasado por 63 y 65.8 por ciento, respectivamente). Dado que se ha visto que gran parte de estos hogares también son nucleares, la tendencia a ser más numerosos puede deberse a sus limitaciones para el acceso a servicios de salud y de planificación familiar.

Gráfica 26. Distribución de la población por grupo analítico y tamaño del hogar, 2010

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

A diferencia de éstos, los hogares de la población autoadsrita y la población HLI no autoadsrita tienen menor tamaño, ya que registran menores proporciones en hogares con más de cuatro miembros (50.2 y 49.5 por ciento), es decir, son más parecidos a la población total. Llama la atención que la población HLI no autoadsrita muestra mayores proporciones de hogares con menos de cuatro miembros que ningún otro grupo.

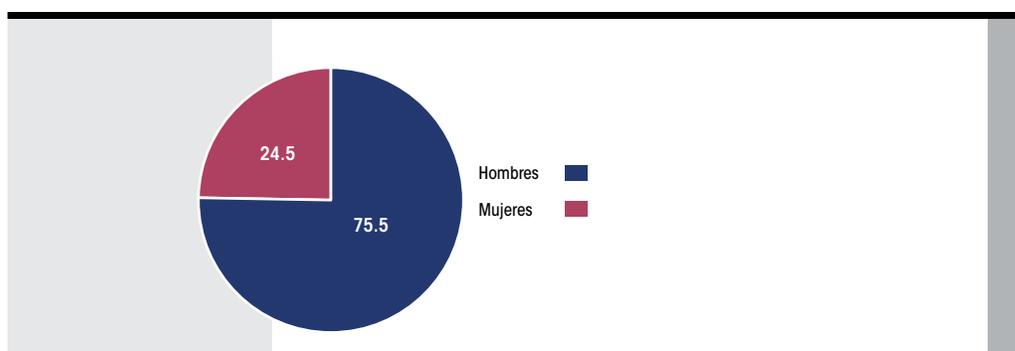
c) Sexo y edad promedio de la jefatura

Algunas características del jefe o la jefa de hogar, entre ellas el sexo, la edad, la escolaridad, la condición de actividad y los ingresos, han sido estudiadas para identificar diversos escenarios domésticos y su relación con la pobreza (CEPAL, 2006).

La jefatura del hogar resulta un tema relevante dado que, se presume, son los jefes o las jefas quienes toman decisiones importantes sobre la dinámica de los núcleos domésticos (el gasto, la escolaridad, la alimentación, entre otros), que tienen repercusiones en el bienestar de sus integrantes.

En las últimas décadas se ha registrado un incremento de los hogares dirigidos por mujeres. En los años setenta, el porcentaje de jefaturas femeninas representaba 13 por ciento de los hogares; en 2000, poco más de 20 por ciento (CONAPO, 2006) y, según los datos del Censo de Población y Vivienda, en 2010 esta proporción ascendió a 24.5 por ciento (ver gráfica 27).

Gráfica 27. Distribución de la población total por sexo de la jefatura del hogar, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6. Sexo y edad promedio de la jefatura del hogar entre la población total, 2010

| Sexo de la jefatura | Edad promedio del jefe o la jefa del hogar |
|---------------------|--|
| Hombres | 47 |
| Mujeres | 53 |
| Total | 48 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

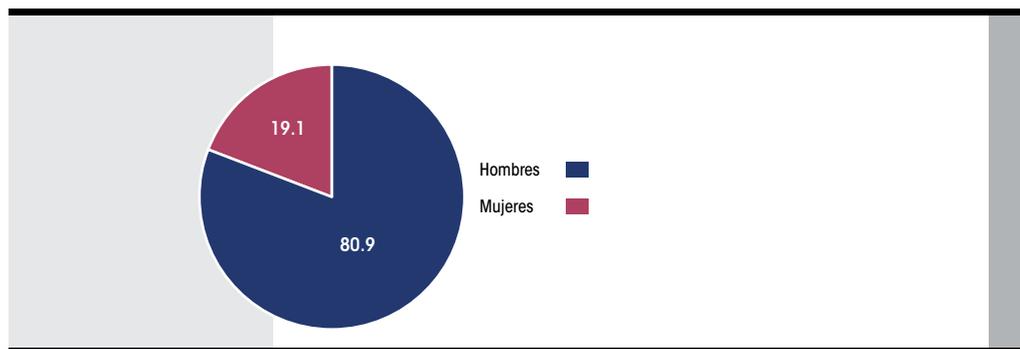
Entre los factores que explican este aumento destacan una mayor esperanza de vida de las mujeres, que hace más probable la viudez o la separación; el incremento en las disoluciones de las parejas y la menor proporción de mujeres que se vuelven a unir propicia que los arreglos residenciales se modifiquen (CEPAL, 2006; CONAPO, 2006).

La jefatura femenina como indicador de pobreza ha sido un tema ampliamente discutido. Se presumía que los hogares encabezados por mujeres tendrían a ser más pobres dadas sus escasas oportunidades laborales y menores salarios (González de la Rocha, 1999a; Salles y Tuirán, 2000). Sin

embargo, en las últimas décadas se ha encontrado que las jefaturas femeninas tienden a hacer un uso más intensivo de la fuerza laboral de los hogares, lo que permite un aumento en los ingresos que incide en el bienestar del hogar (Rubalcava y Murillo, 2006). En todo caso, se ha observado que la relación entre el sexo de la jefatura y su situación de pobreza no es lineal ni unidireccional, sino que en esta asociación influyen otras variables.

Todos los grupos analíticos identificados presentan proporciones menores de hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina, en particular la población perteneciente a hogares indígenas, cuya proporción de hogares dirigidos por mujeres es de 18.5 por ciento, seguida por la población HLI (19.1 por ciento) (ver gráficas 28 y 29). Las jefaturas femeninas son más frecuentes entre la población HLI no autoadscrita (20.2 por ciento), la población que, excluyendo los criterios anteriores, se considera indígena (24.9) y, en particular, entre la población HLI en hogares no indígenas (32.0) (ver gráficas 30, 31 y 32).

Gráfica 28. Distribución de la población hablante de lengua indígena por sexo de la jefatura del hogar, 2010



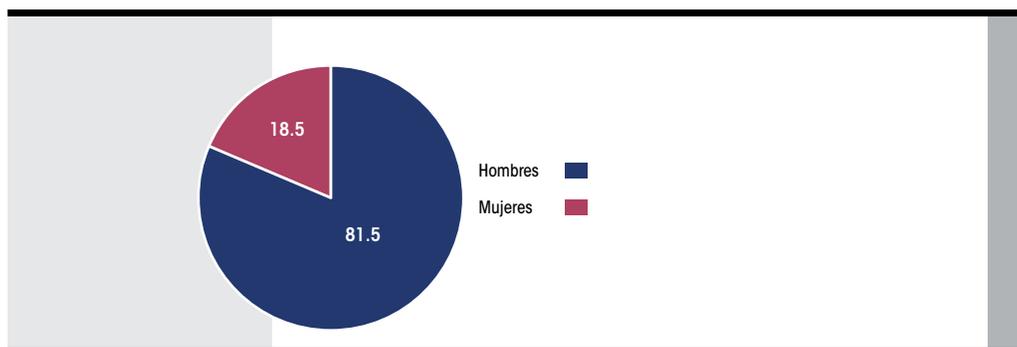
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 7. Sexo y edad promedio de la jefatura del hogar donde reside población hablante de lengua indígena, 2010

| Sexo de la jefatura | Edad promedio del jefe o la jefa del hogar |
|---------------------|--|
| Hombres | 47 |
| Mujeres | 54 |
| Total | 48 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 29. Distribución de la población que vive en hogares indígenas por sexo de la jefatura del hogar, 2010



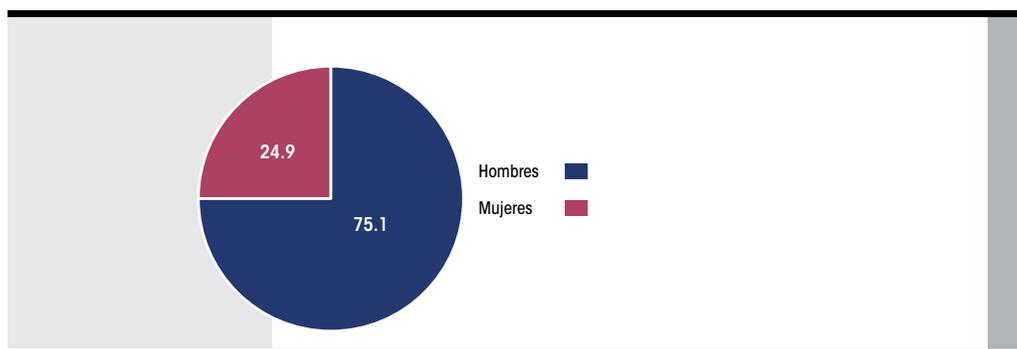
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 8. Sexo y edad promedio de la jefatura del hogar indígena, 2010

| Sexo de la jefatura | Edad promedio del jefe o la jefa del hogar |
|---------------------|--|
| Hombres | 47 |
| Mujeres | 54 |
| Total | 48 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 30. Distribución de la población autoadscrita por sexo de la jefatura del hogar, 2010



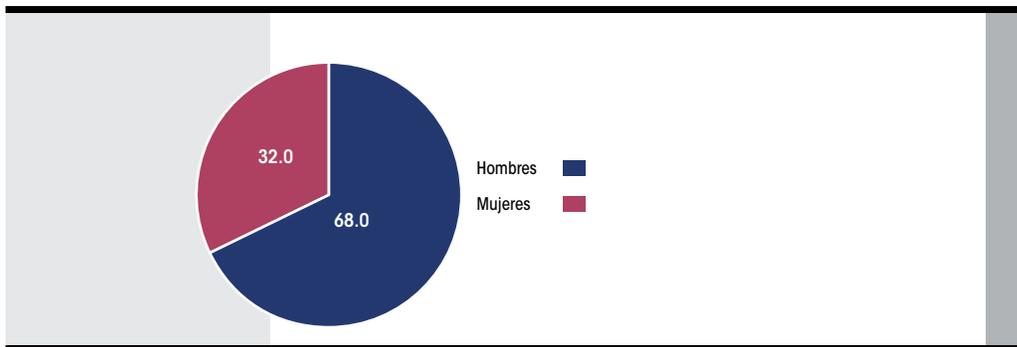
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 9. Sexo y edad promedio de la jefatura del hogar donde reside población autoadscrita, 2010

| Sexo de la jefatura | Edad promedio del jefe o la jefa del hogar |
|---------------------|--|
| Hombres | 46 |
| Mujeres | 52 |
| Total | 47 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 31. Distribución de la población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas por sexo de la jefatura del hogar, 2010



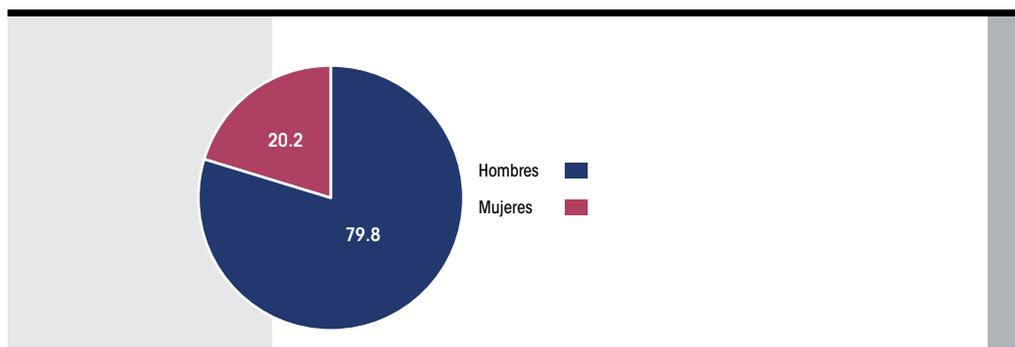
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 10. Sexo y edad promedio de la jefatura del hogar donde reside población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas, 2010

| Sexo de la jefatura | Edad promedio del jefe o la jefa del hogar |
|---------------------|--|
| Hombres | 50 |
| Mujeres | 54 |
| Total | 51 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 32. Distribución de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita por sexo de la jefatura del hogar, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 11. Sexo y edad promedio del jefe o la jefa del hogar donde reside población hablante de lengua indígena no autoadscrita, 2010

| Sexo de la jefatura | Edad promedio del jefe o la jefa del hogar |
|---------------------|--|
| Hombres | 48 |
| Mujeres | 53 |
| Total | 49 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La edad promedio de los jefes o las jefas del hogar en México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, es de cuarenta y ocho años; cincuenta y tres años para jefaturas femeninas y cuarenta y siete para jefaturas masculinas. Esta información corrobora el hallazgo de diversos estudios sobre la mayor participación de las jefas de hogar en fases avanzadas del ciclo doméstico de los hogares, en los que la viudez o la separación es más frecuente (INEGI, 2005; Acosta, 1995; Salles, 1996).

Entre los grupos desagregados para este análisis los datos no difieren demasiado de los de la población en general; las edades promedio de los jefes o las jefas oscilan entre cuarenta y siete y cincuenta y un años (ver cuadros 7 a 11). En el caso de las mujeres, la edad promedio fluctúa entre los cincuenta y dos y los cincuenta y cuatro años, y en el de los hombres, entre cuarenta y seis y cincuenta años.

Destaca como la más alta la edad promedio de la jefatura de población HLI en hogares no indígenas, grupo analítico con el mayor porcentaje de jefaturas femeninas; entre ellos, la edad promedio de la jefatura es de cincuenta y un años para el total, cincuenta para jefaturas masculinas, y cincuenta y cuatro para jefaturas femeninas (ver cuadro 10 y gráfica 31).

Como se mencionó antes, este grupo en particular se compone predominantemente de población femenina y sin relaciones de parentesco con los miembros del hogar. Si se considera, además, que por la edad promedio de los jefes de hogar, éstos son grupos domésticos en ciclos de dispersión, es decir, que ya han comenzado a experimentar la salida de algunos de sus miembros adultos, por lo general trabajadores (González de la Rocha, 2006), se podría suponer que se trata de personas que prestan algún tipo de servicios.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

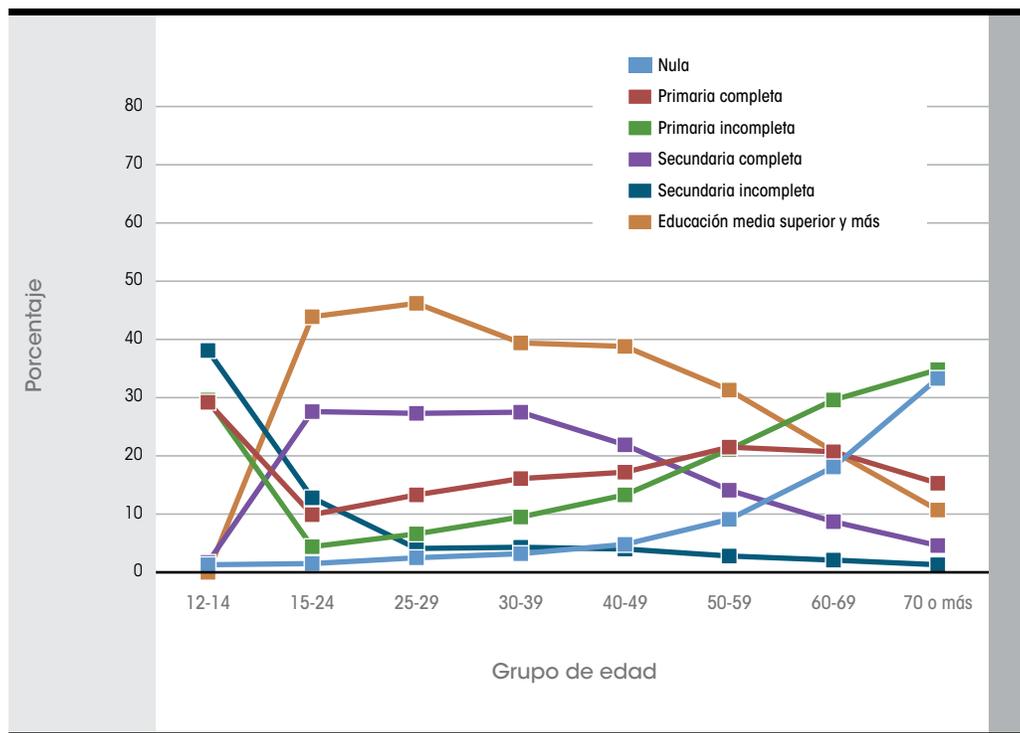
La educación formal representa el principal mecanismo para el desarrollo de habilidades y conocimientos. En contraparte, el acceso limitado a la educación, o incluso el analfabetismo, limitan las perspectivas culturales y económicas de los individuos y restringen su capacidad de interactuar en un entorno social determinado.

El rezago educativo¹⁸ ha experimentado una reducción moderada en la última década (entre 2000 y 2010). Ello puede deberse a que, si bien se registraron avances importantes en la incorporación y, sobre todo, permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, los logros más notables ocurrieron en décadas anteriores. Esto ha propiciado que el número de personas con rezago educativo haya disminuido y, por ende, que el margen de acción sea menor, por lo que los cambios o las mejoras son poco notorios.

¹⁸ De acuerdo con la metodología de medición de la pobreza diseñada por el CONEVAL en 2010, se considera que la población tiene rezago educativo cuando cumple con alguno de los siguientes criterios: a) tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; b) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); y c) nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa) (CONEVAL, 2010a). Sin embargo, en febrero de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma el artículo 3° constitucional para hacer obligatoria la educación media superior. El CONEVAL deberá hacer los ajustes necesarios para incorporar este cambio en la estimación del indicador de rezago educativo.

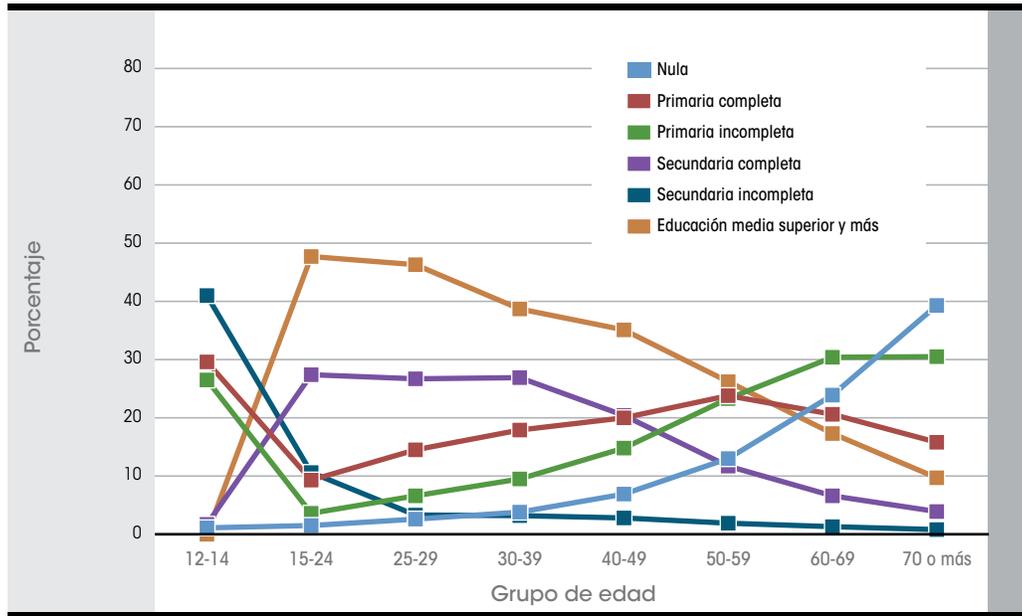
De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, del total de población de tres años o más, 8.5 por ciento no tiene escolaridad; 63.8 cuenta con escolaridad básica (secundaria completa); 14.4, con educación media superior; y 12.3, con educación superior. Las gráficas 33A y 33B muestran cómo se distribuye la población de doce años o más según su nivel de escolaridad, por grupos de edad en la población masculina y femenina.

Gráfica 33A. Distribución de la población masculina de doce años o más por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 33B. Distribución de la población femenina de doce años o más por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010

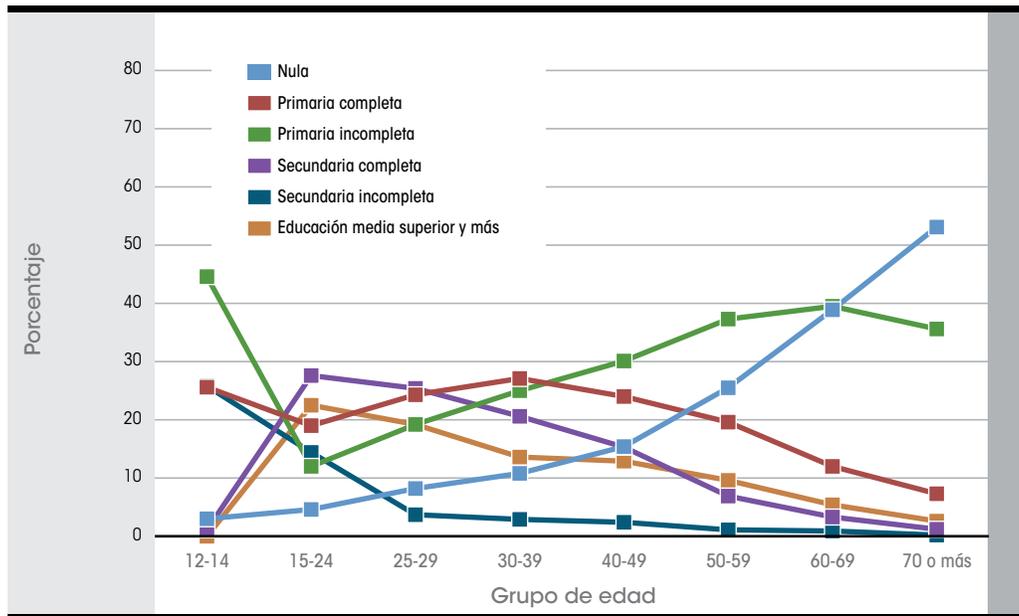


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Las categorías de análisis en este informe muestran un desempeño educativo diverso; sin embargo, es importante resaltar que, en todos los casos, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres que reflejan un menor acceso a la educación de estas últimas y que, por lo visto, se relaciona de alguna manera con la pertenencia indígena.

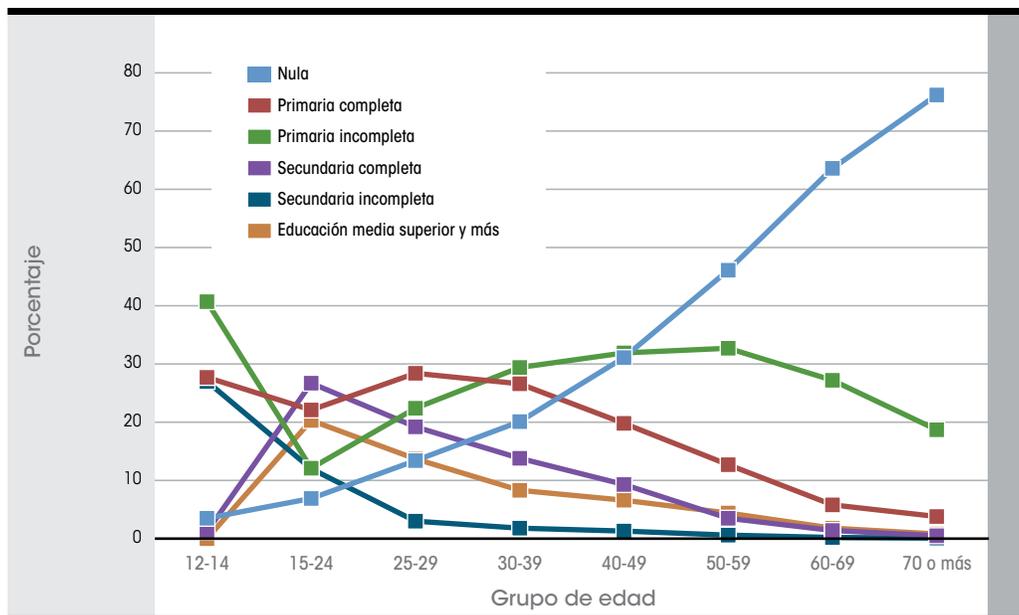
La población HLI presenta niveles relativamente bajos de escolaridad, ya que apenas la cuarta parte cursó la secundaria completa o educación media superior, en contraste con la población en general, en la que poco más de la mitad cuenta con dichos niveles de escolaridad. Como es sabido, conforme aumenta la edad de las personas, éstas tienden a mostrar niveles menores de escolaridad, de tal suerte que los adultos mayores HLI, y en especial las mujeres, son el segmento de población con menos educación formal (ver gráficas 34A y 34B).

Gráfica 34A. Distribución de la población masculina de doce años o más hablante de lengua indígena por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

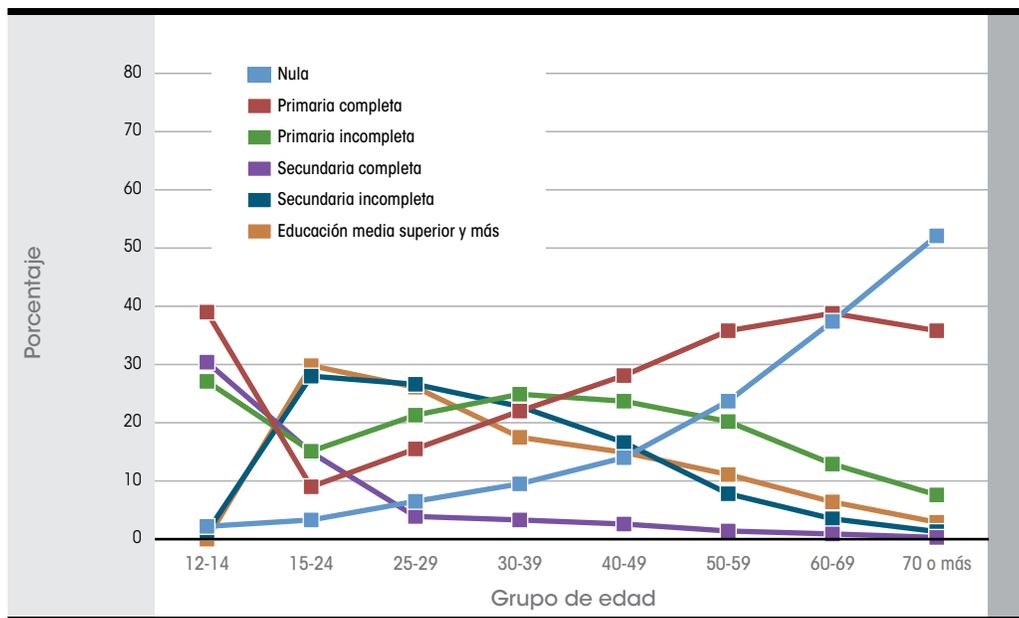
Gráfica 34B. Distribución de la población femenina de doce años o más hablante de lengua indígena por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

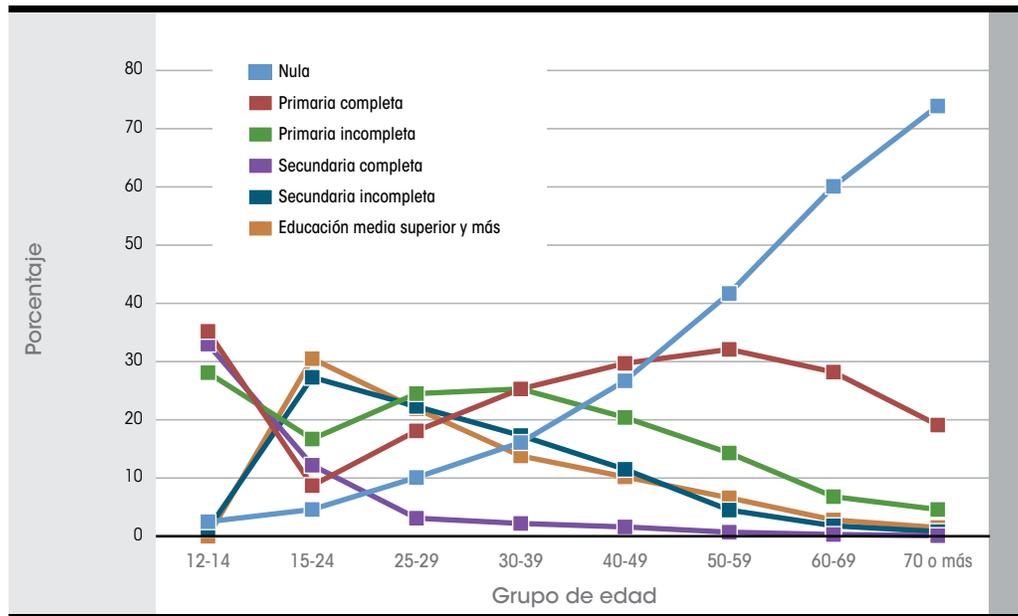
Por su parte, la población joven (de doce a veintinueve años) en hogares indígenas muestra niveles de escolaridad muy similares entre hombres y mujeres; en ambos casos se registra un incremento en el porcentaje de población con educación media superior (alrededor de treinta por ciento), respecto a la población HLI (ver gráficas 35A y 35B). Sin duda, el incremento y la reducción de la brecha en la escolaridad de mujeres y hombres con pertenencia étnica es resultado de los amplios esfuerzos de cobertura educativa en el país que, sin embargo, no han tenido un impacto igualmente favorecedor entre la población HLI.

Gráfica 35A. Distribución de la población masculina de doce años o más que vive en hogares indígenas por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

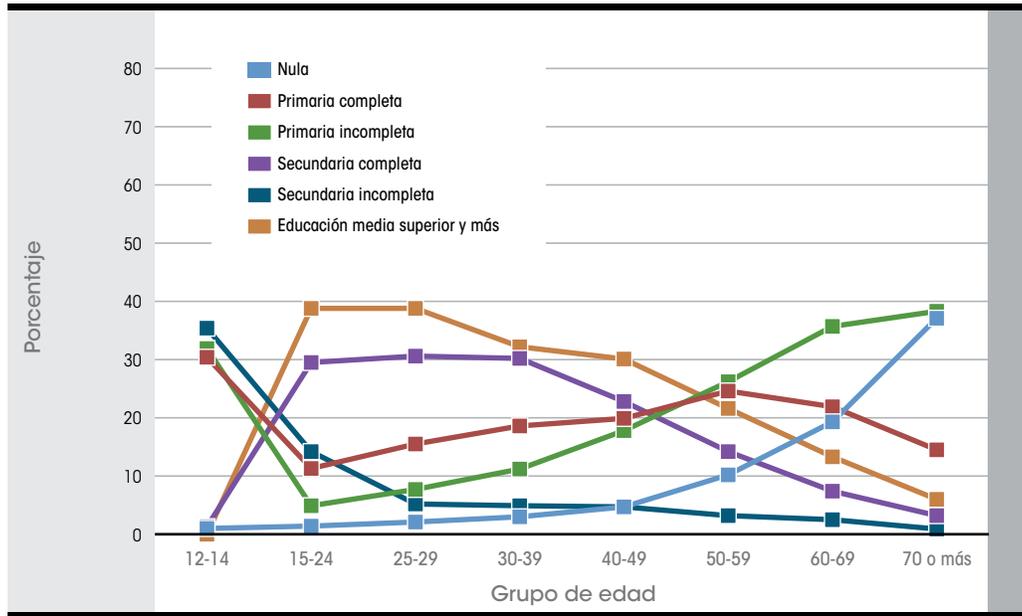
Gráfica 35B. Distribución de la población femenina de doce años o más que vive en hogares indígenas por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

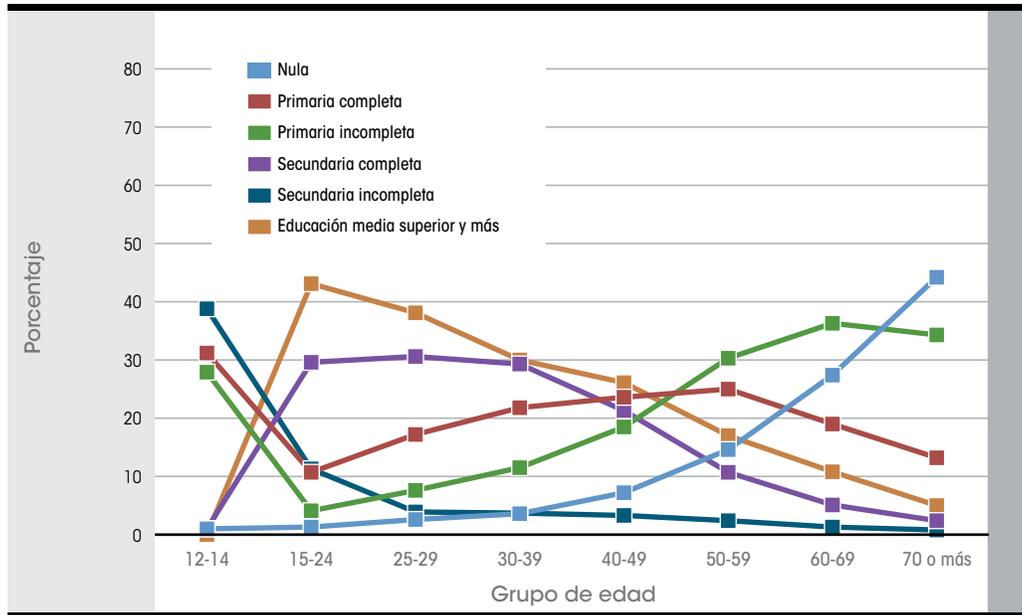
En promedio, los niveles de escolaridad más altos se encuentran entre quienes se consideran indígenas y los/as HLI que viven en hogares no indígenas. Cerca de cuarenta por ciento de hombres y mujeres entre veinticinco y veintinueve años de edad tienen estudios medios superiores o más. A pesar de ello, entre los/as HLI en hogares no indígenas hay diferencias importantes por sexo, ya que, mientras que cuarenta por ciento de los hombres entre veinticinco y cuarenta y nueve años tienen escolaridad media o superior, entre las mujeres los mayores porcentajes en estas edades se colocan en un nivel de primaria o secundaria completa (ver gráficas 36A y B y 37A y B).

Gráfica 36A. Distribución de la población masculina de doce años o más autoadsrita por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



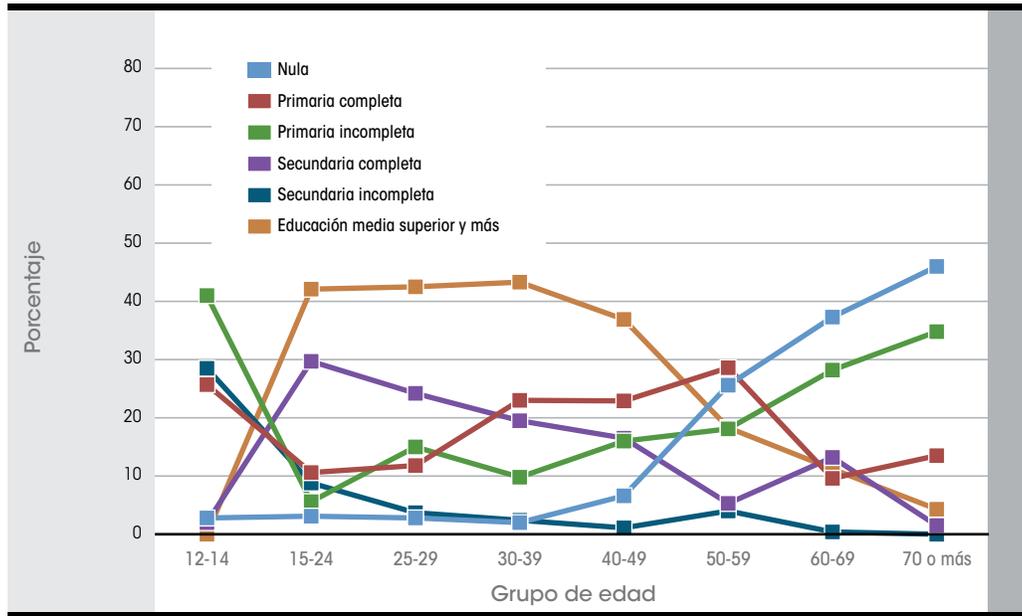
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 36B. Distribución de la población femenina de doce años o más autoadsrita por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



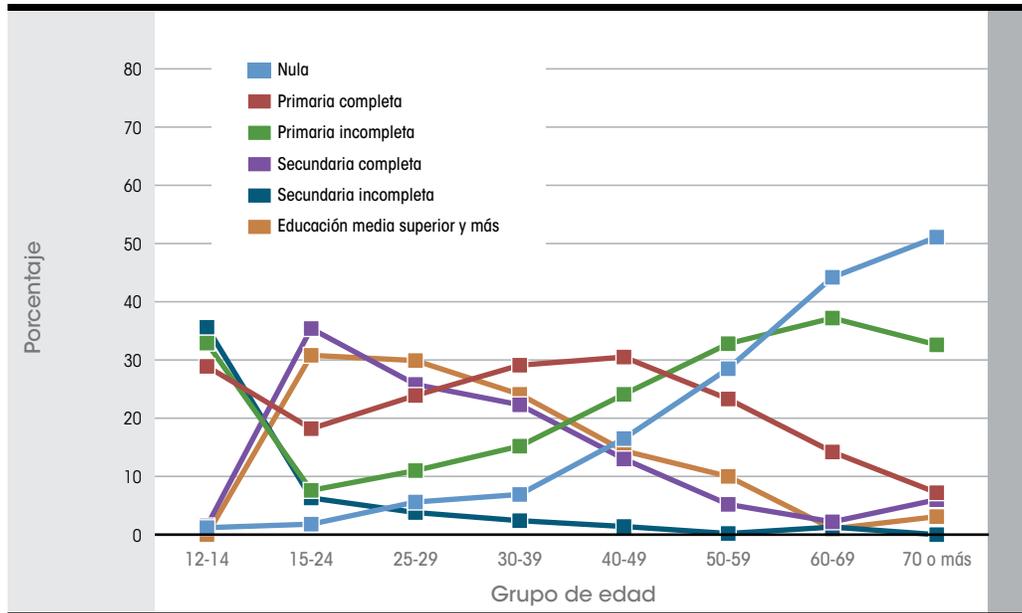
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 37A. Distribución de la población masculina de doce años o más hablante de lengua indígena en hogares no indígenas por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

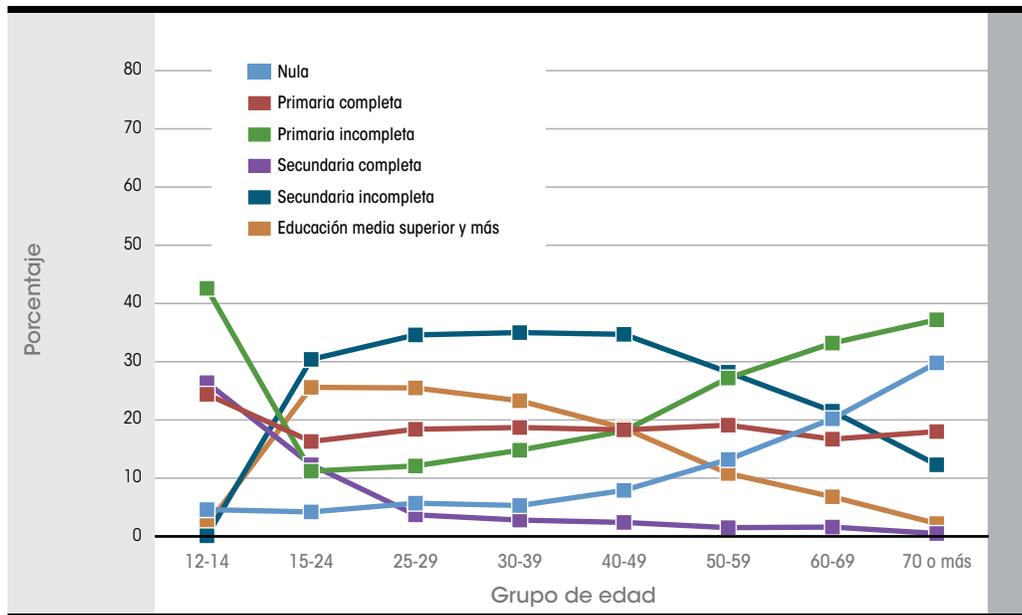
Gráfica 37B. Distribución de la población femenina de doce años o más hablante de lengua indígena en hogares no indígenas por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

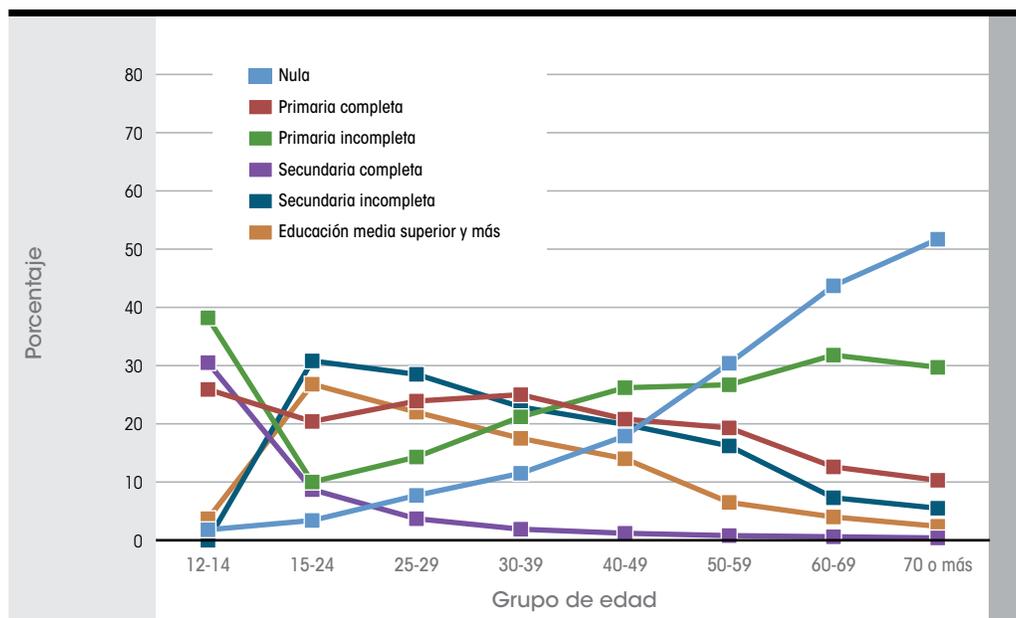
Respecto a la población HLI que no se considera indígena, la escolaridad es muy parecida a la de las personas HLI. Las similitudes entre este grupo y el total de población HLI sugieren que la falta de autoadscripción étnica puede ser una decisión que busca evitar la discriminación existente hacia ellos (ver gráficas 38A y 38B).

Gráfica 38A. Distribución de la población masculina de doce años o más hablante de lengua indígena no autoadsrita por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 38B. Distribución de la población femenina de doce años o más hablante de lengua indígena no autoadscrita por nivel de escolaridad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL

En este apartado se describen y analizan los aspectos principales de la participación laboral de cada grupo analítico. Se detalla el comportamiento de indicadores relativos a la condición de ocupación de la población económicamente activa, al sector económico en el que se desempeña la población ocupada y las actividades de la población no económicamente activa.

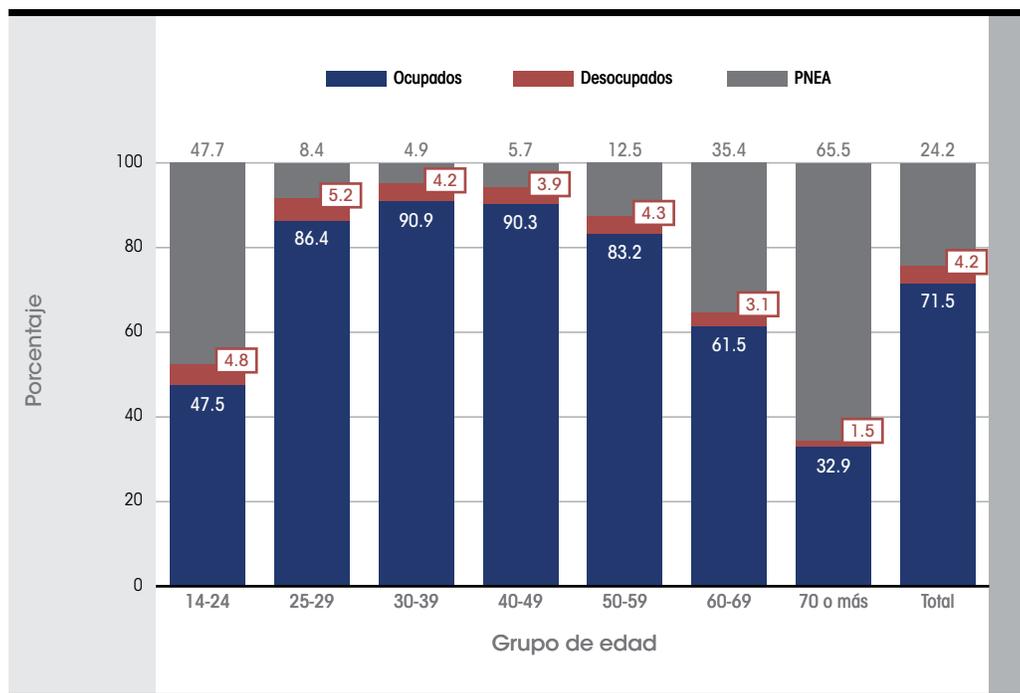
a) Condición de ocupación de la población económicamente activa

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, poco más de la mitad de la población de catorce años o más se encontraba ocupada o buscando trabajo, con niveles cercanos a setenta por ciento en las edades productivas centrales (de veinticinco a cincuenta años)¹⁹ (ver

¹⁹ Se consideran edades productivas críticas porque las mayores tasas de ocupación, tanto en hombres como en mujeres, se concentran en esta etapa.

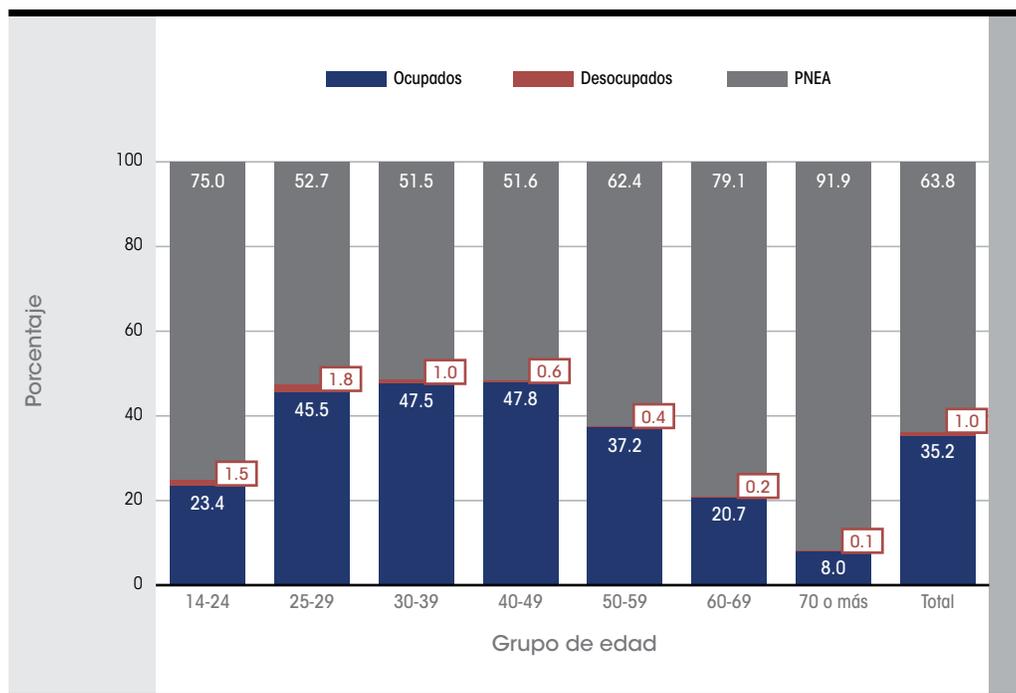
gráficas 39A y 39B). Los niveles de ocupación de la población masculina en estos rangos de edad ascienden a noventa por ciento, mientras que entre las mujeres el nivel de ocupación más alto es cercano a cincuenta por ciento.

Gráfica 39A. Distribución de la población masculina de catorce años o más, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 39B. Distribución de la población femenina de catorce años o más, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010

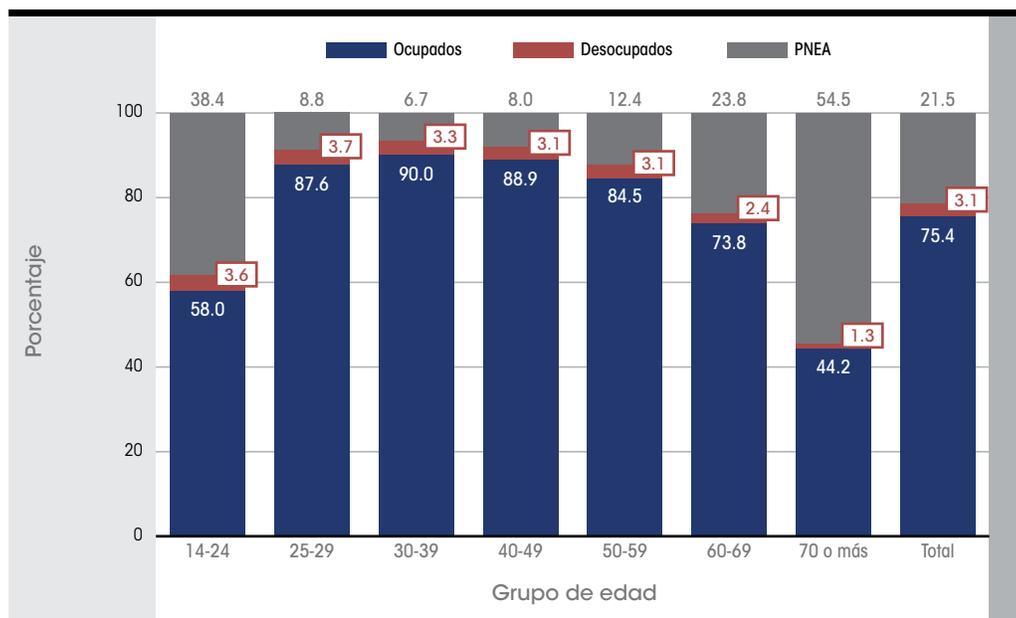


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

El análisis de los niveles de ocupación entre los grupos analíticos seleccionados muestra que siete de cada diez hombres HLI se encuentran ocupados. En las principales edades productivas esta proporción asciende a cerca de ocho de diez personas y, a partir de los sesenta años, desciende, aunque aún se mantienen niveles de ocupación superiores a cuarenta por ciento. La población femenina HLI, por su parte, presenta los menores niveles de ocupación de todas las categorías analizadas, con cerca de dos mujeres por cada diez que desempeñan actividades económicas. En edades productivas centrales (de veinticinco a cincuenta y nueve años) la proporción corresponde a tres de cada diez mujeres.

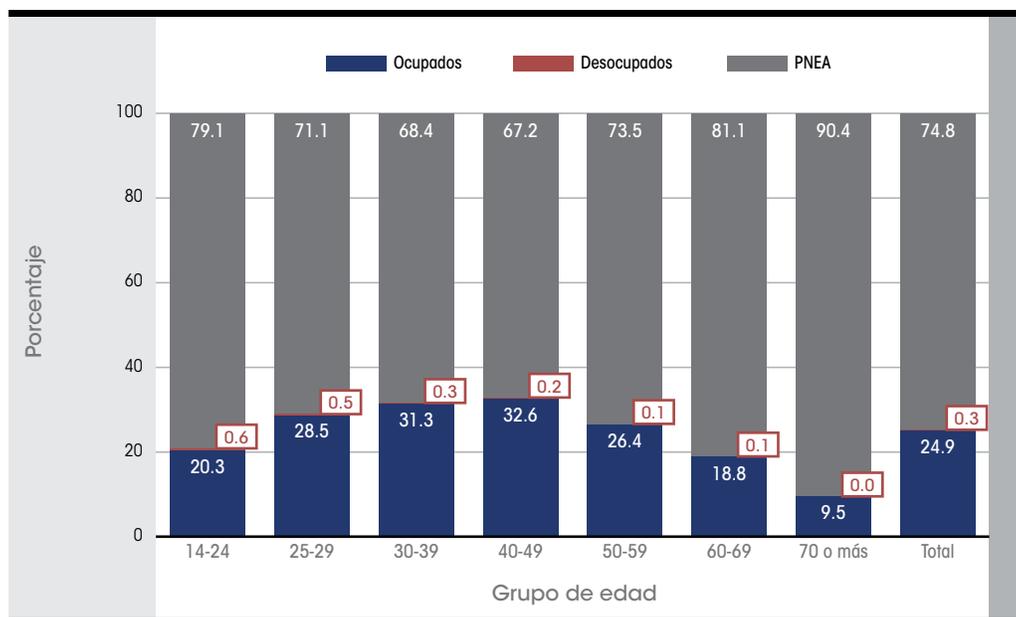
En lo que concierne a la desocupación, los hombres HLI reportan los menores niveles de desocupación (3.1 por ciento). La desocupación femenina entre la población HLI es prácticamente nula, dada su concentración en actividades no económicas y su menor propensión a buscar empleo (ver gráficas 40A y 40B).

Gráfica 40A. Distribución de la población masculina de catorce años o más hablante de lengua indígena, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

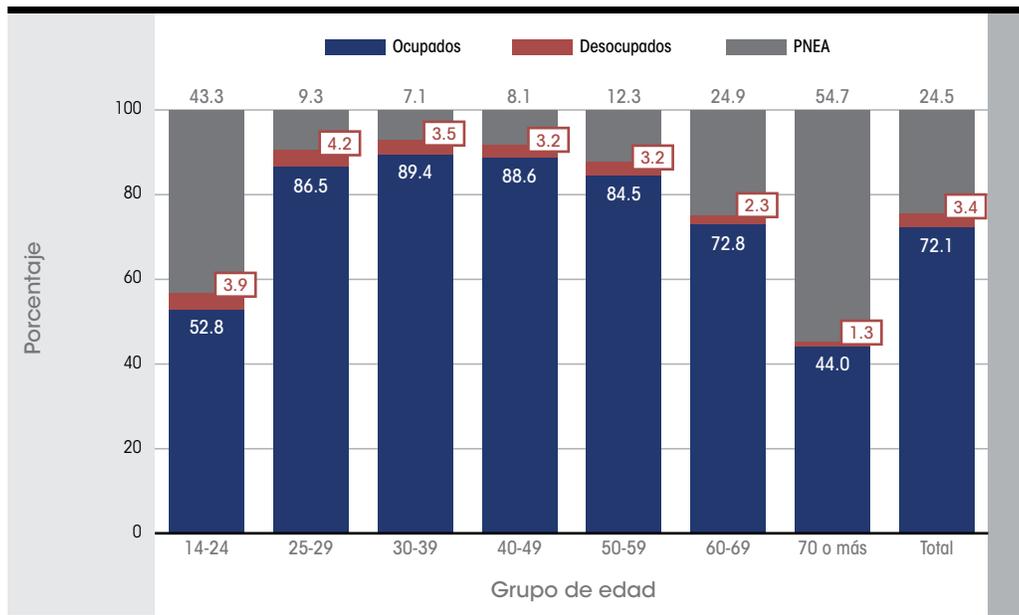
Gráfica 40B. Distribución de la población femenina de catorce años o más hablante de lengua indígena, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

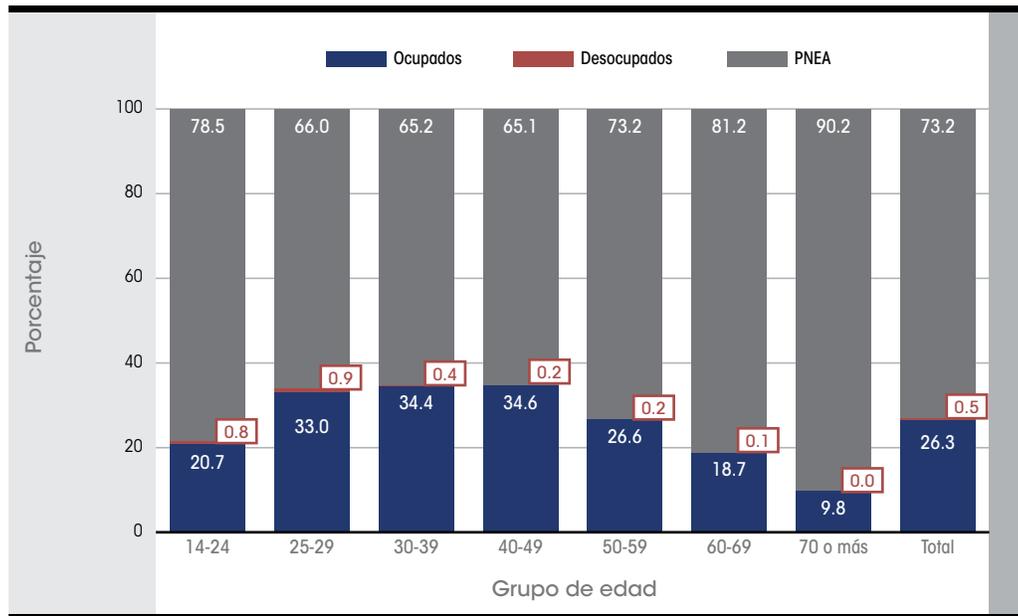
Por su parte, siete de cada diez hombres que forman parte de hogares indígenas se encuentran ocupados; entre los veinticinco y cuarenta y nueve años, sus niveles de ocupación se acercan a nueve ocupados por cada diez hombres. Las mujeres, en cambio, presentan niveles de ocupación similares a los de las mujeres HLI. El comportamiento de la desocupación en hombres y mujeres también es parecido entre ambos grupos (ver gráficas 41A y 41B).

Gráfica 41A. Distribución de la población masculina de catorce años o más que vive en hogares indígenas, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

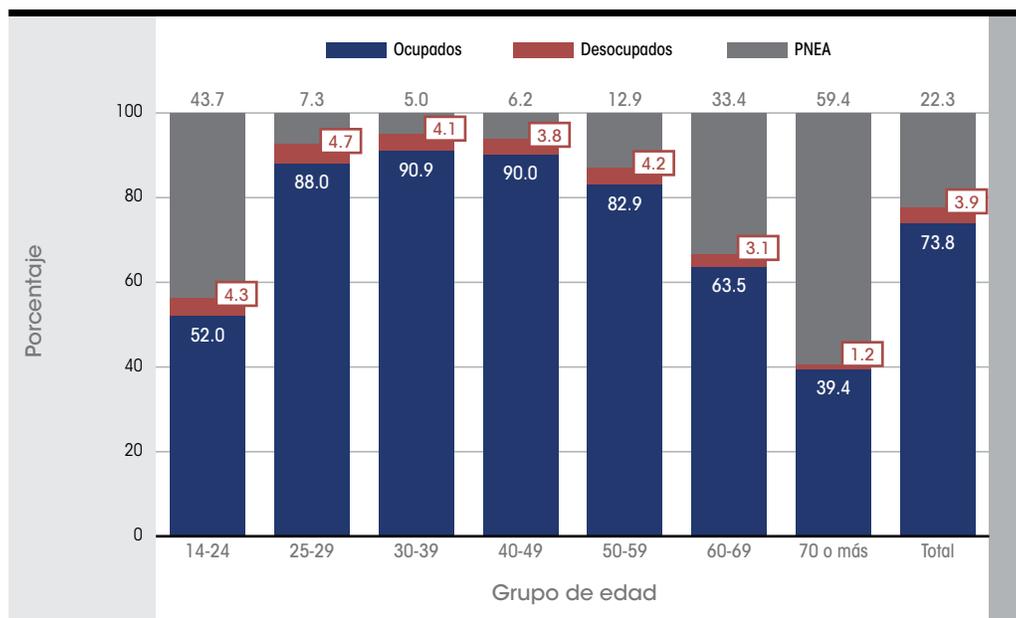
Gráfica 41B. Distribución de la población femenina de catorce años o más que vive en hogares indígenas, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

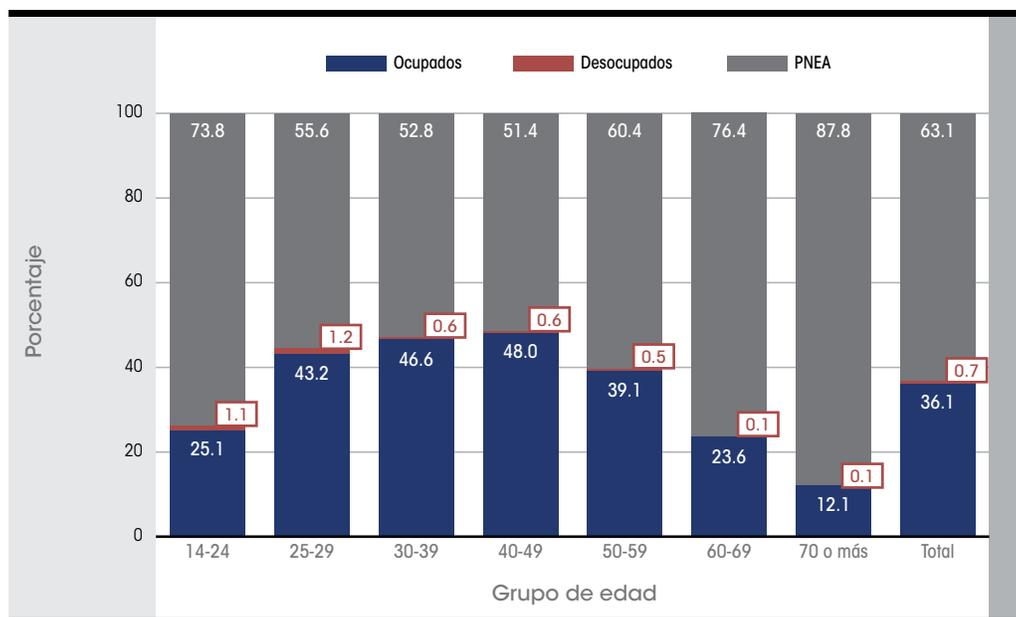
La población autoadsrita se comporta de manera diferente en términos laborales, en particular en lo referente a la ocupación de las mujeres, que es cerca de diez puntos porcentuales mayor que la de las mujeres HLI o residentes en hogares indígenas (ver gráficas 42A y 42B).

Gráfica 42A. Distribución de la población masculina de catorce años o más autoadscrita, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 42B. Distribución de la población femenina de catorce años o más autoadscrita, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

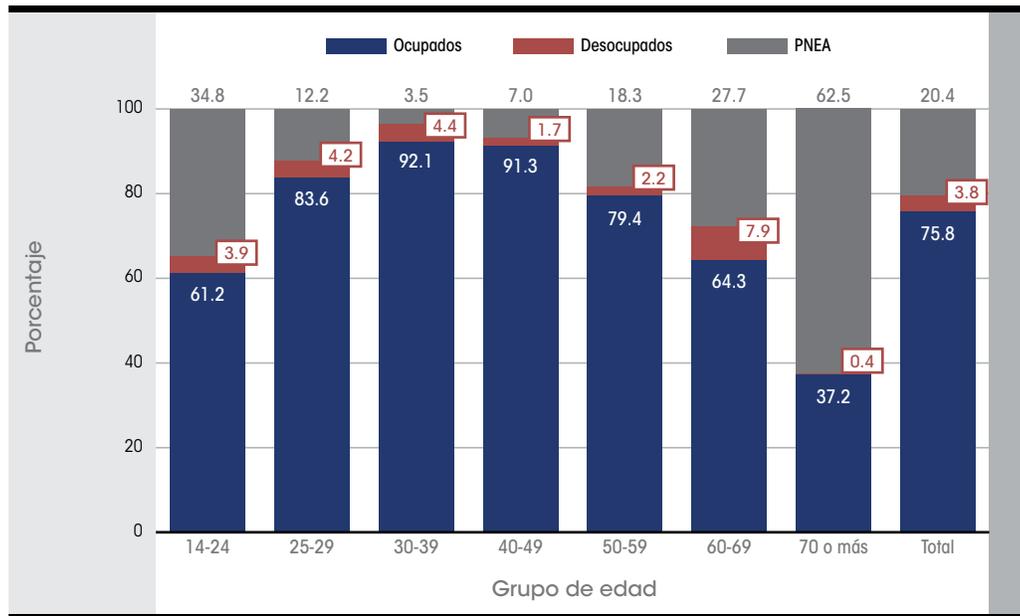
Pareciera que una vez que se excluye uno de los rasgos estructurales de la pertenencia étnica (la lengua), los roles propios de la división sexual del trabajo se tornan menos rígidos. Sin embargo, debe considerarse el sesgo que puede existir en el subreporte de trabajo femenino que no se considera como tal, por ejemplo, la producción familiar.

Al respecto, existe evidencia de que los individuos HLI destinan una proporción mayor de su tiempo a actividades de producción primaria y secundaria para el hogar respecto a la población no indígena.²⁰ En 2009, las mujeres HLI asignaban 2.5 por ciento de su tiempo semanal a dichas actividades, en contraste con las mujeres no indígenas, que dedicaban menos de uno por ciento. Por su parte, los hombres HLI destinaban 3.1 por ciento de su tiempo semanal en actividades de producción primaria y secundaria para el hogar, mientras que los hombres no indígenas, sólo 0.7 por ciento de su tiempo a la semana (INEGI/INMUJERES, 2012).

La población HLI que vive en hogares no indígenas muestra el segundo nivel de ocupación más alto (75 por ciento), particularmente entre las mujeres, cuyo porcentaje de ocupación asciende a seis de cada diez mujeres y, entre los veinticinco y cuarenta y nueve años, sobrepasa 70 por ciento (ver gráficas 43A y 43B).

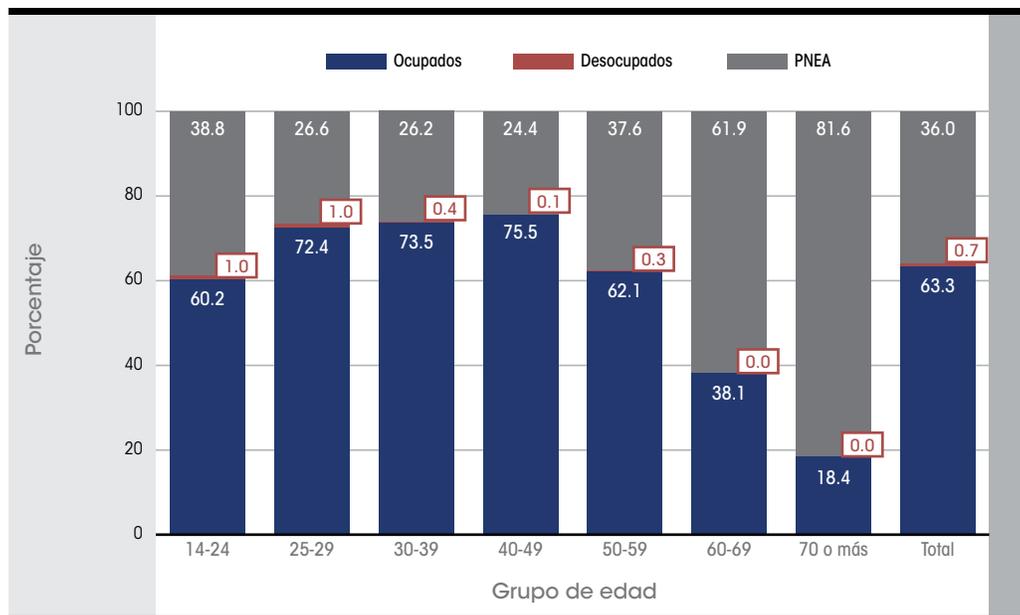
²⁰ Las actividades de producción primaria y secundaria incluyen: acarreo o almacenamiento de agua; elaboración o tejido de ropa, manteles, cortinas u otros; y las actividades consideradas rurales, como cuidar o criar animales de corral, siembra o cuidado del huerto o parcela, recolección, acarreo o almacenamiento de leña, recolección de frutas, hongos o flores, caza o pesca.

Gráfica 43A. Distribución de la población masculina de catorce años o más hablante de lengua indígena en hogares no indígenas, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 43B. Distribución de la población femenina de catorce años o más hablante de lengua indígena en hogares no indígenas, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010

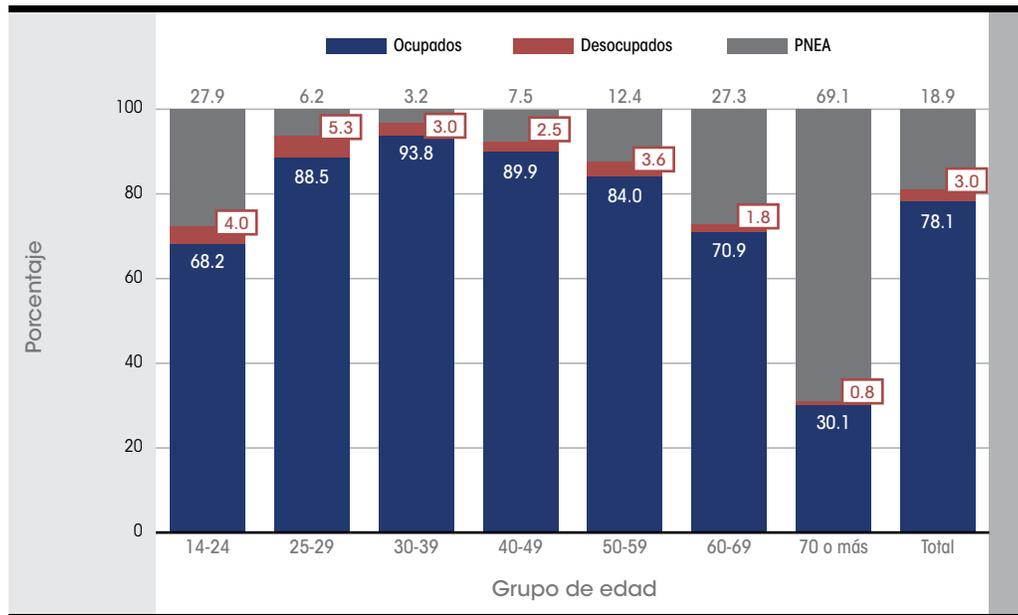


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Como se ha visto hasta ahora, a pesar de compartir el atributo del habla de una lengua indígena, la concentración urbana de los/as HLI que viven en hogares no indígenas, derivada de procesos de migración por motivos laborales, muestra un perfil de ocupación muy distinto, en especial entre las mujeres.

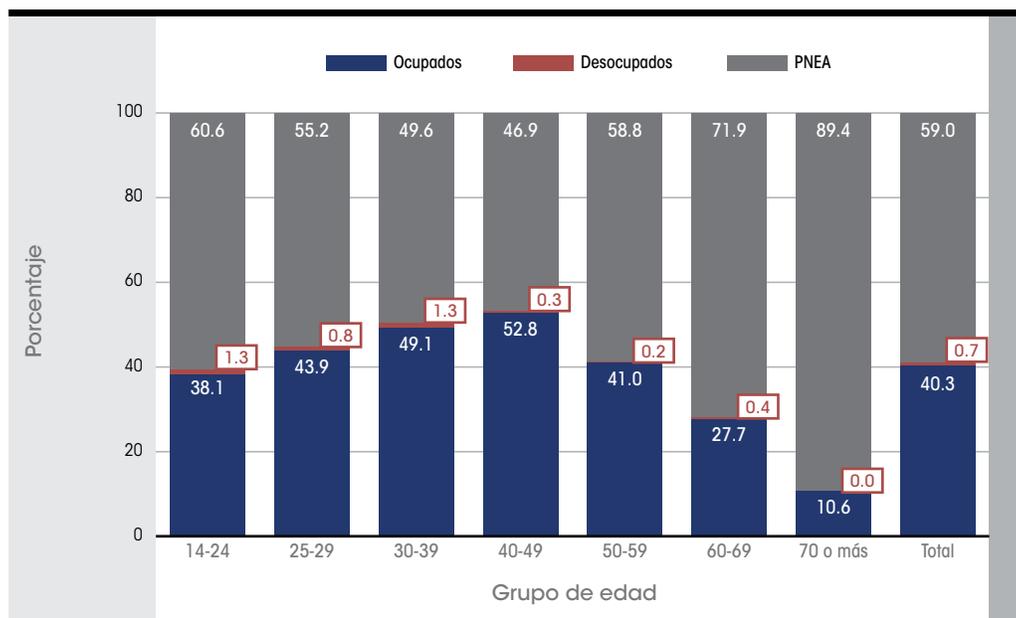
Por último, la población masculina HLI que no se reconoce como indígena evidencia un comportamiento similar al de las otras categorías en términos de su condición de ocupación y desocupación. Sin embargo, la población femenina con estas características también muestra niveles de ocupación superiores a los del resto de los grupos analíticos identificados en torno al criterio del habla (ver gráficas 44A y 44B).

Gráfica 44A. Distribución de la población masculina de catorce años o más hablante de lengua indígena no autoadscrita, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 44B. Distribución de la población femenina de catorce años o más hablante de lengua indígena no autoadscrita, por condición de ocupación y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Todas las categorías de análisis en este estudio tienen similitudes y diferencias que se deben resaltar; por ejemplo, en todas ellas la proporción de personas ocupadas disminuye conforme aumenta la edad. En este sentido, destaca que los porcentajes de mayor ocupación en edades avanzadas se encuentran entre los hombres HLI y en hogares indígenas, subgrupos en los que la ocupación de las personas de setenta años o más es superior a cuarenta por ciento. Esto sugiere que en dichas categorías la dependencia de los ingresos derivados del trabajo en fases avanzadas de la vida es elevada, lo cual, a su vez, puede estar relacionado con la ausencia de mecanismos de seguridad social que garanticen un ingreso en esta edad de retiro.

Al comparar entre sexos, es evidente la existencia de un sesgo de la población masculina que participa en actividades económicas o que busca hacerlo, excepto para el subgrupo de HLI en hogares no indígenas, entre quienes los niveles de ocupación son similares entre población masculina y población femenina.

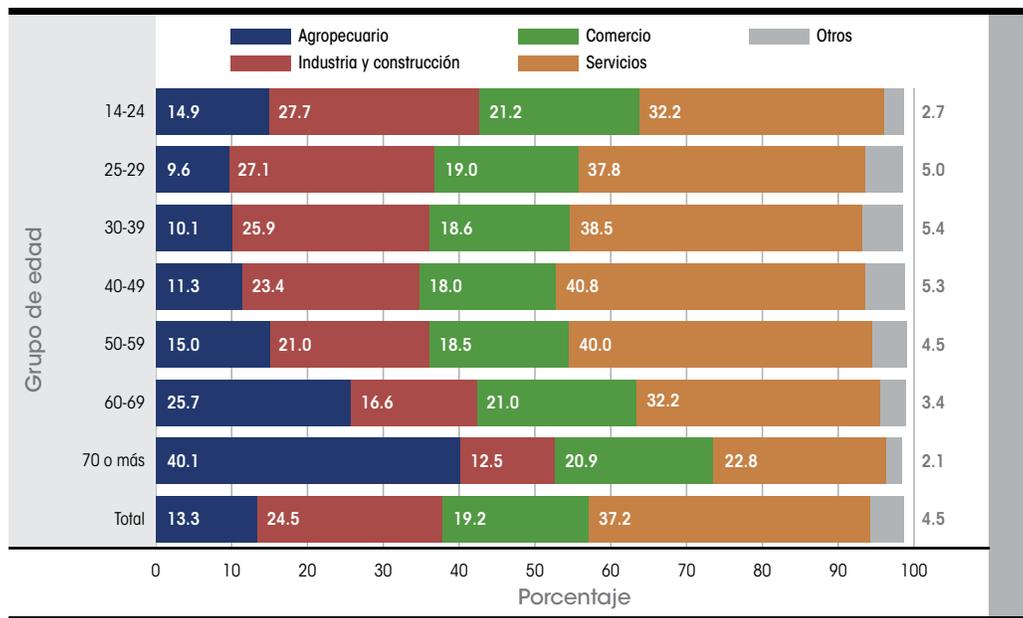
Respecto a ésta, las mayores proporciones de ocupación se encuentran entre las mujeres HLI que residen en hogares no indígenas (63.3 por

ciento). Como se ha sugerido –y se verifica en secciones posteriores–, esto puede relacionarse con el perfil migratorio de esta población, tentativamente con fines laborales, lo que explicaría sus altos niveles de ocupación. Las mayores proporciones de ocupación corresponden a edades laborales centrales (veinticinco a cuarenta y nueve años); si bien, en el caso de las mujeres, este intervalo también incluye edades consideradas críticas en términos reproductivos.

b) Sector de ocupación

Desde hace varias décadas, el mercado de trabajo nacional experimenta un proceso pronunciado de terciarización. Como se aprecia en la gráfica 45, la mitad de la población ocupada desempeña actividades que tienen que ver con el comercio o los servicios. Una cuarta parte de los ocupados se emplea en la industria y la construcción y apenas poco más de una de cada diez personas se dedica a actividades agrícolas.

Gráfica 45. Distribución de la población ocupada de catorce años o más, por sector de actividad y grupos de edad, 2010

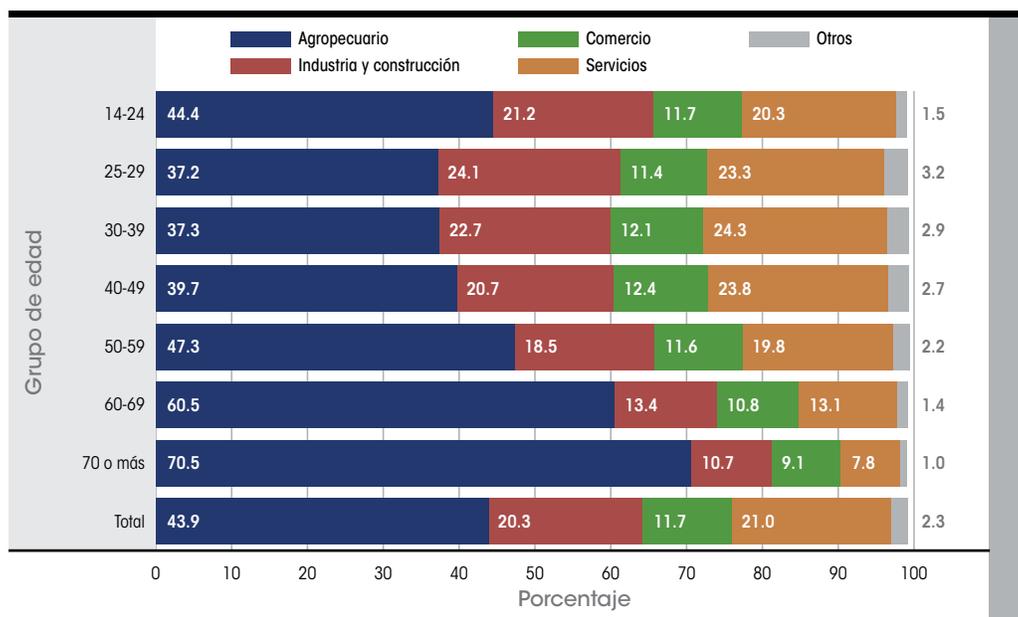


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados.

La literatura especializada señala que la población indígena ocupa históricamente su fuerza laboral en actividades primarias en especial en el ámbito rural (Pedrero, 2002),²¹ pero, al migrar a entornos urbanos, se emplea sobre todo en el sector de la construcción y, en forma reciente,²² en el sector terciario informal (en labores domésticas de manera preponderante), actividades de baja calificación y, por tanto, baja remuneración.

El análisis elaborado para este estudio encontró que la población HLI se ocupa predominantemente en el sector agropecuario (43 de cada 100 personas); sin embargo, a pesar de tratarse de entornos rurales, el sector terciario tiene una participación importante en este ámbito, al emplear a 32 de cada 100 personas. La población HLI entre catorce y cuarenta y nueve años también se ocupa de manera primordial en los sectores de industria, construcción y comercio; conforme esta población envejece, la actividad en estos sectores disminuye y se traslada hacia el trabajo agropecuario (ver gráfica 46). Este comportamiento es similar al de la población que integra hogares indígenas (ver gráfica 47).

Gráfica 46. Distribución de la población ocupada de catorce años o más hablante de lengua indígena, por sector de actividad y grupos de edad, 2010

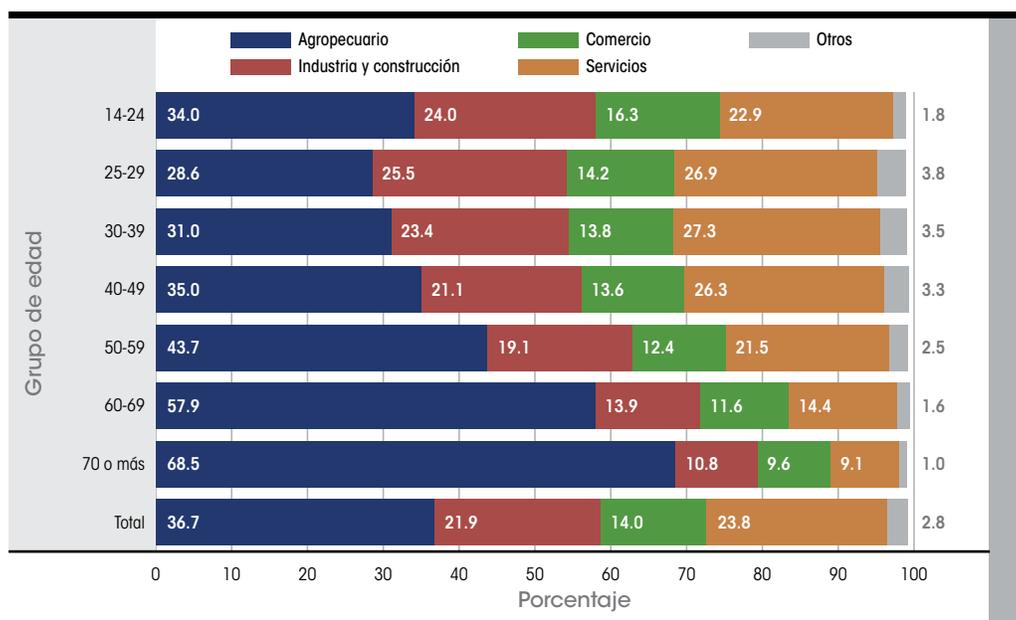


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

²¹ Esta autora hace un estudio detallado de empleo en diez zonas indígenas específicas.

²² Granados (2005) muestra cuáles son los polos urbanos que atraen mayor migración indígena.

Gráfica 47. Distribución de la población ocupada de catorce años o más que vive en hogares indígenas, por sector de actividad y grupos de edad, 2010

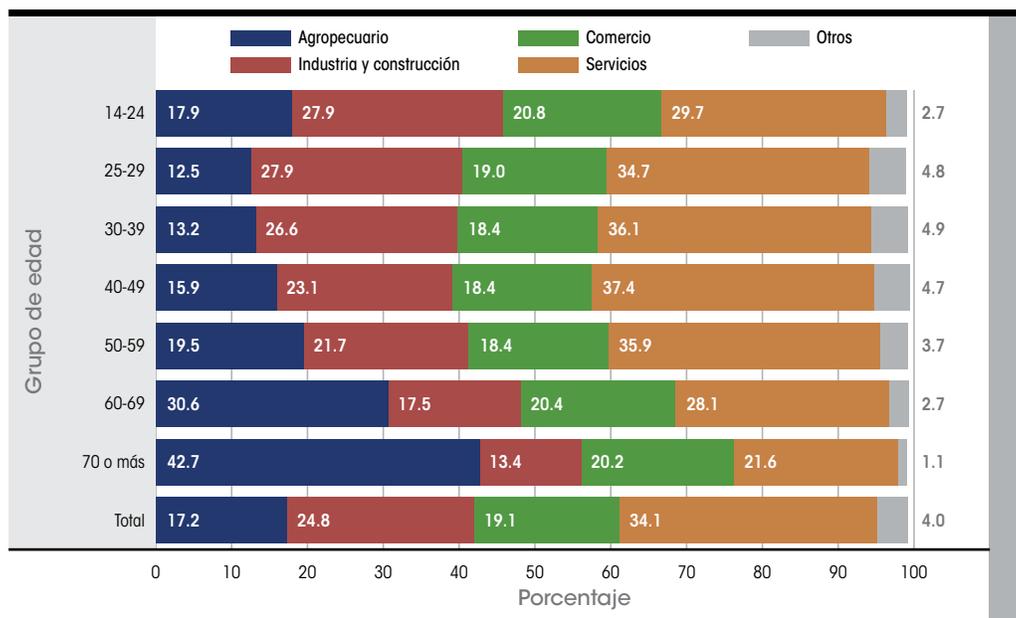


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En contraste con las dos categorías previas, las otras presentan una estructura ocupacional alejada del sector primario; en particular, entre la población autoadsrita, en la que sólo 17.2 por ciento de la población labora en actividades agropecuarias, más de la mitad se concentra en el sector terciario, y uno de cada cuatro lo hace en el de la industria y la construcción (ver gráfica 48).

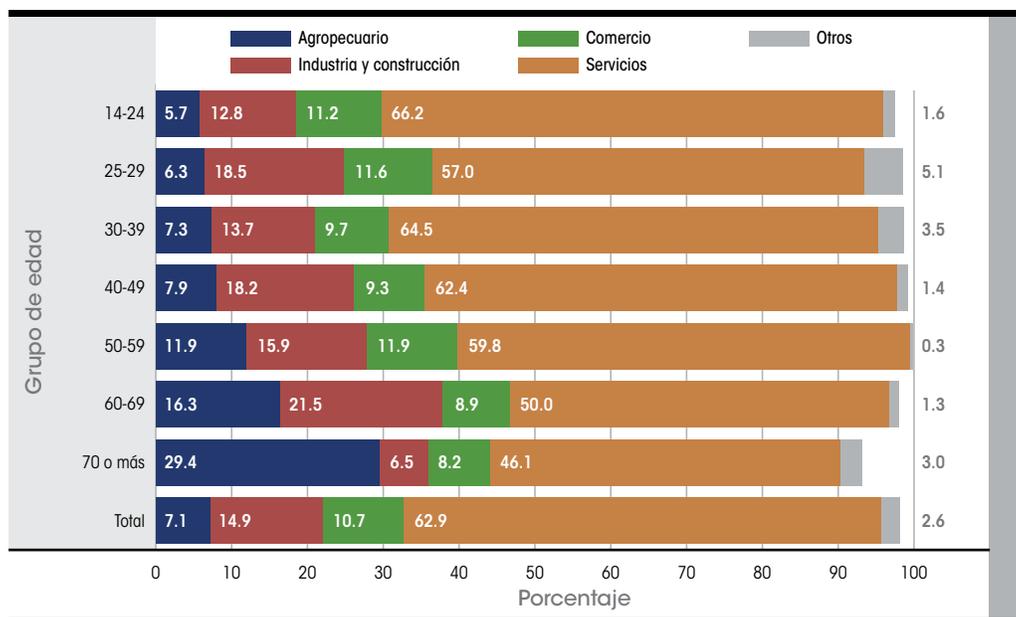
Las personas HLI en hogares no indígenas se emplean en menor medida en actividades agropecuarias (menos de una de cada diez personas), mientras que el sector terciario ocupa a 73 de cada 100 personas. Destaca que la participación en este sector se concentra en la provisión de servicios, lo cual concuerda con lo visto en secciones anteriores, respecto al perfil predominantemente urbano con antecedentes migratorios, feminizado y en edades productivas que, de modo tentativo, prestan servicios domésticos (ver gráfica 49).

Gráfica 48. Distribución de la población ocupada de catorce años o más autoadscrita, por sector de actividad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

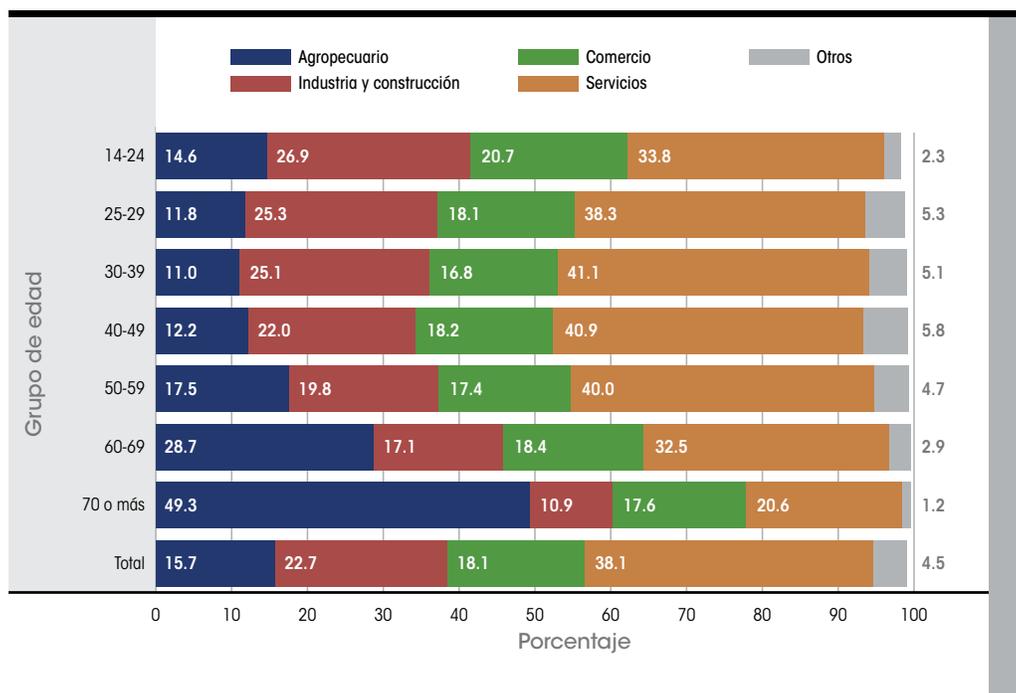
Gráfica 49. Distribución de la población ocupada de catorce años o más hablante de lengua indígena en hogares no indígenas, por sector de actividad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Por último, las personas HLI no autoadscritas se ocupan principalmente en el sector terciario, y el de los servicios es el más importante en edades productivas. Sin embargo, como otras categorías revisadas, en edades avanzadas el empleo vuelve a centralizarse en el sector agropecuario (ver gráfica 50). Dado que dicho grupo vive sobre todo en localidades urbanas, se presume un proceso de migración en el que se regresa a su lugar de origen cuando no es posible seguir empleado en el ámbito urbano.

Gráfica 50. Distribución de la población ocupada de catorce años o más hablante de lengua indígena no autoadscrita, por sector de actividad y grupos de edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
 Nota: Los porcentajes no suman cien debido a que no se graficó el valor de los casos no especificados.

En general, es posible identificar dos patrones con distintas características ocupacionales cuyo análisis contribuye a la discusión en torno a la delimitación de la población indígena. El primero se observa entre los/as HLI y la población que vive en hogares indígenas, quienes, como ya se ha visto, residen predominantemente en ámbitos rurales. Su actividad ocupacional se distingue por tener una alta ocupación, en específico en el sector agropecuario, aunque con una importante participación

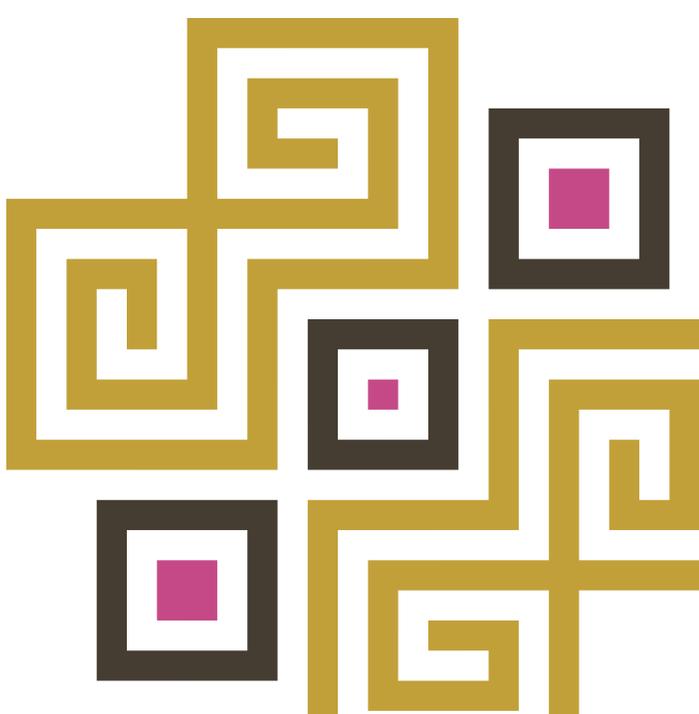
en el sector terciario que, de manera interesante, refleja el cambio de vocación que ocurre en las localidades rurales ante el decaimiento de la producción agrícola, la cual parece recuperar a sus trabajadores cuando éstos alcanzan edades avanzadas y, quizás, emprenden procesos migratorios de retorno de las ciudades al campo. En ambos grupos, además, la población infantil y joven que trabaja duplica a la que estudia.

El segundo patrón se concentra en la población que se identifica como indígena, los/as HLI en hogares no indígenas y la población HLI que no se considera indígena. Estos tres grupos tienden a localizarse en ámbitos urbanos y se caracterizan por mayores niveles de ocupación en los sectores de industria y construcción, comercio y servicios; el trabajo agropecuario es importante sólo para personas mayores de setenta años. La baja presencia de pensionados y jubilados y la alta ocupación en el sector agropecuario acusan la concentración de esta población en trabajos con nula seguridad social.



Capítulo 4

Perfiles de pobreza,
carencias sociales
y bienestar económico



Una vez perfiladas las características sociodemográficas básicas de los grupos en los que, para fines analíticos, se ha desagregado la pertenencia étnica, la segunda parte de este documento se concentra en el análisis de los rasgos que, en conjunto, construyen escenarios de pobreza o vulnerabilidad entre la población indígena. Interesa conocer si existe una distribución diferenciada de la precariedad en función de los rasgos de pertenencia étnica que se presenten, si éstos se asocian en particular con algunas carencias sociales y, en general, si es posible concluir que, aun al interior de una población que comúnmente se analiza de manera agregada, la pobreza se vive en forma diferenciada.

POBREZA O VULNERABILIDAD

En virtud de que la población indígena –estimada incluso con las definiciones más amplias– es menor que la quinta parte de la población de México, el análisis de la precariedad de cada uno de los grupos analíticos seleccionados debe considerar dos aspectos: la participación relativa de la población pobre o vulnerable dentro de cada categoría analizada y el volumen de dichas subpoblaciones; es decir, importa identificar tanto la intensidad del fenómeno como su magnitud, puesto que podrían existir subgrupos de población indígena con niveles muy elevados de precariedad, pero con tamaños reducidos, lo que ameritaría, probablemente, acciones de política pública específicas.²³

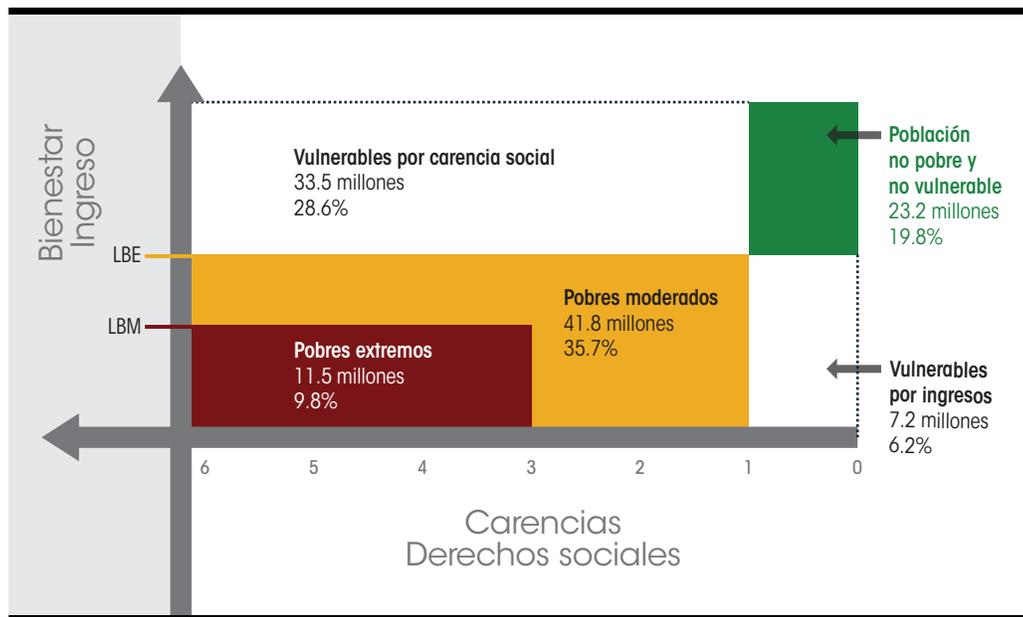
Los datos de la medición multidimensional de la pobreza para 2012 (CONNEVAL, 2013) muestran que 45.5 por ciento de la población de México es pobre, es decir, percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y, a la vez, presenta al menos una carencia social; entre ella, 35.7 por ciento se encuentra en pobreza moderada y 9.8, en pobreza extrema.²⁴ El porcentaje de población con ingresos suficientes, pero con al menos una carencia social –vulnerables por carencia– fue de 28.6, mientras que la población vulnerable por ingresos –sin carencias sociales, pero con ingresos insuficientes para cubrir

²³ Es el caso de la población HLI que vive en hogares no indígenas, cuyo tamaño (131,000, según el Censo de Población y Vivienda 2010) no permite obtener estimaciones de pobreza, carencia social o bienestar económico a partir del MCS-ENIGH. Por esta razón, este grupo analítico no se incluye en los apartados posteriores.

²⁴ Se encuentran en pobreza extrema quienes experimentan al menos tres carencias sociales y sus ingresos son menores que el valor de la canasta alimentaria. Se considera en pobreza moderada al resto de la población pobre que no es pobre extrema.

sus necesidades alimentarias y no alimentarias- ascendió a 6.2 por ciento. Finalmente, 19.8 por ciento de la población no tenía problemas de ingreso ni experimentaba carencia social alguna (ver gráfica 51).

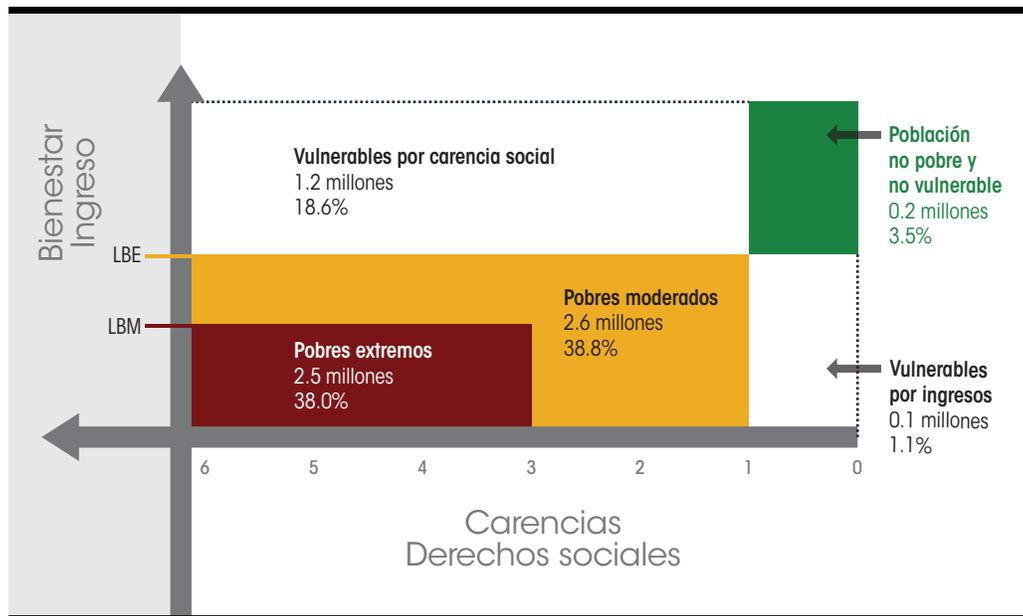
Gráfica 51. Indicadores de pobreza para la población total, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

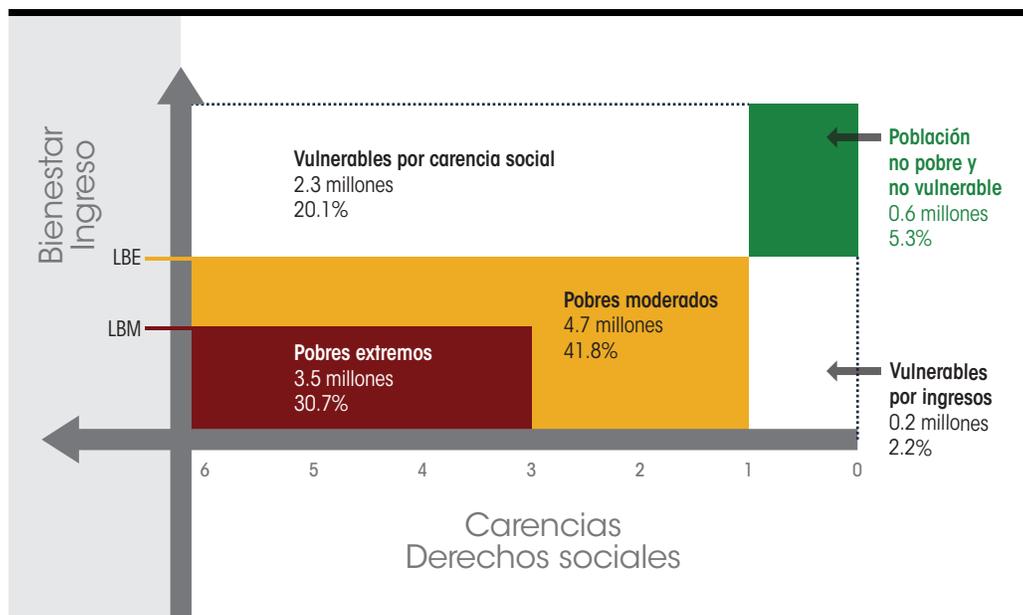
Los resultados de la medición de la pobreza entre las poblaciones de interés indican que cerca de cuatro de cada diez personas HLI son pobres moderados. Esta proporción es similar en las otras categorías analíticas revisadas, excepto entre los/as HLI que no se consideran indígenas, entre quienes la proporción desciende a tres de cada diez personas (ver gráficas 52-55).

Gráfica 52. Indicadores de pobreza de la población hablante de lengua indígena, 2012



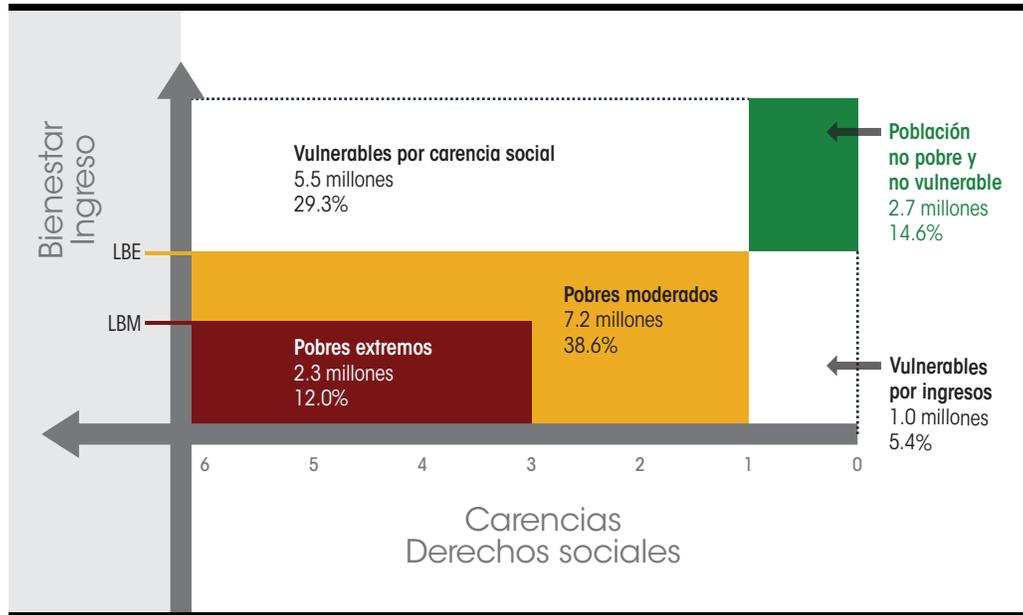
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Gráfica 53. Indicadores de pobreza de la población en hogares indígenas, 2012



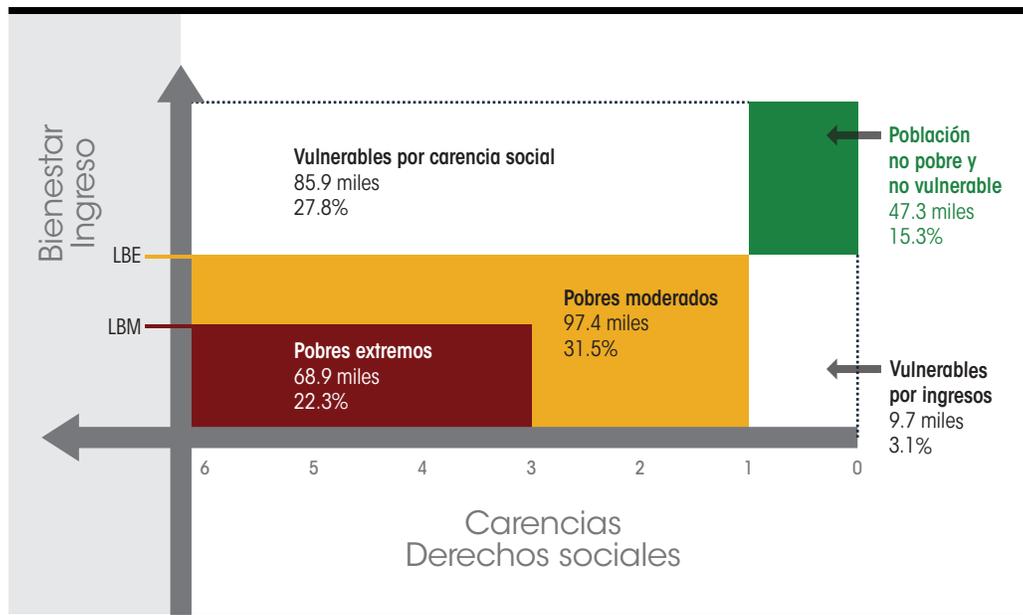
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Gráfica 54. Indicadores de pobreza de la población autoadscrita, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Gráfica 55. Indicadores de pobreza de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Las personas HLI presentan el mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema, con 38.0 por ciento de la población en esta condición, seguida por quienes forman parte de hogares indígenas, con poco más de treinta por ciento, ambos niveles por mucho superiores a los del total de la población (9.8 por ciento) (ver gráficas 52 y 53).²⁵

Entre la población autoadscrita, por su parte, la proporción de la población en pobreza extrema es considerablemente menor, tanto en términos absolutos (2.3 millones) como relativos (12.0 por ciento) (ver gráfica 54). En la población HLI que no se considera indígena el porcentaje registrado es de 22.3, el cual en términos absolutos representa 68,900 personas (ver gráfica 55).

Al enfocarnos en las personas que se sitúan dentro de la población vulnerable por ingresos, los resultados muestran que la población autoadscrita reporta el mayor porcentaje, con 5.4, seguida de la población HLI que no se considera indígena (3.1), la población en hogares indígenas (2.2) y, finalmente, la población HLI (1.1). Proporciones tan bajas en este cuadrante de la pobreza indican con claridad que las acciones para el combate de la precariedad entre la población indígena no pueden centrarse sólo en la generación de ingresos, sino que deben tener un impacto mayor en el espacio de los derechos sociales.

La población autoadscrita, es decir, aquella que no muestra otros rasgos de pertenencia étnica mas que su propia consideración, presenta el mayor porcentaje de población vulnerable por carencias sociales, con cerca de tres de cada diez personas en esta situación (5.5 millones en total). En las demás categorías las incidencias son menores: entre la población HLI el porcentaje asciende a 18.6; en la población en hogares indígenas, a 20.1; y en la población HLI que no se considera indígena, a 27.8; esto representa 1.2 millones de personas en el primer caso, 2.3 millones en el segundo y 85,900 en el último.

Finalmente, respecto a la población no pobre y no vulnerable, los resultados muestran que, en términos absolutos, la población autoadscrita se encuentra en mejores condiciones (2.7 millones de personas) y su

²⁵ Es importante señalar que el volumen de las poblaciones varía notablemente, por lo que porcentajes mayores de uno u otro indicador pueden representar a poblaciones de menor tamaño en términos absolutos. Es el caso de la población en pobreza extrema, la cual, en hogares indígenas, asciende a 3.5 millones contra 2.5 millones de la población HLI, a pesar de que esta última tiene un porcentaje superior.

proporción de población no pobre y no vulnerable (14.6 por ciento) es sólo superada por la de la población HLI no autoadscrita (15.3 por ciento), que representa poco más de 47,000 personas. En el caso de la población HLI y de la población en hogares indígenas, los porcentajes registrados alcanzan apenas 3.5 en el primer caso y 5.3 en el segundo (0.2 y 0.6 millones de personas, respectivamente).

CARENCIAS SOCIALES

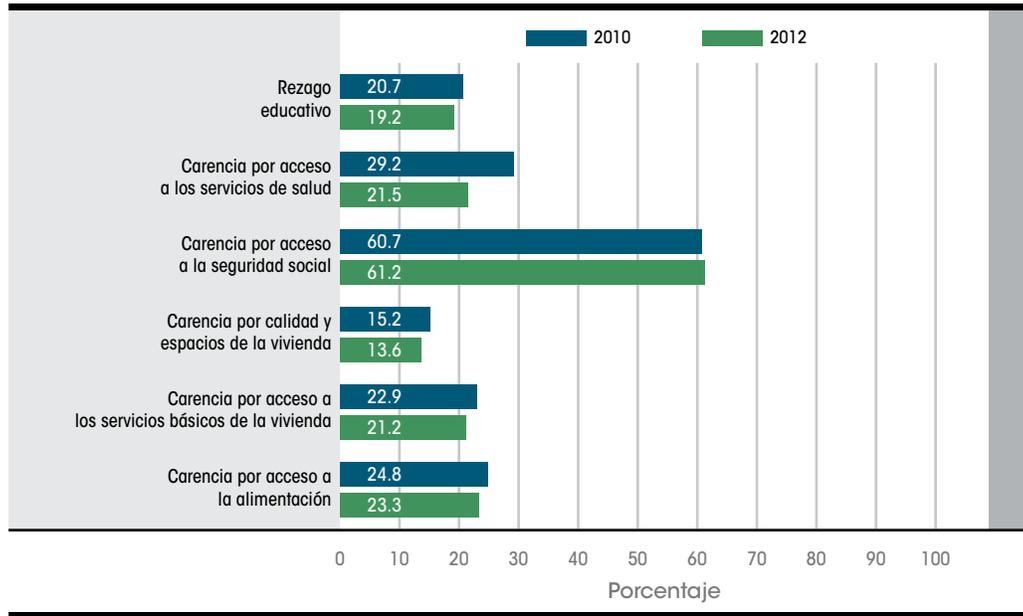
En la medición multidimensional de la pobreza, las carencias sociales se conciben como el vínculo entre el ejercicio de los derechos y la experiencia de la pobreza, ya que las carencias permiten reconocer elementos mínimos o esenciales sin los cuales los individuos no son capaces de ejercer derechos sociales básicos. De este modo, el CONEVAL identifica las siguientes carencias sociales: rezago educativo; carencia por acceso a los servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por calidad y espacios de la vivienda; y carencia por acceso a la alimentación.²⁶

En 2012, 19.2 por ciento de la población presentó rezago educativo; 21.5 carecía de acceso a los servicios de salud; 61.2 no tenía acceso a la seguridad social; 13.6 reportó carencia por calidad y espacios de la vivienda; 21.2 padecía carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; y 23.3 mostró carencia por acceso a la alimentación (ver gráfica 56).²⁷ Entre 2010 y 2012, los datos reflejan una disminución en el porcentaje de población con carencias en todos los casos, excepto en la carencia por acceso a la seguridad social (ver gráfica 57).

²⁶ El 7 de noviembre de 2013 fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la adición de la fracción IX al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, que incorpora el grado de acceso a carreteras pavimentadas como un noveno indicador de la medición multidimensional de la pobreza (DOF, 2013).

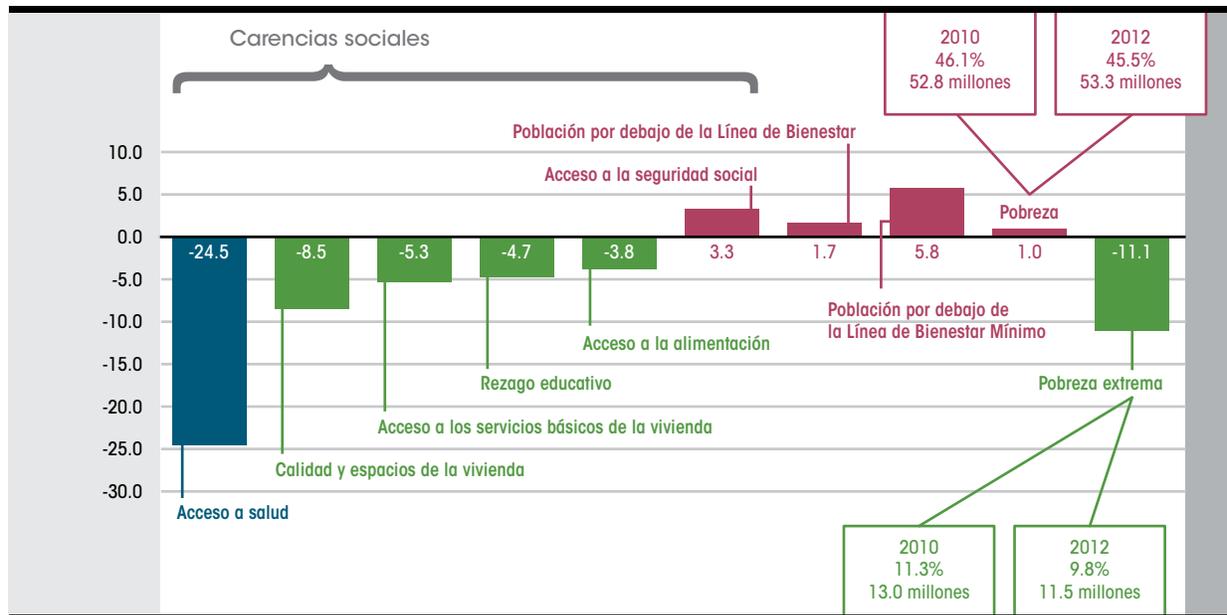
²⁷ La información sobre la construcción de los indicadores puede consultarse en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, en la página del CONEVAL: www.coneval.gob.mx

Gráfica 56. Indicadores de carencia social para la población total, 2010 y 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 57. Cambio porcentual de la población en pobreza y sus carencias, 2010-2012

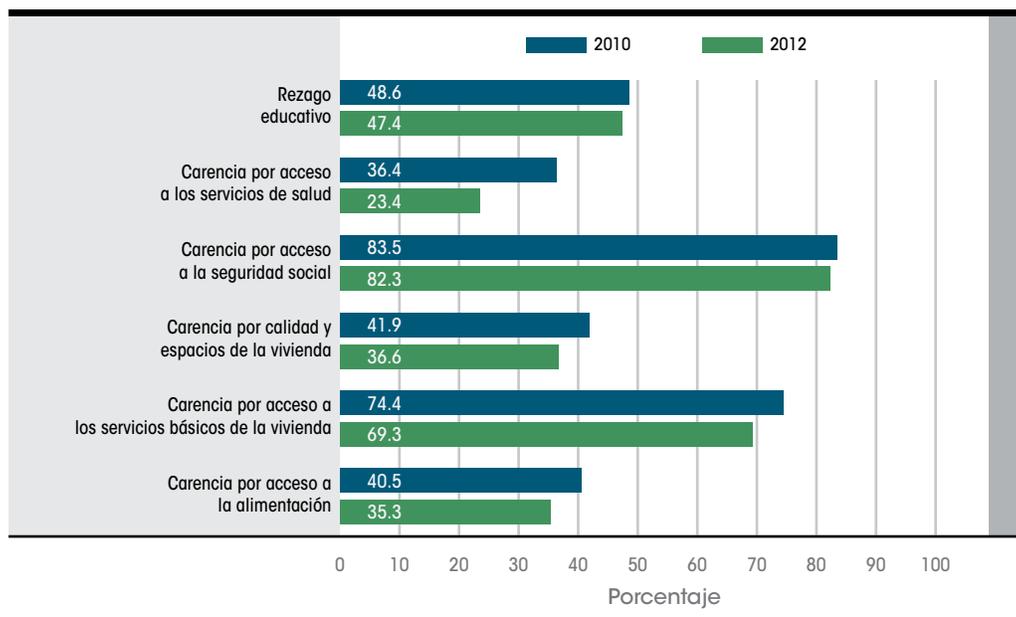


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

En las categorías de análisis seleccionadas se observa que la carencia que presentó los porcentajes más altos en todos los casos, tanto en 2010 como en 2012, es el acceso a la seguridad social.

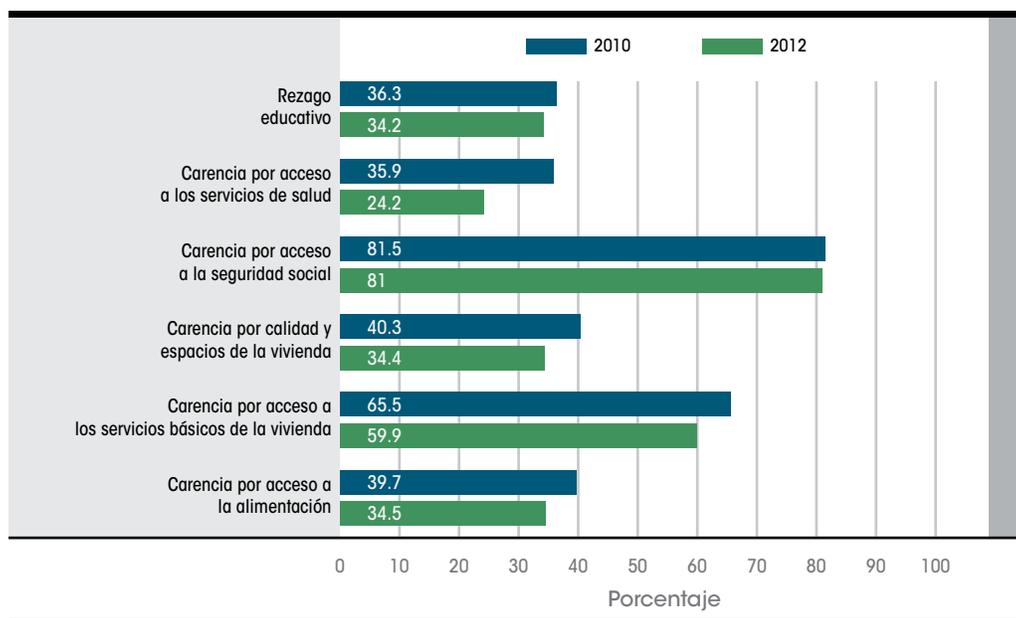
Como sucedió entre el promedio de la población, los grupos analíticos observaron reducciones en cada indicador de carencia social entre 2010 y 2012, a excepción de la población autoadscrita, que, a diferencia de las otras categorías, mantuvo sus niveles de carencia de acceso a seguridad social, servicios en la vivienda y alimentación. A pesar de que registraron los mayores porcentajes de carencia social, en 2012 la población HLI y la que vive en hogares indígenas experimentaron una disminución en todos los indicadores respecto a lo observado en 2010 (ver gráficas 58 y 59).

Gráfica 58. Indicadores de carencia social de la población hablante de lengua indígena, 2010 y 2012



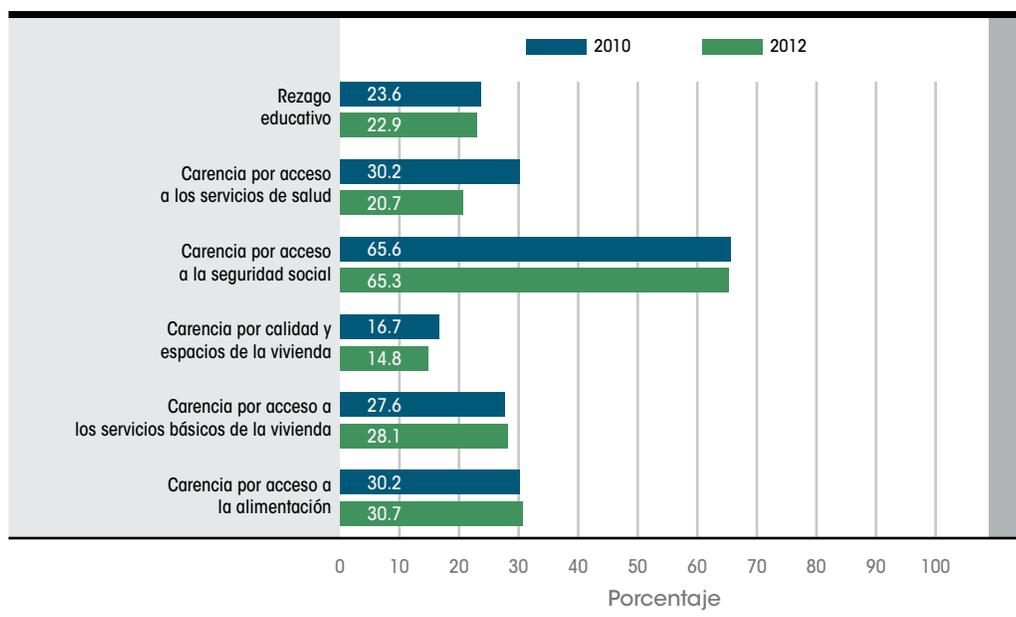
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 59. Indicadores de carencia social de la población en hogares indígenas, 2010 y 2012



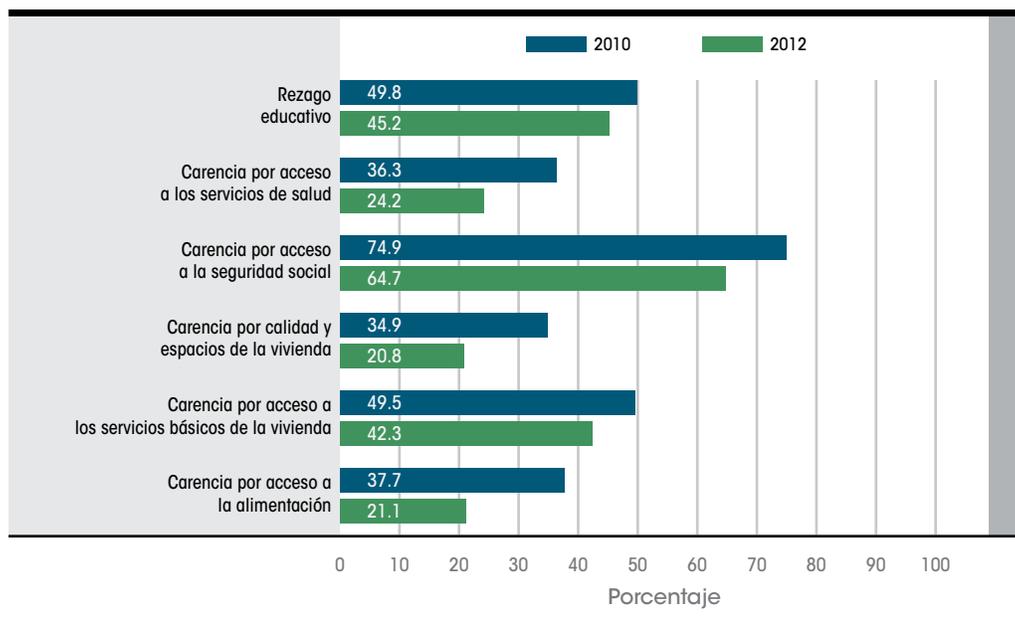
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 60. Indicadores de carencia social de la población autoadsrita, 2010 y 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 61. Indicadores de carencia social de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita, 2010 y 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

En el mismo año, la población autoadscrita mostró un comportamiento muy parecido al de la población total en cada carencia: la de mayor porcentaje fue el acceso a la seguridad social (65.6); 20.7 por ciento no contó con acceso a los servicios de salud y, contrario a la tendencia nacional, experimentaron un aumento en la carencia por acceso a la alimentación, al situarse en 30.7 por ciento (ver gráfica 60).

Finalmente, la población HLI que no se considera indígena exhibió porcentajes de población con carencias muy similares a los de la población HLI y a la población indígena (ver gráfica 61).

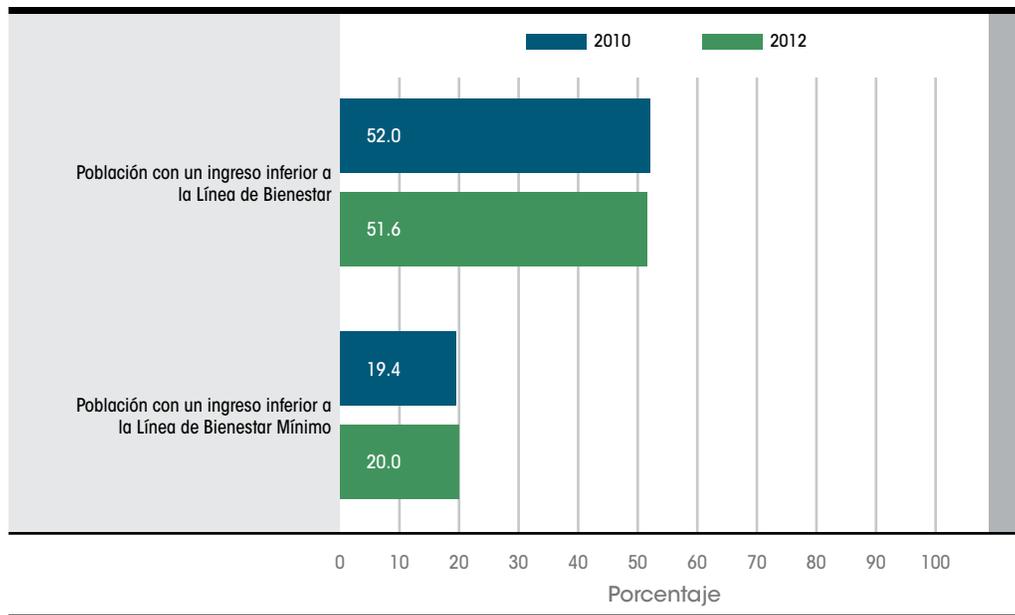
BIENESTAR ECONÓMICO

Tradicionalmente, la medición de la pobreza en México se ha realizado a partir de la construcción de líneas de bienestar, las cuales permiten identificar a los hogares con ingresos insuficientes para cubrir necesidades alimentarias y no alimentarias. La actual medición oficial de la pobreza, de igual manera, utiliza el ingreso –el cual se ubica en el espacio analítico del bienestar económico–, que, junto con los derechos sociales, permite identificar a la población en pobreza.

El ingreso es un elemento importante del bienestar de las sociedades actuales, ya que hace posible acceder a bienes y servicios necesarios para la satisfacción de elementos básicos, como la alimentación, vivienda, salud, educación, entre otros.²⁸ El nivel de ingreso al que puede acceder una persona está determinado por un conjunto de factores, algunos de ellos macroeconómicos, otros relacionados con las condiciones de los mercados laborales regionales y unos más con las capacidades y habilidades de las personas para insertarse en distintos nichos ocupacionales.

En México, poco más de la mitad de la población percibe ingresos menores que los requeridos para satisfacer sus necesidades básicas, tanto las alimentarias como las no alimentarias. Por su parte, una de cada cinco personas no obtiene ingresos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, incluso si hiciese uso de todos sus ingresos con ese fin (ver gráfica 62).

Gráfica 62. Indicadores de bienestar económico para la población total, 2010 y 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

²⁸ Se debe señalar que la medida de ingreso que se utiliza en la medición oficial de pobreza, el *ingreso corriente total per cápita*, se compone del ingreso corriente monetario más el ingreso corriente no monetario (CONEVAL, 2010a).

Como se ha constatado, la población HLI, la que reside en hogares indígenas y la población HLI que no se considera indígena se caracterizan por residir en el ámbito rural, así como por presentar menores niveles educativos, lo que limita, por un lado, el acceso a mercados laborales y, por otro, a fuentes de empleo formales, adecuadamente remuneradas y con prestaciones básicas. De ese modo, es posible esperar que la acumulación de ciertas desventajas se refleje en el nivel del ingreso percibido. Así, estas tres poblaciones muestran niveles de carencia similares en los distintos indicadores analizados, lo que permite inferir una mayor homogeneidad entre dichos grupos.

En lo que concierne al bienestar económico, en 2012 casi ocho de cada diez HLI (77.9 por ciento) y más de siete de cada diez personas residentes en hogares indígenas (74.7) tenían ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB), es decir, no contaban con recursos para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, mientras que cerca de siete de cada diez HLI no autoadscritos (65.2) se encontraban en la misma situación. Por otro lado, la población que se considera indígena es distinta a los grupos anteriores y más parecida a la población no indígena, ya que el porcentaje de personas con ingresos insuficientes asciende a poco más de la mitad (56.1) (ver gráficas 63-66).

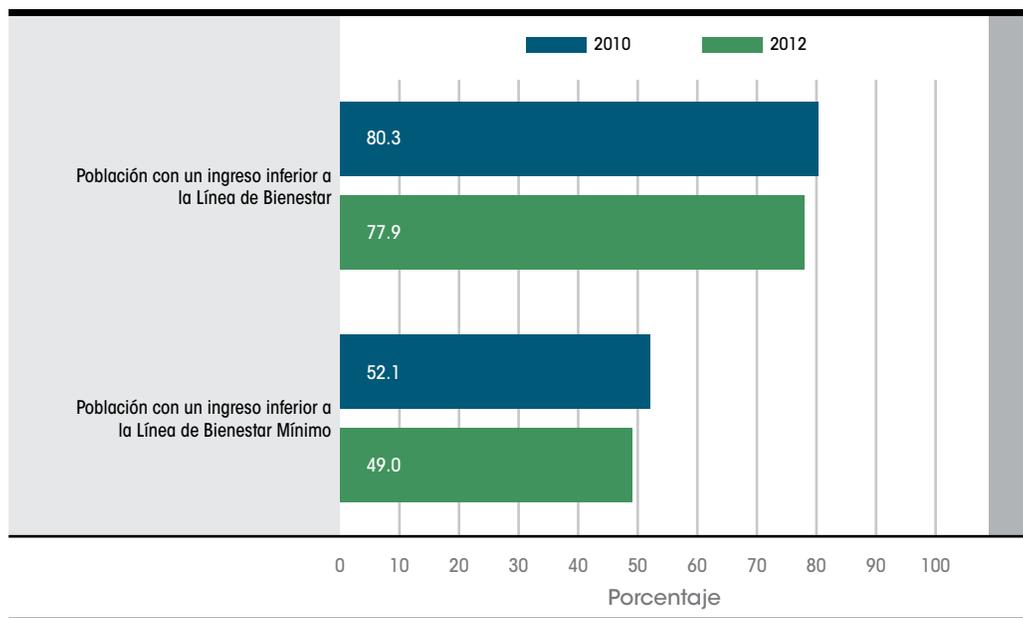
Como ya se señaló, el contraste del ingreso respecto a la Línea de Bienestar, junto con la carencia en alguno de los derechos sociales, ayuda a identificar a las personas en pobreza. Cuando el ingreso es inferior a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y las personas padecen tres o más carencias sociales, se les considera pobres extremos.

Un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo indica que las personas no cuentan con ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimentarias aun si destinaran la totalidad de los recursos a dicho fin, por lo que incluso hogares con un ingreso per cápita superior a la Línea de Bienestar Mínimo podrían no alcanzar a cubrir el costo de la canasta básica, en virtud de que deben distribuir sus recursos en un amplio conjunto de satisfactores adicionales a la alimentación.

En 2012, cerca de la mitad de las personas HLI (49.0 por ciento) y de la población en hogares indígenas (42.5) reportaron ingresos inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo, mientras que cerca de uno de cada tres HLI no autoadscritos (33.4) se encontraba en la misma situación. Por otro lado, 23.2 por ciento de la población autoadscrita percibió ingresos inferiores a este

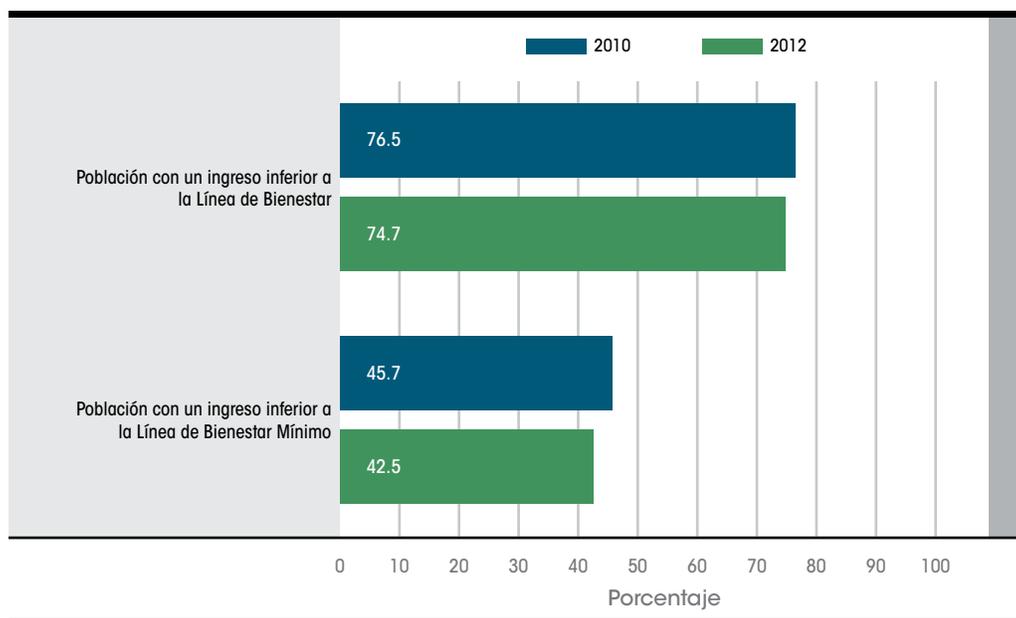
umbral. Como puede verse, los porcentajes de población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria entre quienes presentan algún rasgo de pertenencia étnica fue, por mucho, superior al del promedio nacional (20.0 por ciento en 2012).

Gráfica 63. Indicadores de bienestar económico de la población hablante de lengua indígena, 2010 y 2012



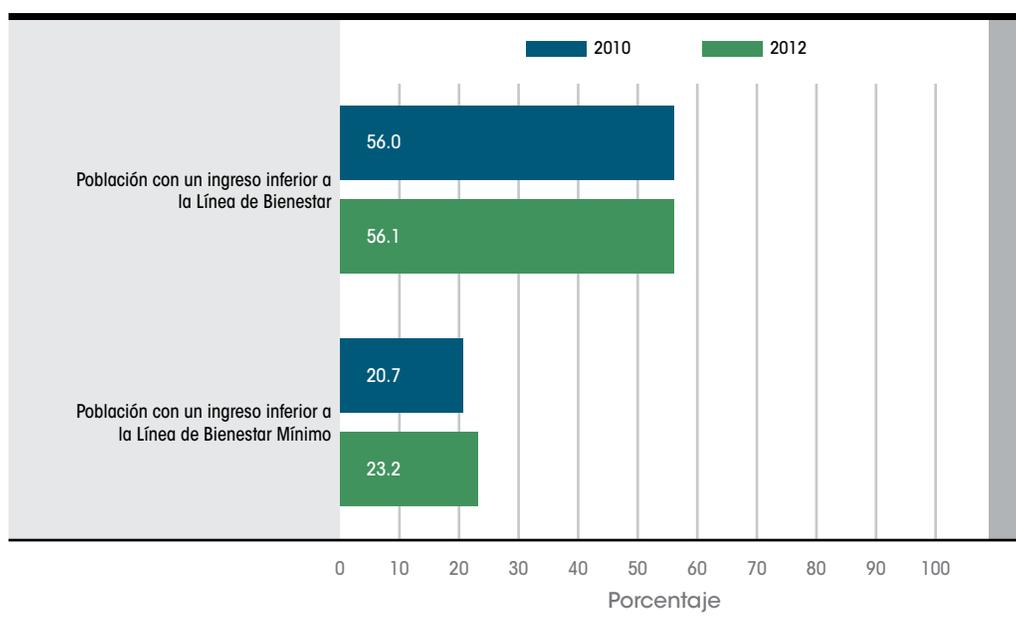
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 64. Indicadores de bienestar económico de la población en hogares indígenas, 2010 y 2012



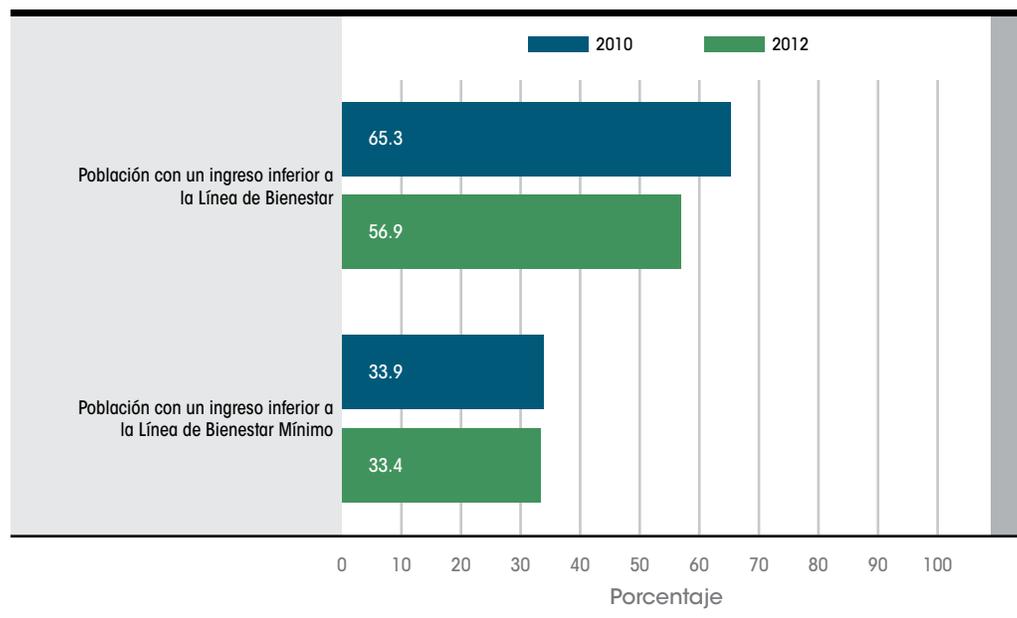
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 65. Indicadores de bienestar económico de la población autoadscrita, 2010 y 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Gráfica 66. Indicadores de bienestar económico de la población hablante de lengua indígena no autoadscrita, 2010 y 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

En 2012, el ingreso medio per cápita ascendió a 3,190 pesos mensuales; sin embargo, entre las personas HLI y la población en hogares indígenas fue apenas la mitad del promedio nacional (1,487 y 1,667 pesos, respectivamente). El ingreso percibido por autoadscritos y HLI no autoadscritos es más cercano al del conjunto de la población (2,703 y 3,126 pesos, en ese orden).

La principal fuente de ingresos de los hogares mexicanos proviene del ingreso por trabajo subordinado, seguido de las transferencias y trabajo independiente. Dicha estructura también se observa en los grupos analíticos. No obstante, entre los/as HLI y población en hogares indígenas existe un mayor peso de las transferencias y del trabajo independiente respecto al observado en la población general. Las transferencias representan en promedio trece de cada cien pesos del ingreso de los mexicanos (410 pesos mensuales); sin embargo, entre los/as HLI las transferencias aportan casi veinte de cada cien pesos (289 pesos mensuales) y cerca de quince de cada cien pesos entre la población en hogares indígenas (272 pesos mensuales) (ver cuadro 12).²⁹

²⁹ Vale la pena anotar que, a pesar de que ciertos rubros de ingreso pueden constituir un mayor peso porcentual en los diferentes grupos analíticos, la cantidad monetaria que representan puede ser menor debido a que el ingreso total de la población de análisis es inferior al de otros.

Cuadro 12. Ingreso corriente total per cápita mensual por fuentes de ingreso, según categorías analíticas de población indígena, 2012

| Fuentes de ingreso | Total | | | Hablantes de lengua indígena | | | Población en hogares indígenas | | | Autoadscritos | | | Hablantes no autoadscritos | | |
|---|----------------|--------------|----------------|------------------------------|------------|----------------|--------------------------------|------------|----------------|---------------|------------|----------------|----------------------------|------------|----------|
| | Pesos | Porcentaje | | Pesos | Porcentaje | Cociente | Pesos | Porcentaje | Cociente | Pesos | Porcentaje | Cociente | Pesos | Porcentaje | Cociente |
| Ingreso corriente total per cápita | 3,190.4 | 100.0 | 1,487.2 | 100.0 | 0.5 | 1,667.6 | 100.0 | 0.5 | 2,703.4 | 100.0 | 0.8 | 3,126.7 | 100.0 | 1.0 | |
| Ingreso corriente monetario | 2,970.1 | 93.1 | 1,366.5 | 91.9 | 0.5 | 1,542.4 | 92.5 | 0.5 | 2,471.3 | 91.4 | 0.8 | 2,933.0 | 93.8 | 1.0 | |
| Remuneraciones por trabajo subordinado | 1,984.5 | 62.2 | 731.1 | 49.2 | 0.4 | 905.6 | 54.3 | 0.5 | 1,562.9 | 57.8 | 0.8 | 1,820.3 | 58.2 | 0.9 | |
| Ingreso por trabajo independiente | 342.8 | 10.7 | 257.3 | 17.3 | 0.8 | 264.1 | 15.8 | 0.8 | 305.0 | 11.3 | 0.9 | 329.0 | 10.5 | 1.0 | |
| Ingreso por renta de la propiedad | 127.6 | 4.0 | 17.6 | 1.2 | 0.1 | 22.0 | 1.3 | 0.2 | 111.1 | 4.1 | 0.9 | 108.6 | 3.5 | 0.9 | |
| Otros ingresos provenientes del trabajo | 104.5 | 3.3 | 71.3 | 4.8 | 0.7 | 78.7 | 4.7 | 0.8 | 114.7 | 4.2 | 1.1 | 123.1 | 3.9 | 1.2 | |
| Transferencias | 410.7 | 12.9 | 289.3 | 19.5 | 0.7 | 272.1 | 16.3 | 0.7 | 377.7 | 14.0 | 0.9 | 551.9 | 17.7 | 1.3 | |
| Transferencias de gobierno | 74.5 | 2.3 | 166.9 | 11.2 | 2.2 | 137.1 | 8.2 | 1.8 | 87.1 | 3.2 | 1.2 | 100.6 | 3.2 | 1.4 | |
| Otras transferencias | 336.2 | 10.5 | 122.4 | 8.2 | 0.4 | 135.0 | 8.1 | 0.4 | 290.5 | 10.7 | 0.9 | 451.3 | 14.4 | 1.3 | |
| Ingreso corriente no monetario | 220.3 | 6.9 | 120.6 | 8.1 | 0.5 | 125.2 | 7.5 | 0.6 | 232.1 | 8.6 | 1.1 | 193.7 | 6.2 | 0.9 | |
| Pago en especie | 126.4 | 4.0 | 66.2 | 4.5 | 0.5 | 70.9 | 4.3 | 0.6 | 125.9 | 4.7 | 1.0 | 113.2 | 3.6 | 0.9 | |
| Transferencias en especie | 93.9 | 2.9 | 54.4 | 3.7 | 0.6 | 54.3 | 3.3 | 0.6 | 106.2 | 3.9 | 1.1 | 80.5 | 2.6 | 0.9 | |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Notas: El cociente se refiere a la división del ingreso del grupo analítico de referencia sobre el ingreso de la población total. Precios a agosto de 2012.



Las transferencias monetarias representan la segunda fuente de ingreso más importante de los hogares, de las cuales el gobierno aporta cerca de una quinta parte. Entre los/as HLI y la población en hogares indígenas las transferencias monetarias de gobierno significan al menos la mitad de las percepciones por dicho rubro (57.7 y 50.4 por ciento, respectivamente). En tanto que entre los/as autoadscritos, así como los HLI que no se autoadscriben, las transferencias públicas son proporcionalmente más parecidas al peso que guardan en el conjunto de la población (23.1 y 18.2 por ciento). Los datos sugieren una focalización de programas de transferencias monetarias; entre ellos, el más importante es Oportunidades, que ha favorecido a la población con alguna característica asociada a la pertenencia étnica.

En cuanto a las remuneraciones por trabajo, también se observa una fuerte disparidad en los ingresos que reciben HLI y la población en hogares indígenas (2,286 y 2,538 pesos mensuales, como corresponde) en comparación con el conjunto de ocupados (5,286 pesos mensuales); las percepciones de los primeros son ligeramente menores que la mitad del promedio nacional.³⁰ Incluso en actividades caracterizadas por requerir bajo nivel de calificación, como la agricultura, un trabajador gana dos veces lo percibido por un trabajador HLI o que vive en un hogar indígena.

En el cuadro 13 se confirma una brecha negativa en la remuneración recibida por las personas ocupadas que poseen alguna característica asociada de manera directa con la pertenencia indígena, a excepción de algunas actividades del sector terciario, específicamente de servicios y gobierno. A manera de ejemplo, destaca que sólo una quinta parte de la población HLI logra insertarse en actividades de servicios. En tanto, los ocupados que se autoadscriben de nuevo presentan características más parecidas a las del conjunto de la población, pues en el grueso de sectores de actividad económica perciben remuneraciones similares al promedio del sector.³¹

³⁰ En este caso, el ingreso laboral considera tanto el ingreso proveniente por trabajo subordinado como por trabajo independiente.

³¹ No se presenta información del ingreso por trabajo para los/as HLI que no se autoadscriben debido a que no existe información para obtener estimaciones con suficiente precisión estadística.

Cuadro 13. Ingreso laboral medio por sector de actividad económica y categorías analíticas de población indígena, 2010-2012

| Sector de actividad económica | Año | Total | Hablantes de lengua indígena | Población en hogares indígenas | Población que se autoadscribe |
|--|------|----------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Agropecuario | 2010 | 1,821.9 | 805.0 | 848.0 | 1,582.6 |
| | 2012 | 1,960.5 | 885.5 | 922.7 | 1,681.5 |
| Industria (extractiva, electricidad y transformación) y construcción | 2010 | 5,865.0 | 2,793.7 | 2,851.8 | 4,706.4 |
| | 2012 | 5,808.7 | 2,575.8 | 2,789.0 | 4,955.7 |
| Comercio | 2010 | 4,667.7 | 2,677.5 | 2,688.1 | 3,755.5 |
| | 2012 | 4,566.1 | 2,593.9 | 2,694.7 | 3,655.1 |
| Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento | 2010 | 6,999.4 | 3,062.4 | 4,924.9 | 5,684.1 |
| | 2012 | 6,655.2 | 3,506.1 | 4,082.2 | 5,934.9 |
| Servicios profesionales, financieros y corporativos | 2010 | 9,205.8 | 4,476.0 | 4,609.6 | 7,488.4 |
| | 2012 | 7,453.8 | 4,810.9 | 5,504.4 | 5,258.5 |
| Servicios de salud, educativos y asistencia social | 2010 | 9,511.4 | 8,701.9 | 8,190.2 | 8,495.5 |
| | 2012 | 9,460.9 | 9,790.8 | 8,933.5 | 8,304.0 |
| Servicios diversos | 2010 | 3,790.5 | 2,969.5 | 2,853.7 | 3,344.5 |
| | 2012 | 3,594.8 | 2,425.4 | 2,332.9 | 2,849.4 |
| Gobierno y organismos internacionales | 2010 | 9,963.9 | 6,180.8 | 6,355.6 | 8,128.3 |
| | 2012 | 10,117.1 | 7,857.8 | 7,736.2 | 8,470.2 |
| Total | 2010 | 5,535.0 | 2,307.6 | 2,563.4 | 4,448.7 |
| | 2012 | 5,286.2 | 2,286.0 | 2,538.1 | 4,142.7 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010-2012.

Notas: No se presenta información para actividades "no especificadas", así como para hablantes de lengua indígena no autoadscritos debido a que no existe información suficiente para obtener estimaciones estadísticamente precisas.

Ingreso laboral mensual de ocupados de catorce años o más.

Precios a agosto de 2012.

La fuerte disparidad en el ingreso por trabajo percibido por HLI y la población en hogares indígenas pone de relieve la necesidad de seguir generando acciones que les permitan a dichos grupos participar con mayor equidad tanto en los mercados laborales como en el incremento de la productividad de su actividad económica independiente. La revisión de las fuentes de ingreso en los grupos analíticos permitió ver, por un lado, similitudes en los montos y la estructura de los recursos percibidos por HLI y población en hogares indígenas y, por otro lado, cierta similitud entre autoadscritos y HLI que no se autoadscriben, los cuales poseen características más cercanas a las del conjunto de la población.

En términos del perfil de pobreza y carencia social y económica de los grupos analíticos seleccionados en este estudio, a manera de síntesis destaca que, con base en cualquier criterio de pertenencia étnica que se utilice para definir la población de estudio, la pertenencia étnica se asocia siempre a mayores niveles de precariedad que los de la población total. Destaca, además, que conforme los rasgos étnicos se vinculan de manera más estrecha con criterios estructurales como el habla, dicha precariedad tiende a acentuarse.

Lo anterior sucede así tanto en el espacio de los derechos sociales como en el económico, cuya conjunción da como resultado que, en 2012, tres de cada cuatro personas que hablan lengua indígena y poco más de siete de cada diez integrantes de hogares indígenas vivían en pobreza. En contraste, alrededor de la mitad de la población que se considera indígena y de la que, a pesar de hablar lengua, no se considera indígena, se encontraba en la misma condición, niveles mucho más cercanos a los de la población total (45.5 por ciento).

Asimismo, los niveles de carencias que denotan condiciones de mayor vulnerabilidad, como la falta de acceso a la alimentación y la precariedad de la vivienda, son notoriamente mayores entre la población HLI y los residentes de hogares indígenas, y disminuyen conforme el vínculo étnico es más indirecto.

Al igual que el conjunto de la población, los grupos analíticos seleccionados redujeron la prevalencia de la mayoría de sus carencias o, al menos, las mantuvieron constantes entre 2010 y 2012. Sin embargo, el cambio más drástico se observó en la carencia por acceso a servicios de salud. Debido a su mayor rezago en este aspecto y el hincapié que el sector salud ha puesto en la ampliación de la afiliación a programas de protección de la salud entre las poblaciones rural e indígena, resulta notable la disminución que los grupos con algún rasgo asociado a la pertenencia étnica experimentaron en esta carencia, la cual observó una reducción de más de siete puntos porcentuales entre la población general (de 29.2 a 21.5 por ciento), de trece puntos entre la población HLI (de 36.4 a 23.4) y de once entre la población residente en hogares indígenas (de 35.9 a 24.2).

Finalmente, es posible apreciar que la precariedad del ingreso es uno de los rasgos más dramáticos y particulares de la pobreza en individuos

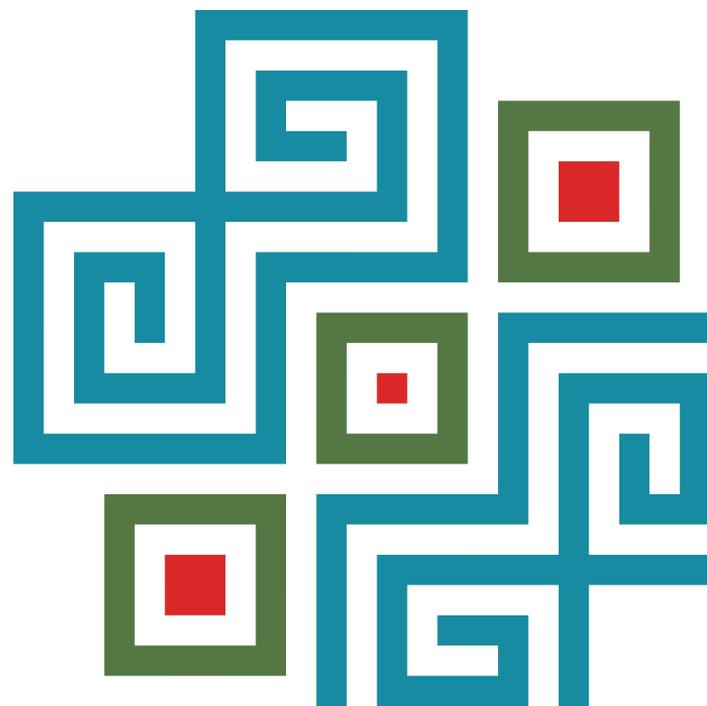
con algún rasgo étnico. Como los indicadores anteriores, la escasez de recursos económicos tiende a ser mayor entre los/as HLI (cerca de ocho de cada diez perciben ingresos por debajo de la Línea de Bienestar) y disminuye conforme el grupo de referencia se parece más a la población no indígena.

Si bien este análisis permite distinguir la relevancia de contar con una definición conceptual de la población indígena que sea capaz de identificar las condiciones críticas en las que el rezago histórico la ha colocado, es importante resaltar que, independientemente de la fuerza de la adscripción que implique uno u otro rasgo étnico, los resultados demuestran que presentar al menos uno de ellos se relaciona de modo directo y estrecho con escenarios de mayor precariedad. Ser indígena en México, de alguna o varias maneras, encierra una alta probabilidad de ser pobre y, con ello, ver violado en forma sistemática el ejercicio de derechos sociales fundamentales.



Capítulo 5

Caracterización de
la población indígena en
términos de cohesión social



Como se ha visto, en México, la condición de pertenencia a un pueblo étnico originario constituye un factor no sólo de diferenciación, sino también de exclusión. En este sentido, los contrastes entre la población indígena y la población que no lo es son evidentes, tanto en sus niveles de pobreza como en múltiples aspectos de la vida social.

En épocas recientes, dichas brechas han tendido a disminuir como resultado de un amplio consenso social dirigido a reconocer y afirmar el derecho de libre determinación de los diversos pueblos originarios del país, así como a una gran preocupación por terminar con los rezagos de marginación que históricamente han padecido.

La Ley General de Desarrollo Social establece que uno de los indicadores a considerar en la medición e identificación de la pobreza es el grado de cohesión social. Por su parte, los Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de pobreza (DOF, 2010) estipulan que la medición de la cohesión social incorpora aspectos que trascienden al ámbito individual y que corresponden al análisis del contexto colectivo y territorial.

La cohesión social forma parte integral de la medición multidimensional de pobreza en México, ya que permite aproximarse a factores relacionales y comunitarios que dan cuenta de aspectos contextuales y de interacción social expresados a nivel territorial, que se suman a la medición del bienestar económico y los derechos sociales. Esto contribuye a tener una idea completa de las condiciones de vida de las personas y añade valor al enfoque multidimensional, al tomar en cuenta el heterogéneo contexto social, cultural y territorial en el cual vive la población en México.

Los lineamientos desarrollados por el CONEVAL indican que el grado de cohesión social habrá de medirse a través de cuatro indicadores: el coeficiente de Gini; la razón de ingreso de la población pobre extrema respecto a la población no pobre y no vulnerable; el grado de polarización social del espacio geográfico (entidad o municipio); y el índice de percepción de redes sociales (DOF, 2010). A continuación se define cada uno de ellos y se analiza su comportamiento entre la población HLI, la población que pertenece a hogares indígenas, la población autoadscrita y la población HLI que no se considera indígena.³²

³² En esta sección se excluye del análisis el grupo de HLI que vive en hogares no indígenas, ya que el número de observaciones de este grupo impide tener estimaciones estadísticas confiables para dicho segmento poblacional.

INDICADORES DE DESIGUALDAD ECONÓMICA: EL ÍNDICE DE GINI Y LA RAZÓN DE INGRESOS

De acuerdo con Berger-Schmitt (2002), el concepto de cohesión social incluye una dimensión de desigualdad que se ocupa de identificar inequidades en el acceso a diversas oportunidades. En este sentido, se intuye que un grado elevado de cohesión social estaría asociado con la reducción de las disparidades dentro de una sociedad.

El coeficiente de Gini y la razón de ingresos, en tanto medidas de desigualdad económica, asumen que a mayor desigualdad en la distribución del ingreso, el acceso de la sociedad a recursos sociales y económicos tiende a ser más inequitativo, lo que deriva en un problema de exclusión social. Easterly, Ritzan y Woolcock (2006) señalan, por su parte, que países cohesionados asegurarán que tanto ricos como pobres compartan los costos y beneficios del cambio social por igual y, por tanto, disfruten de más prosperidad. En países divididos y desiguales, en cambio, los beneficios serán apropiados por los más ricos y dejarán los costos a la población pobre.

El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad en la distribución del ingreso de una sociedad. Un valor de este coeficiente igual a 1 se interpreta como una situación en que la distribución del ingreso es totalmente inequitativa (una persona posee todo el ingreso de la sociedad). En el sentido opuesto, un valor del coeficiente cercano a 0 implicaría una situación en la que todos los miembros de la sociedad poseen el mismo ingreso. Cortés (2010) señala que, aunque a partir del año 2000 la evolución del coeficiente de Gini en México muestra una tendencia a la baja, el nivel de concentración del ingreso sigue siendo elevado.

De acuerdo con la medición de pobreza 2010, el coeficiente de Gini en el ámbito nacional ascendió a 0.509. En el mismo año, once entidades reportaron valores entre 0.49 y 0.55. Destaca que este conjunto incluye tanto a entidades tradicionalmente identificadas con altos niveles de pobreza (Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero) como a otras no empobrecidas (Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal), lo que sugiere que la problemática de la distribución inequitativa del ingreso no mantiene una asociación lineal y automática con la pobreza.

En 2010, los grupos analíticos estudiados presentaron un perfil diferenciado en sus niveles de desigualdad económica. La población que se considera indígena mostró una concentración del ingreso significativamente

menor al nivel nacional. En cambio, los/as HLI que no se autoadscriben se comportaron como la categoría analítica de población indígena con la distribución del ingreso más desigual (ver cuadro 14).

Cuadro 14. Coeficiente de Gini, por categoría analítica de población indígena, 2010

| | Total | HLI | Población en hogares indígenas | Autoadscripción | HLI no se autoadscriben |
|----------------|--------|--------|--------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Índice de Gini | 0.5089 | 0.5283 | 0.5098 | 0.4867 | 0.5494 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

En 2012 se observó una ligera disminución en el coeficiente de Gini tanto a nivel nacional como entre la población HLI y la población en hogares indígenas. En contraste, la concentración del ingreso aumentó de forma importante entre la población HLI que no se considera indígena (ver cuadro 15).

Cuadro 15. Coeficiente de Gini, por categoría analítica de población indígena, 2012

| | Total | HLI | Población en hogares indígenas | Autoadscripción | HLI no se autoadscriben |
|----------------|--------|--------|--------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Índice de Gini | 0.4977 | 0.5021 | 0.4870 | 0.4763 | 0.5788 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Un resultado interesante que se desprende de los cuadros 12 y 13 es la alta desigualdad económica al interior de los/as HLI y la población que vive en hogares indígenas, siendo que dichas poblaciones cuentan con un perfil de alta incidencia de la pobreza y se esperaría que la distribución de los ingresos escasos fuese más homogénea.

El análisis de la desigualdad económica a través de la razón de ingresos muestra la relación entre cada peso ganado por la población en pobreza extrema respecto a cada peso obtenido por la población no pobre ni vulnerable. Dicho indicador se construye como el cociente de la suma de ingresos de las personas en pobreza extrema respecto a la suma de ingresos de la población no pobre ni vulnerable. Así, entre mayor sea la brecha en el ingreso percibido por cada grupo, mayor será la concentración de los ingresos.

En 2010, por cada cien pesos con que contaba la población no pobre y no vulnerable, las personas en pobreza extrema tenían sólo 4.6 pesos. Esta razón se situó en 4.4 en 2012, es decir, la relación se mantuvo relativamente constante.

Para fines de este estudio, el cuadro 16 presenta la razón de ingreso promedio para cada categoría analítica de población indígena.³³ En vez de tomar la suma de los ingresos, considera el promedio de ingreso de cada población (pobres extremos y no pobres ni vulnerables).

Cuadro 16. Razón de ingreso promedio para las categorías de población indígena, 2010 y 2012

| Indicador | Total | HLI | Población en hogares indígenas | Autoadscripción | HLI no se autoadscriben |
|---------------------------|-------|-----|--------------------------------|-----------------|-------------------------|
| | Razón | | | | |
| Razón de ingreso promedio | | | | | |
| 2010 | 8.2 | 7.1 | 8.4 | 8.8 | 6.1 |
| 2012 | 8.9 | 7.9 | 8.4 | 10.2 | 6.1 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Nota: Para la estimación de la razón de ingreso se recurre al ingreso corriente total per cápita (ICTPC), que es la medida de ingreso que se utiliza en el espacio de bienestar económico para la identificación de la pobreza.

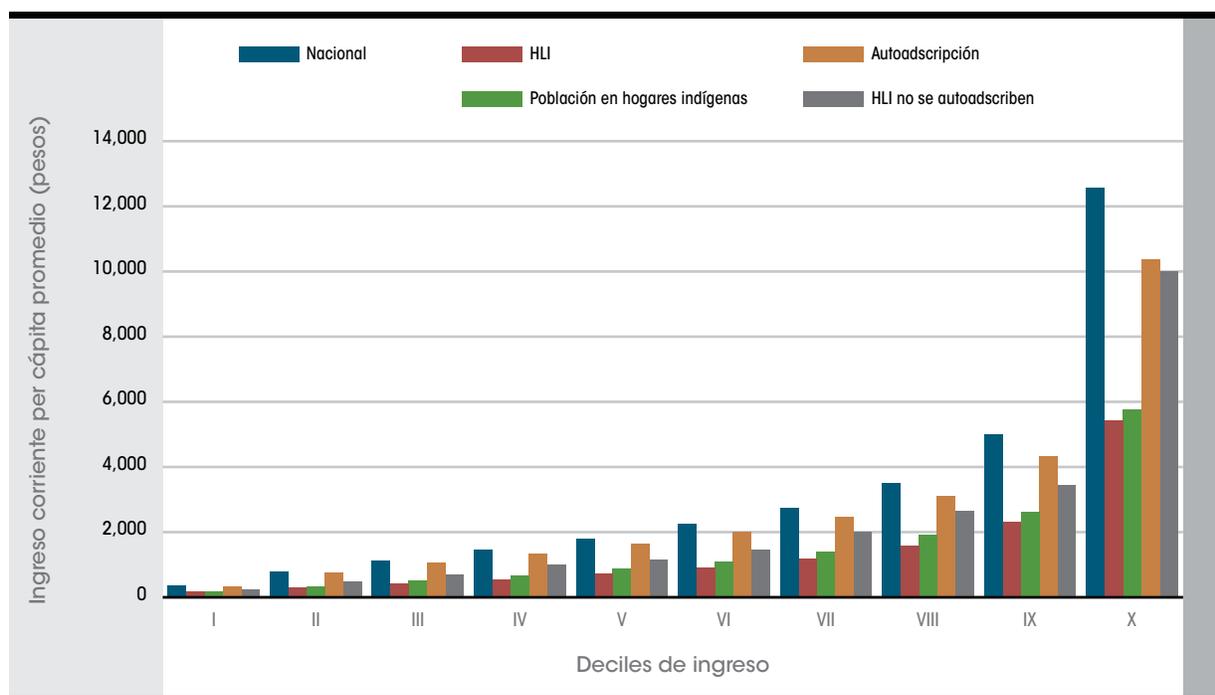
Entre la población total se advierte que por cada cien pesos con los que en promedio contaba la población no pobre ni vulnerable, la población en pobreza extrema tenía 8.2 pesos en 2010 y 8.9 pesos en 2012. Tomando dichas cifras como referencia, y en concordancia con lo reportado por los coeficientes de Gini, los/as HLI que no se autoadscriben constituyen la categoría con mayor brecha en los ingresos promedios entre la población pobre extrema y la población no pobre ni vulnerable. Por el contrario, la población autoadsrita registra una brecha de ingreso promedio menor entre todas las definiciones adoptadas de población indígena.

³³ El cálculo e interpretación de la razón de ingreso simple no resulta viable, toda vez que este indicador depende del número de personas pobres extremas y no pobres ni vulnerables. La segmentación de la población indígena que guía el análisis del documento implica que, en algunas categorías analíticas, los tamaños de uno y otro grupo (pobres extremos, por un lado, y no pobres ni vulnerables, por otro) sean muy dispares, lo que afecta de manera sensible la relación entre sus ingresos totales. Tómese como ejemplo a la población HLI, con 2.7 millones de personas en pobreza extrema y sólo 218,000 sin problemas de ingreso ni carencias. El resultado de la comparación del ingreso en ambos grupos indicaría que, en 2010, por cada cien pesos ganados por los no pobres ni vulnerables, los pobres extremos reciben 102 pesos, lo cual reflejaría un escenario de igualdad altamente improbable en la distribución de los ingresos. Ocurre, sin embargo, que la suma de los ingresos de la gran cantidad de HLI extremadamente pobres es tan baja que casi iguala los ingresos de una reducida minoría "rica" de HLI.

Con el objetivo de profundizar en la distribución del ingreso al interior de las categorías analíticas identificadas en este estudio, se analiza la distribución del ingreso por deciles en cada una de ellas y se compara con la distribución del ingreso entre el total de la población, también segmentada en deciles.³⁴

En primer lugar, es posible advertir que los deciles más pobres (I y II) de todas las categorías de estudio tienen niveles comparables de ingreso y éste es similar al de la población total, debido a que los deciles de ingreso más bajos a nivel nacional están compuestos, fundamentalmente, por población con algún atributo de pertenencia étnica (ver gráfica 67).

Gráfica 67. Ingreso promedio por deciles para las categorías analíticas de población indígena, 2010 (precios de agosto de 2012)



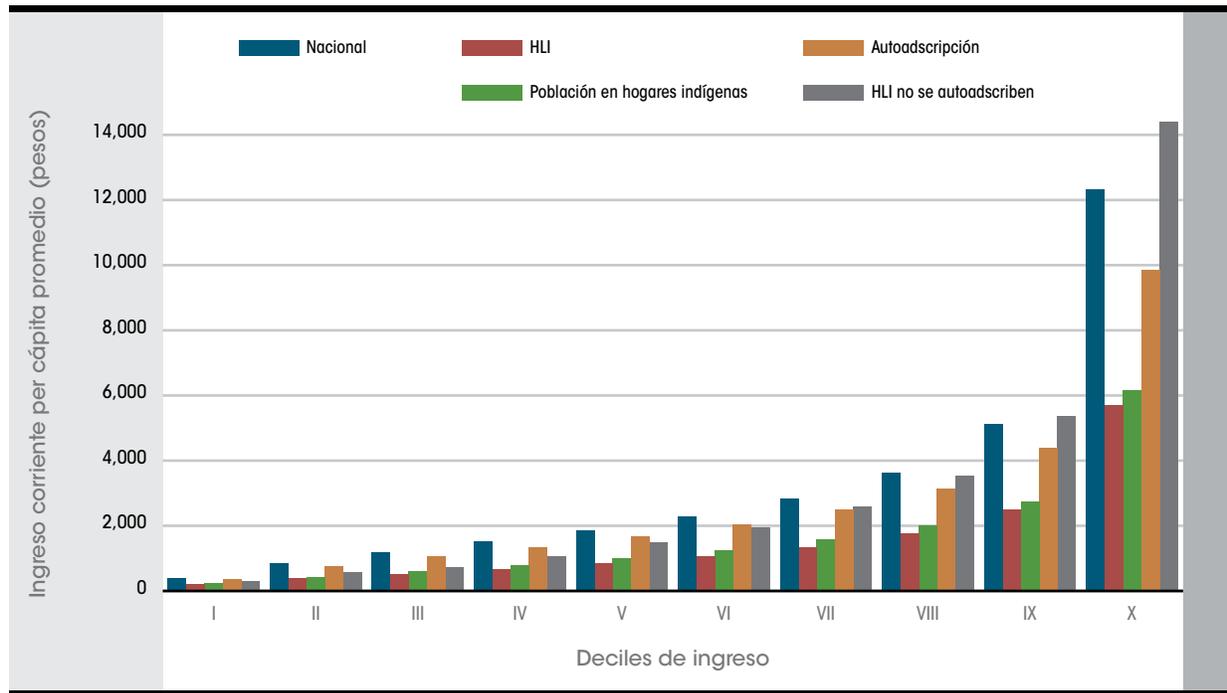
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

³⁴ A fin de poder hacer comparables las cifras de ingreso de 2010 y 2012, se tomó como referencia el nivel de precios de agosto de 2012, el cual se utiliza en los resultados de la medición de pobreza 2012.

En cuanto al análisis entre las categorías, destaca que los/as HLI y la población en hogares indígenas comparten un nivel similar de ingresos en la mayoría de los deciles, y sus percepciones son sensiblemente menores que el nivel del total de la población.

La categoría de población autoadscrita muestra un comportamiento bastante cercano al del total de la población, seguida de la población HLI no autoadscrita (ver gráfica 68).³⁵

Gráfica 68. Ingreso promedio por deciles para las categorías analíticas de población indígena, 2012 (precios de agosto de 2012)



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

³⁵ La construcción de deciles de ingreso al interior de las categorías analíticas de población indígena estudiadas cumplen, en lo general, con la precisión deseada en la estimación de promedios de ingreso por decil. Sin embargo, en algunos casos particulares los coeficientes de variación y los errores estándar asociados a dichas estimaciones mostraron que el tamaño de muestra es insuficiente para hacer inferencia estadística acerca de dichos promedios (decil X de la población HLI que no se autoadscribe).

Además, para cuantificar la distancia entre el ingreso de cada categoría analítica y el ingreso del total de la población, se presentan las brechas absolutas y relativas entre los deciles de ingreso promedio en 2010 (ver cuadro 17) y en 2012 (ver cuadro 18).

Cuadro 17. Brechas absolutas y relativas en el ingreso promedio de cada categoría analítica respecto al de la población total, por decil de ingreso promedio, 2010 (pesos a precios de 2012)

| Decil de ingreso | Hablantes de lengua indígena | | Población en hogares indígenas | | Autoadscritos | | HLI no autoadscritos | |
|------------------|------------------------------|----------|--------------------------------|----------|---------------|----------|----------------------|----------|
| | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa |
| I | -194.9 | -55.3 | -180.1 | -51.1 | -20.0 | -5.7 | -120.7 | -34.2 |
| II | -498.9 | -63.1 | -460.0 | -58.2 | -46.3 | -5.9 | -315.8 | -39.9 |
| III | -705.8 | -63.1 | -629.2 | -56.3 | -63.9 | -5.7 | -425.1 | -38.0 |
| IV | -896.2 | -62.0 | -784.5 | -54.3 | -104.2 | -7.2 | -468.2 | -32.4 |
| V | -1,089.0 | -60.5 | -936.3 | -52.0 | -154.4 | -8.6 | -649.4 | -36.1 |
| VI | -1,323.1 | -59.2 | -1,146.5 | -51.3 | -230.8 | -10.3 | -798.3 | -35.7 |
| VII | -1,559.6 | -57.1 | -1,336.7 | -48.9 | -272.7 | -10.0 | -733.7 | -26.9 |
| VIII | -1,920.3 | -54.8 | -1,613.0 | -46.0 | -393.4 | -11.2 | -852.7 | -24.3 |
| IX | -2,681.9 | -53.7 | -2,377.6 | -47.6 | -685.8 | -13.7 | -1,556.7 | -31.2 |
| X | -7,146.7 | -56.9 | -6,800.5 | -54.2 | -2,192.1 | -17.5 | -2,563.4 | -20.4 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

Los resultados muestran que, en 2010, en todas las categorías de referencia y en todos los deciles, las brechas absolutas y relativas son negativas; es decir, cualquier persona que presenta uno o varios atributos asociados con la pertenencia étnica percibe menos ingresos que alguien que no los tiene. Asimismo, las distancias absolutas entre los ingresos de las diferentes poblaciones de referencia se amplían conforme aumenta el decil de ingreso.

Por su parte, la brecha relativa muestra que, para la población HLI y la que vive en hogares indígenas, la distancia respecto al ingreso de la población total es prácticamente la misma a lo largo de todos los deciles.

En 2012 es posible apreciar algunas diferencias que contribuyen a la distinción de los perfiles de las categorías analíticas. Las personas HLI que no se reconocen indígenas disminuyen la brecha absoluta y relativa de ingreso respecto a los deciles de la población total conforme avanza hacia

los deciles de ingreso más altos. Por otra parte, la población que declara autoadscripción étnica tiene un comportamiento inverso, dado que su brecha relativa de ingreso se incrementa conforme se avanza a los deciles de ingreso alto.

Cuadro 18. Brechas absolutas y relativas en el ingreso promedio de cada categoría analítica respecto al de la población total, por decil de ingreso promedio, 2012 (pesos a precios de 2012)

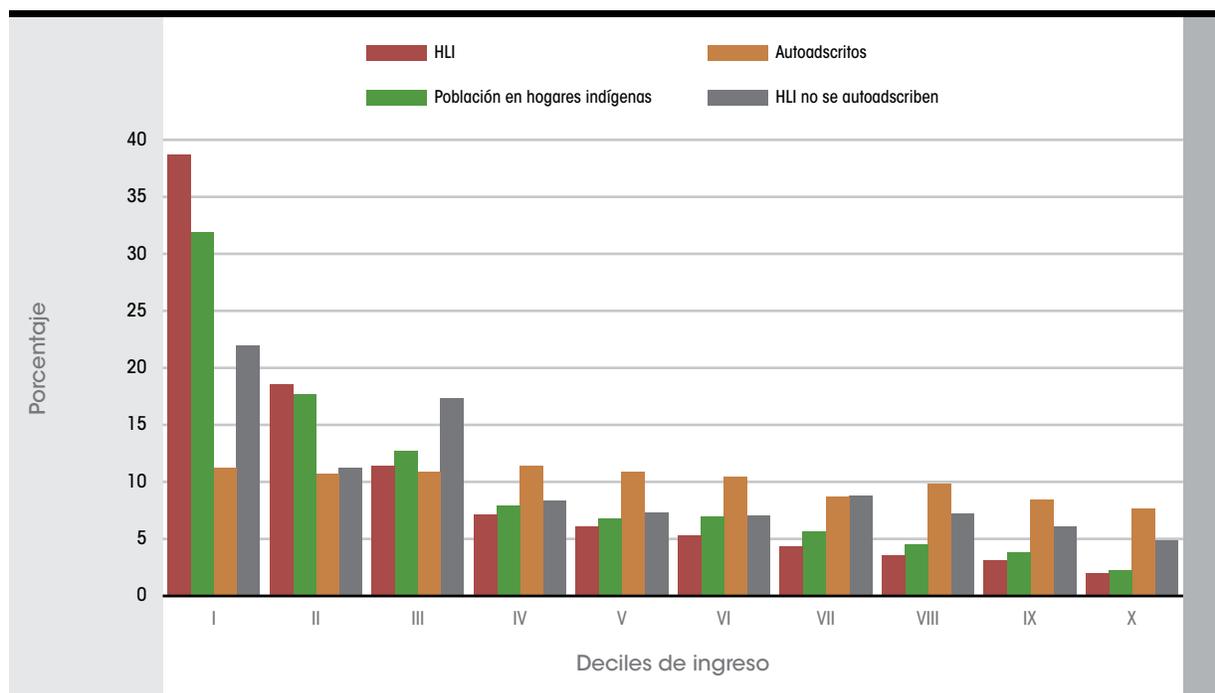
| Decil de ingreso | Hablantes de lengua indígena | | Población en hogares indígenas | | Autoadsritos | | HLI no autoadsritos | |
|------------------|------------------------------|----------|--------------------------------|----------|--------------|----------|---------------------|----------|
| | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa |
| I | -191.8 | -49.5 | -166.3 | -42.9 | -21.9 | -5.6 | -93.4 | -24.1 |
| II | -459.0 | -55.4 | -401.8 | -48.5 | -82.5 | -10.0 | -276.4 | -33.3 |
| III | -652.6 | -56.0 | -577.9 | -49.6 | -122.6 | -10.5 | -435.8 | -37.4 |
| IV | -842.0 | -56.2 | -713.6 | -47.6 | -179.3 | -12.0 | -443.7 | -29.6 |
| V | -1,020.6 | -54.9 | -861.2 | -46.3 | -200.6 | -10.8 | -370.2 | -19.9 |
| VI | -1,233.4 | -54.0 | -1,035.8 | -45.4 | -243.9 | -10.7 | -342.7 | -15.0 |
| VII | -1,485.9 | -52.6 | -1,264.2 | -44.7 | -332.6 | -11.8 | -235.0 | -8.3 |
| VIII | -1,889.3 | -52.0 | -1,638.9 | -45.1 | -490.6 | -13.5 | -104.7 | -2.9 |
| IX | -2,611.5 | -51.2 | -2,374.0 | -46.6 | -712.5 | -14.0 | 253.2 | 5.0 |
| X | -6,629.6 | -53.8 | -6,179.7 | -50.1 | -2,481.9 | -20.1 | 2,069.7 | 16.8 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Las brechas absolutas y relativas entre población HLI y población en hogares indígenas son ligeramente menores que las reportadas en 2010. Sin embargo, continúan siendo los grupos con mayores desigualdades en el ingreso respecto a la población en general.

La sección de desigualdad económica concluye con una revisión de la distribución de las distintas categorías analíticas por deciles de ingreso total para 2010 y 2012 (ver gráficas 69 y 70).

Gráfica 69. Distribución de las categorías analíticas de la población indígena por deciles de ingreso de la población total, 2010

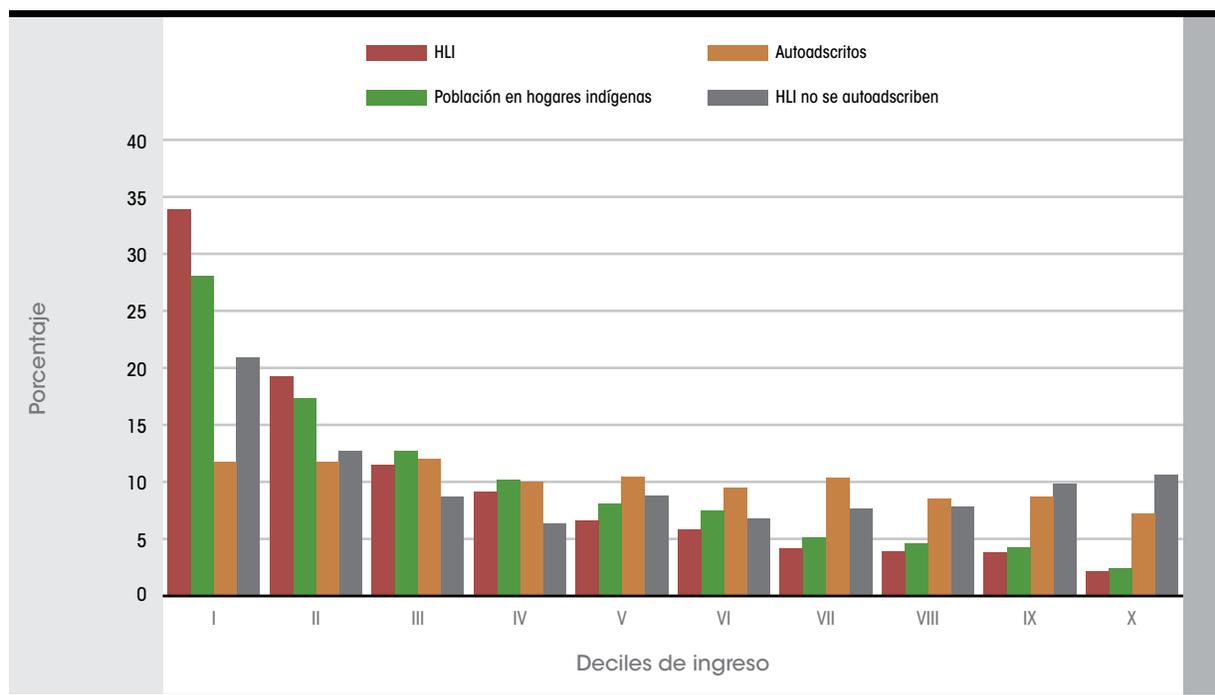


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

La gráfica 69 muestra cómo, en 2010, la mayor parte de la población HLI y de la población que vive en hogares indígenas se concentran en los dos primeros deciles. En cambio, la población autoadscrita tiene una distribución más homogénea entre todos ellos.

Finalmente, la distribución por decil de la población que habla una lengua, pero no se considera indígena sugiere dos escenarios: entre el primer y tercer decil están quienes comparten rasgos de precariedad económica con los/as HLI y la población en hogares indígenas (llegando, incluso, a superar a estos últimos en el decil III); por otro lado, a partir del decil IV, la presencia de este grupo tiende a disminuir, pero es mayor a la de aquéllos. Mientras que el primer escenario podría indicar que se trata de indígenas que, tal vez por motivos de discriminación, no desean reconocerse como tales, el segundo apunta la posibilidad de que se trate de personas no indígenas que, por diversas razones, aprendieron a hablar una lengua originaria.

Gráfica 70. Distribución de las categorías analíticas de la población indígena por deciles de ingreso de la población total, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

En 2012, la distribución de la población HLI y quienes habitan hogares indígenas mejora en forma marginal. Sin embargo, la mayor parte de la población de dichos grupos analíticos permanece en los primeros deciles de ingreso y su presencia es considerablemente baja en los deciles medios y altos. Con ello se vislumbra el camino que falta por transitar para la desaparición de las brechas económicas de la población indígena respecto a la población en general.

INDICADORES DE DESIGUALDAD SOCIAL: LA POLARIZACIÓN SOCIAL Y LA PERCEPCIÓN SOBRE LAS REDES SOCIALES

La polarización social es un concepto que alude a la coexistencia de condiciones de vida desiguales en una misma unidad territorial, que se traducen en una capacidad diferenciada de la población para satisfacer necesidades básicas a pesar de compartir, aparentemente, una

misma estructura de oportunidades. La convivencia en comunidades con niveles de bienestar disímiles profundiza la experiencia de la desigualdad social, aísla a los más rezagados e inhibe los procesos propios de la cohesión social.

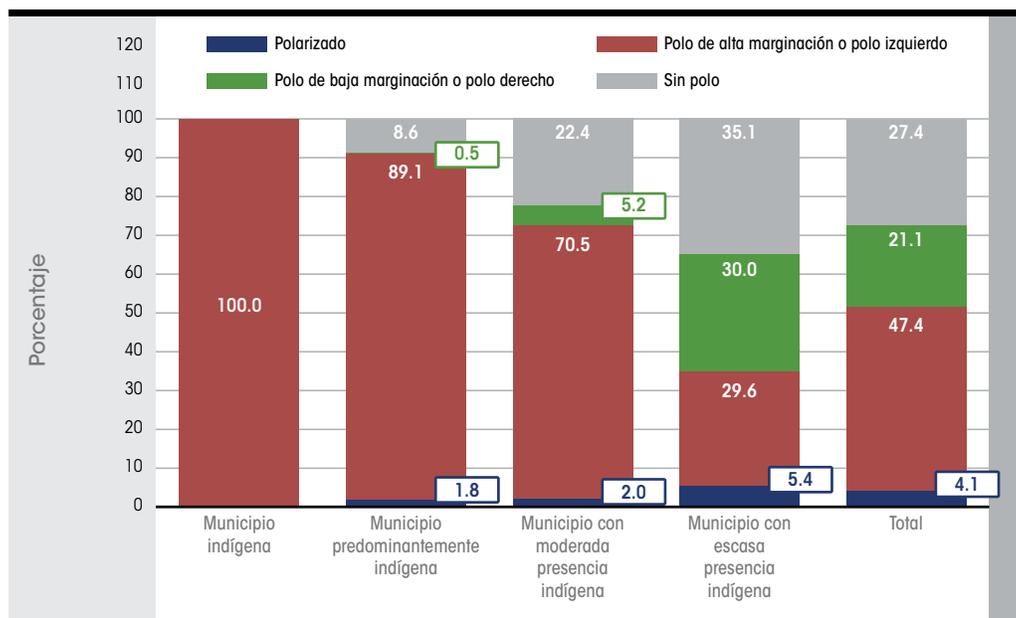
Para medir la polarización social, el CONEVAL utiliza la clasificación de marginación social propuesta por el CONAPO. A partir de dicha información asigna un polo a cada unidad geográfica de interés (municipio o entidad federativa), y asocia la baja o muy baja marginación con menores condiciones de desigualdad que se relacionan con un "polo derecho". Por el contrario, niveles de alta y muy alta marginación se vinculan con mayor inequidad en el territorio y ésta con el "polo izquierdo." Cuando la población se distribuye de manera más o menos equitativa al interior de las unidades geográficas de mayor y menor marginación, se considera un entorno polarizado, aunque sin una tendencia específica. Por último, cuando los territorios no pueden ser clasificados en ninguna de las categorías anteriores, se considera que es un espacio "sin polo".³⁶

En el último informe de pobreza del CONEVAL (2012), sólo Guerrero fue catalogada en 2010 como entidad federativa polarizada; 13 de las 32 entidades se clasificaron como entidades sin polo y los otros 18 estados cuentan con un polo de baja marginación.

Para fines del análisis de la pobreza y sus dimensiones entre la población indígena, y considerando que el concepto de cohesión social se refiere al espacio territorial, se optó por clasificar los municipios del país en función de la polarización social y de la tipología desarrollada por el CONAPO y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en términos de la presencia de población indígena (Serrano *et al.*, 2002). La gráfica 71 muestra la distribución de los municipios clasificados según su situación de polarización social y su grado de etnicidad.

³⁶ Se considera que un municipio o localidad tiene alta polarización (o polo izquierdo) si setenta por ciento de la población habita en localidades con alto o muy alto grado de marginación. De la misma forma, se considera que un municipio es de baja polarización (o polo derecho) si setenta por ciento de la población habita en localidades con bajo o muy bajo grado de marginación. Además, se entiende como municipio polarizado aquel en donde menos de veinte por ciento de sus habitantes viven en localidades con grado de marginación medio y cada extremo (tanto las localidades de alta y muy alta marginación como las de baja y muy baja marginación) concentra a más de treinta por ciento de la población. Por último, se considera a un municipio sin polo si no se clasifica con alta polarización, baja polarización y no polarizado. Finalmente, en caso de tratarse de entidades federativas, se realiza el mismo procedimiento de clasificación tomando en cuenta los municipios y no las localidades.

Gráfica 71. Distribución porcentual de los municipios por grado de polarización social y presencia de población indígena, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

Nota: Se considera la clasificación propuesta por el CONAPO en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la cual se define a un municipio como *indígena* cuando setenta por ciento o más de la población de cinco años o más es HLI. Se le considera *predominantemente indígena* cuando entre cuarenta y setenta por ciento de la población de cinco años de edad o más es HLI; tendrá *moderada presencia indígena* cuando entre diez y cuarenta por ciento de su población de cinco años o más hable lengua indígena; por último, será un *municipio con escasa presencia indígena* cuando la población de cinco años o más que habla lengua indígena no supere el diez por ciento.

Así, se tiene que el total de los municipios indígenas se categorizan como de alta marginación o de polo izquierdo. En virtud de que este fenómeno se asocia con el nivel de marginación de los municipios, resulta relativamente esperable que los municipios con mayor presencia de población indígena, donde la pobreza y la marginación son elevadas, también reporten mayores grados de polarización. Por otra parte, los municipios con escasa presencia indígena contienen el mayor porcentaje de municipios con polo derecho; es decir, existe una alta asociación entre el grado de presencia indígena con la marginación y, en consecuencia, con la polarización social.

Finalmente, el indicador que analiza la percepción de redes sociales explora la capacidad de las personas para obtener ayuda de individuos ajenos al hogar ante diferentes escenarios hipotéticos.³⁷ En teoría, se espera que la percepción de redes de alta densidad de interacción social indique que las personas están involucradas en relaciones provechosas con una gran proporción de los miembros de un grupo social determinado. Por el contrario, la percepción de redes de baja densidad sugiere que las personas tienen vínculos con un grupo de personas más reducido, del que obtienen menos apoyo. Si bien la ausencia de vínculos no se traduce en relaciones negativas, las posibilidades de movilizar recursos a través de ellas es más limitada (Friedkin, 2004, p. 419).

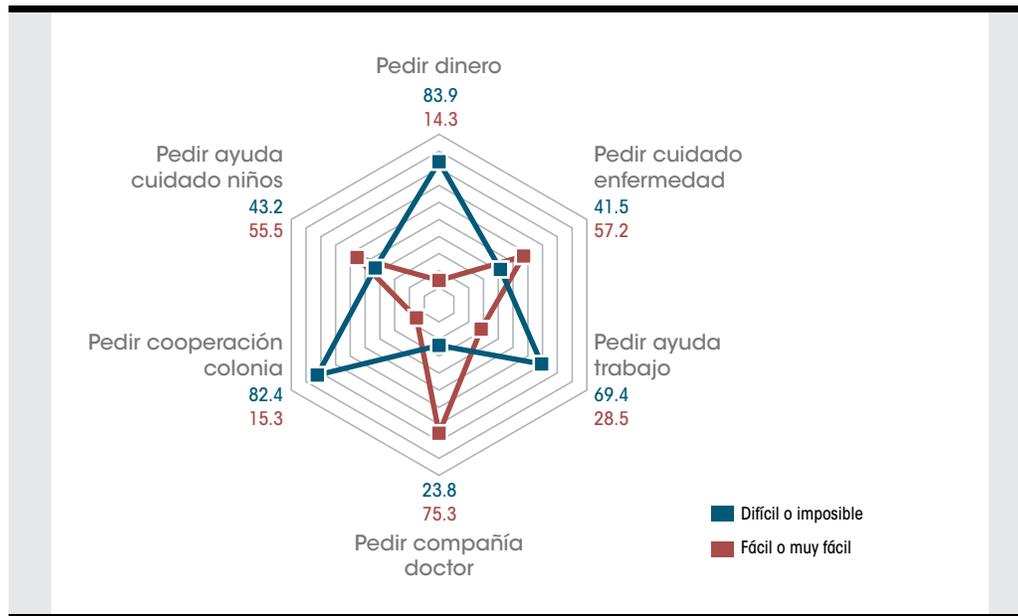
El CONEVAL estima el índice de percepción de redes sociales sólo a nivel estatal. En 2012, la mayoría de las entidades federativas (29) se clasificaron con un grado de percepción de redes sociales medio, mientras que Puebla, Chiapas y Oaxaca registraron un grado bajo de percepción de redes sociales (CONEVAL, 2012).

En razón de que el estudio no se acota a entidades federativas, sino a una población y sus categorías analíticas, no se calcula precisamente el grado de percepción de redes sociales, sino que se analizan las respuestas en los escenarios de apoyo considerados por el CONEVAL para las distintas categorías de referencia.

En el ámbito nacional, en 2012, se advierte que la percepción sobre la posibilidad de recibir cuidados para personas enfermas o menores, o bien, para ser acompañado a citas médicas, es mayor, dado que los recursos que estas actividades requieren no son monetarios. En cambio, se percibe que el uso de redes para la obtención de recursos, como empleo o dinero, es menos factible (ver gráfica 72).

³⁷ El MCS-ENIGH indaga en los siguientes escenarios hipotéticos: a) pedirle a alguien la cantidad de dinero que se gana en su hogar en un mes; b) pedir ayuda para que lo(a) cuiden en una enfermedad; c) pedir ayuda para conseguir un trabajo; d) pedir ayuda para que lo(a) acompañen al doctor; e) pedir cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad; y f) pedir ayuda para que cuiden a los (as) niños(as) en su hogar. Para cada pregunta es posible responder si conseguir ayuda sería imposible, difícil, fácil o muy fácil.

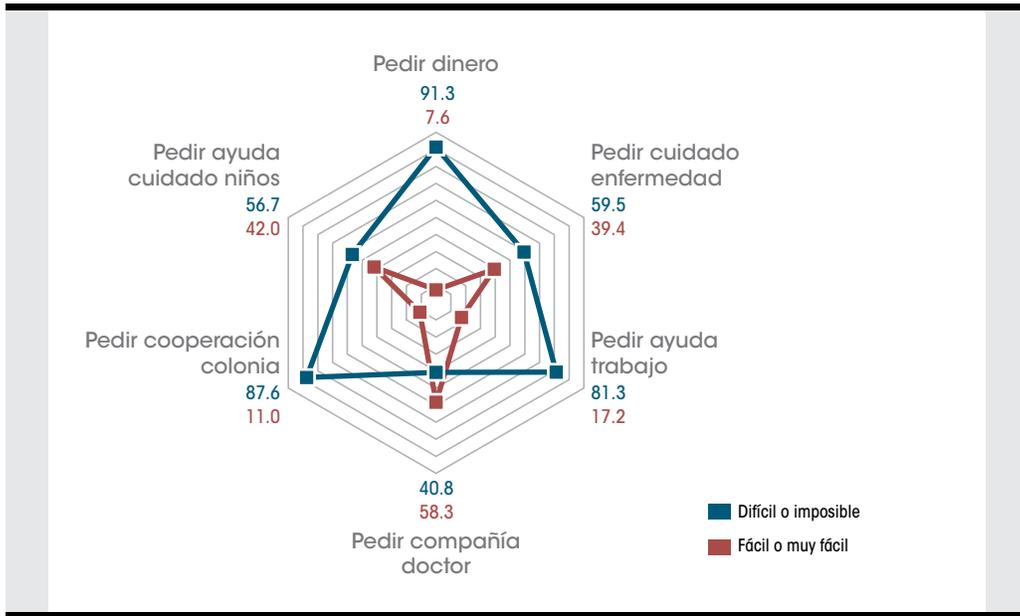
Gráfica 72. Porcentaje de población total por percepción de facilidad para obtener distintos tipos de apoyo, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.
 Nota: Los porcentajes no suman cien porque no se grafica el valor de la opción "ni fácil ni difícil".

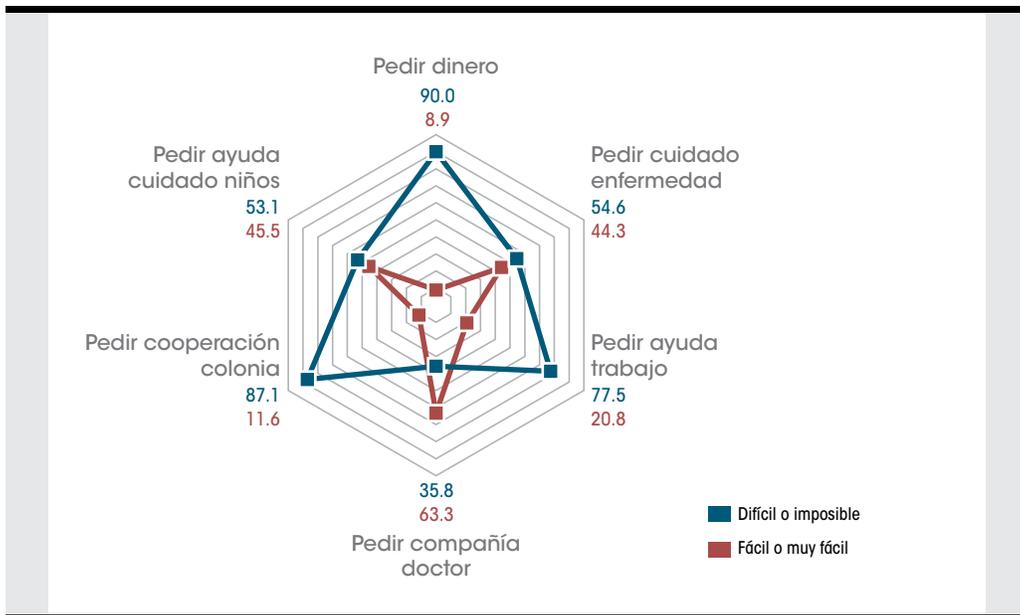
Las gráficas 73 a 76 muestran los resultados de la medición de la percepción de facilidad o dificultad del uso de las redes entre los distintos grupos analíticos estudiados para 2012. Como en los demás indicadores analizados en este documento, destaca que el comportamiento de las preguntas que exploran la percepción de redes sociales en el grupo de la población autoadscrita es muy similar al escenario descrito para el total de la población. En cambio, entre la población HLI, la población en hogares indígenas y la población HLI no autoadscrita destaca una acentuada dificultad para conseguir ayuda en situaciones relacionadas con el bienestar económico, aunque las causas e implicaciones en términos de inclusión social podrían ser diferentes. Específicamente, los/as HLI reportan mayor dificultad para obtener compañía para ir al médico, lo cual pudiera estar asociado con la complejidad para acceder a los servicios de salud en contextos donde éstos son insuficientes y lejanos, lo cual podría inhibir la solidaridad.

Gráfica 73. Porcentaje de población hablante de lengua indígena por percepción de facilidad para obtener distintos tipos de apoyo, 2012



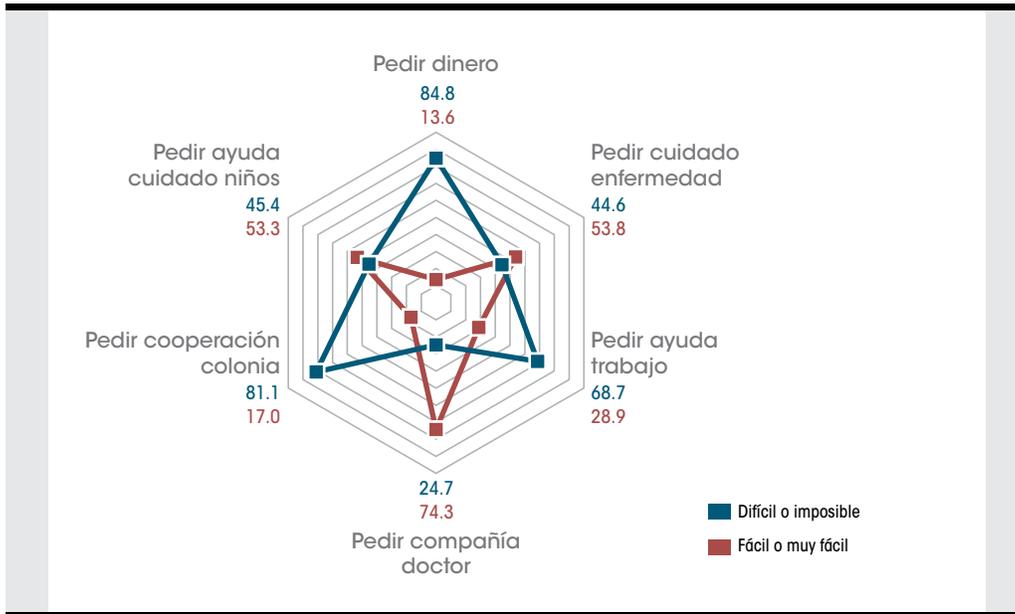
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.
 Nota: Los porcentajes no suman cien porque no se grafica el valor de la opción "ni fácil ni difícil".

Gráfica 74. Porcentaje de población en hogares indígenas por percepción de facilidad para obtener distintos tipos de apoyo, 2012



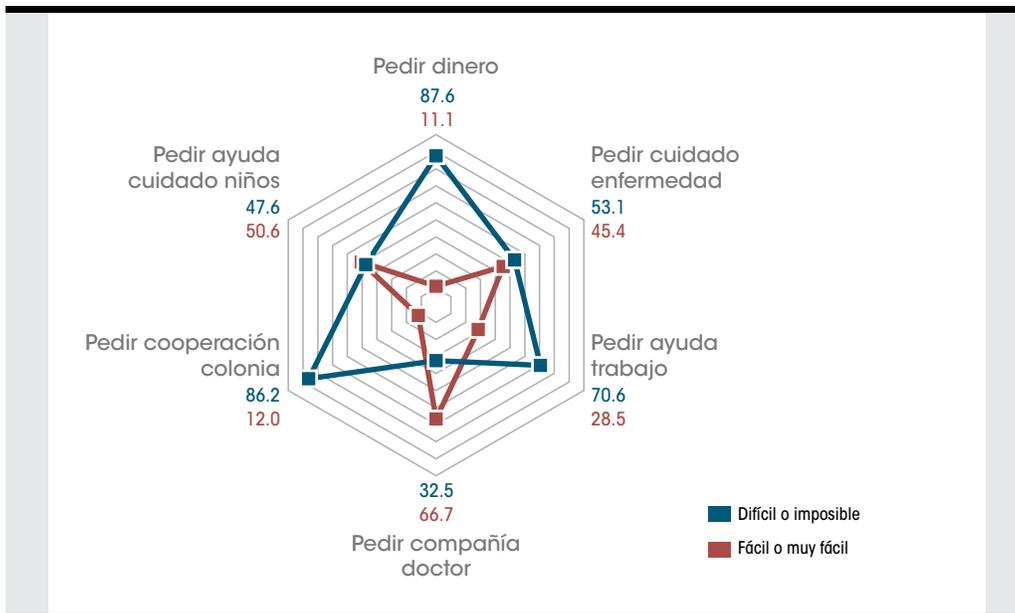
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.
 Nota: Los porcentajes no suman cien porque no se grafica el valor de la opción "ni fácil ni difícil".

Gráfica 75. Porcentaje de población autoadscrita por percepción de facilidad para obtener distintos tipos de apoyo, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.
 Nota: Los porcentajes no suman cien porque no se grafica el valor de la opción "ni fácil ni difícil".

Gráfica 76. Porcentaje de población hablante de lengua indígena no autoadscrita por percepción de facilidad para obtener distintos tipos de apoyo, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.
 Nota: Los porcentajes no suman cien porque no se grafica el valor de la opción "ni fácil ni difícil".

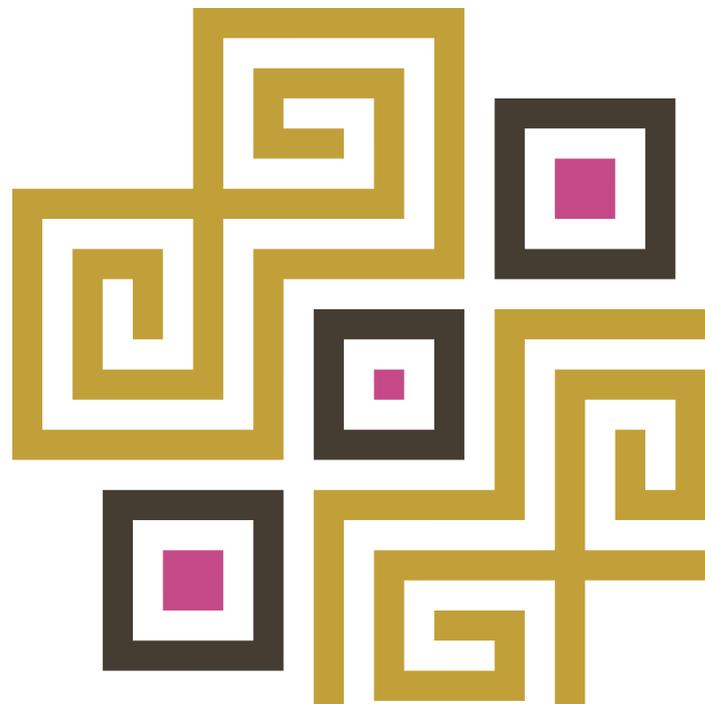
Por otra parte, los/as HLI no autoadscritos reportan dificultades similares para resolver situaciones relacionadas con el intercambio de dinero; sin embargo, también muestran la proporción más elevada de dificultad para obtener cuidados para niños. Como se ha advertido en secciones anteriores, esta categoría analítica presenta patrones de migración hacia zonas urbanas y empleos típicamente ligados a actividades del sector secundario o terciario. Debido a que se encuentran fuera de su contexto de origen y alejados de sus vínculos de confianza y solidaridad, experimentan una sensación de mayor dificultad para solicitar apoyo, lo que no sólo los aísla, sino que podría vulnerarlos.

A manera de comentario final sobre esta sección, es posible concluir que los indicadores revisados en el análisis de la cohesión social, tal como los Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza la definen y miden, evidencian con claridad la amplitud de las brechas sociales y económicas que existen entre la población que puede considerarse indígena de la que no lo es, y deja en desventaja sistemáticamente a la primera. La desigualdad imperante y el sitio desfavorable en la que ésta coloca a la población indígena no sólo atenta contra sus condiciones cotidianas de vida –evaluadas a través de la pobreza–; también afecta sus vínculos de solidaridad e intercambio, lo que contribuye a agudizar su precariedad y amenaza con aislarlos (González de la Rocha, 1999b).

En este sentido, aunque persisten grandes desafíos para reducir las brechas en las condiciones de vida de una u otra población, con independencia de su adscripción étnica, el reconocimiento explícito de la problemática de la población indígena permitirá robustecer los mecanismos para su inclusión, sin violentar su cultura y reconociendo las diferencias que nos enriquecen como nación. De ello dependerá la superación de estigmas y estereotipos, lo que contribuye a lograr un país equitativo y saldar la deuda histórica que se tiene con los pueblos originarios.

Capítulo 6

Propuesta para la definición de la población indígena



Los datos analizados hasta el momento revelan que la consideración de diferentes criterios para identificar a la población indígena se traduce en distintos perfiles sociodemográficos, lo cual podría implicar niveles de pobreza o vulnerabilidad diferenciados entre estas poblaciones.³⁸

Uno de los objetivos del análisis es consolidar una definición operativa y conceptual robusta de población indígena, basada en la identificación de elementos relacionados de manera estrecha con la pertenencia étnica que describan a una población considerablemente homogénea en sus perfiles de precariedad o pobreza y que reflejen con claridad a un grupo que debe recibir atención prioritaria.

Hasta ahora, es claro que el habla de lengua indígena es un elemento central de la identificación étnica y debe mantener su lugar preponderante en la definición que el CONEVAL establezca. Por otra parte, si bien los hogares indígenas presentan diversas formas de organización, pertenecer a ellos implica compartir diversos recursos –culturales, económicos, sociales– que resultan en perfiles sociodemográficos y de pobreza similares que, en este caso, se concentran alrededor de un elemento en común: el habla de lengua indígena.

Así, se encontró que la población que pertenece a hogares indígenas es un grupo que presenta semejanzas notorias en términos de su perfil sociodemográfico y de pobreza, respecto a la población HLI. Adoptar una definición de población indígena que se base en la unidad doméstica, entonces, permite abarcar un espectro más amplio de población que comparte no sólo un código cultural, sino también la precariedad.

Sin embargo, la definición anterior excluye a la población hablante de lengua que reside en hogares que no son indígenas. Fue posible constatar que esta población se conforma ante todo por individuos, sobre todo mujeres, en edades productivas con antecedentes migratorios (tentativamente de localidades de menor tamaño a centros urbanos), con niveles altos de ocupación concentrados en la prestación de servicios. Si bien este grupo es poco numeroso y reporta niveles de pobreza menores a quienes residen en los hogares indígenas o hablan

³⁸ Es importante recordar que la información sobre la mayoría de las características sociodemográficas de cada grupo se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010, mientras que las estimaciones de los indicadores de pobreza se realizaron con el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

lengua indígena, su perfil sociodemográfico evidencia la concentración de rasgos de precariedad que los colocan en una situación de alta vulnerabilidad. Este grupo representa a un segmento de la población indígena que se desempeña en un nicho ocupacional específico y, en torno a éste, desarrolla diversas labores en un escenario de alta vulnerabilidad, en virtud de la naturaleza informal, inestable, mal remunerada y no pocas veces discriminatoria que tiende a caracterizar al sector de los servicios en el país.

Por lo anterior, una definición de población indígena sobre la cual reportar estimaciones de pobreza de una manera amplia, conceptual y técnicamente sólida, así como sensible a su dinámica particular, es aquella que considera, primero, a la población en hogares indígenas, identificados como los que se conforman en torno a jefes, jefas, cónyuges o ascendientes HLI y, segundo, a quienes hablan lengua indígena y no viven en hogares indígenas.

Como se aprecia en los cuadros 19 y 20, las diferencias entre las proporciones de indicadores de pobreza, carencia social y bienestar económico entre la población HLI y la población de la definición que se propone, evidencian que se trata de poblaciones de tamaños muy distintos (siete y once millones, en ese orden), pero con una distribución de las variables de pobreza o vulnerabilidad que, en conjunto, no son diferentes en forma radical, contrario a lo que sucede cuando se considera una definición ampliada de población indígena que comprende la autoadscripción, tal como fue medida en 2010 y 2012.

Cuadro 19. Indicadores de pobreza¹ entre la población hablante de lengua indígena y la población indígena propuesta, 2010

| Indicadores | Hablantes de lengua indígena Porcentaje | Población indígena propuesta Porcentaje | Cambio en el porcentaje $P_{HLI} - P_{PI, PROPUUESTA}$ |
|--|--|--|---|
| Pobreza | | | |
| Población en situación de pobreza | 79.5 | 74.8 | -4.8 |
| Población en situación de pobreza moderada | 34.8 | 37.0 | 2.2 |
| Población en situación de pobreza extrema | 44.7 | 37.8 | -7.0 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 16.6 | 18.9 | 2.2 |
| Población vulnerable por ingresos | 0.7 | 1.6 | 0.9 |
| Población no pobre y no vulnerable | 3.1 | 4.8 | 1.7 |
| Privación social | | | |
| Población con al menos una carencia social | 96.1 | 93.6 | -2.5 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 72.0 | 64.6 | -7.4 |
| Indicadores de carencias sociales | | | |
| Rezago educativo | 48.6 | 36.2 | -12.3 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 36.4 | 36.0 | -0.4 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 83.5 | 81.5 | -2.1 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 41.9 | 40.2 | -1.7 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 74.4 | 65.3 | -9.0 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 40.5 | 39.7 | -0.9 |
| Bienestar | | | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo | 52.1 | 45.5 | -6.6 |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar | 80.3 | 76.4 | -3.9 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

Nota: Se define como población indígena a aquella que vive en un "hogar indígena" más los HLI en hogares no indígenas.

¹ Se considera el indicador de combustible para cocinar en las estimaciones de pobreza de acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de junio de 2010.

Cuadro 20. Indicadores de pobreza¹ entre la población hablante de lengua indígena y la población indígena propuesta, 2012

| Indicadores | Hablantes de lengua indígena Porcentaje | Población indígena propuesta Porcentaje | Cambio en el porcentaje $P_{HLI} - P_{PI, PROPUESTA}$ |
|--|--|--|--|
| Pobreza | | | |
| Población en situación de pobreza | 76.8 | 72.3 | -4.5 |
| Población en situación de pobreza moderada | 38.8 | 41.7 | 2.9 |
| Población en situación de pobreza extrema | 38.0 | 30.6 | -7.4 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 18.6 | 20.3 | 1.6 |
| Población vulnerable por ingresos | 1.1 | 2.2 | 1.1 |
| Población no pobre y no vulnerable | 3.5 | 5.3 | 1.8 |
| Privación social | | | |
| Población con al menos una carencia social | 95.4 | 92.6 | -2.9 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 64.3 | 56.1 | -8.2 |
| Indicadores de carencias sociales | | | |
| Rezago educativo | 47.4 | 34.1 | -13.3 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 23.4 | 24.3 | 0.9 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 82.3 | 81.0 | -1.3 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 36.6 | 34.3 | -2.3 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 69.3 | 59.7 | -9.6 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 35.3 | 34.4 | -0.9 |
| Bienestar | | | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo | 49.0 | 42.4 | -6.6 |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar | 77.9 | 74.5 | -3.4 |

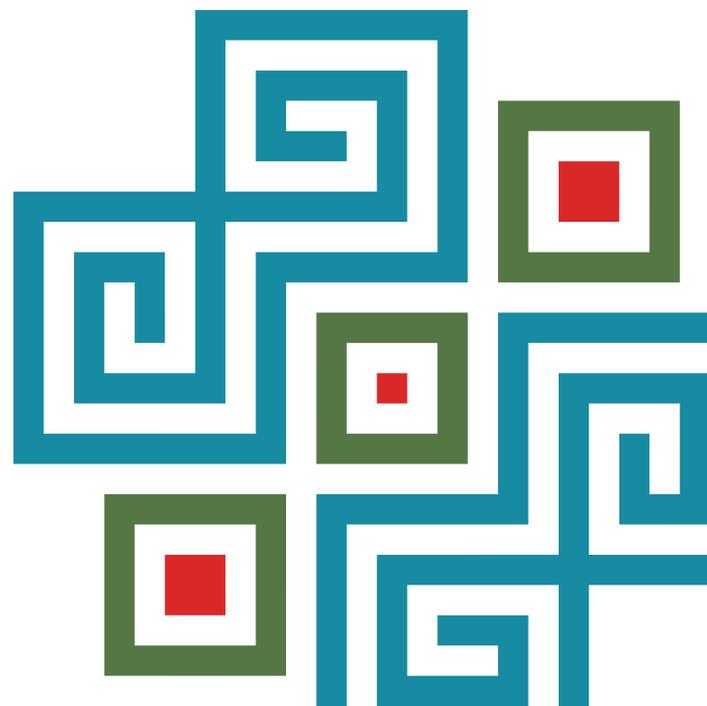
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Nota: Se define como población indígena a aquella que vive en un "hogar indígena" más los HLI en hogares no indígenas.

¹ Se considera el indicador de combustible para cocinar en las estimaciones de pobreza de acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de junio de 2010.

Capítulo 7

Comentarios finales



El análisis dispuesto en este documento permite esbozar conclusiones en torno a tres aspectos que se consideran relevantes. En primer lugar, la población indígena es un sector diverso en su interior y no un agregado poblacional homogéneo, como a menudo se suele concebir en el imaginario social –predominantemente no indígena– y en los procesos de focalización de políticas de desarrollo social. No se alude a las diferencias entre pertenecer a una u otra etnia, sino a las distinciones que se producen a partir de uno o varios elementos de pertenencia étnica, sea el habla de la lengua, la residencia en un hogar indígena o considerarse indígena. El estudio demuestra que existen diferencias sustantivas en los perfiles sociodemográficos y de pobreza o vulnerabilidad de uno u otro grupo analítico.

En segundo lugar, es imprescindible notar que prácticamente desde cualquier abordaje metodológico, la población con algún rasgo de pertenencia étnica se encuentra en mayores condiciones de precariedad que las personas que no los presentan. Son pobres entre los pobres.

Se observó la existencia de un “continuo de severidad” que sugiere que, entre más estructurales sean los rasgos que dan pertenencia indígena, mayor será la vulnerabilidad del grupo en cuestión. En este flujo se encontró que la población que sólo se considera indígena (sin hablar lengua ni pertenecer a hogares indígenas) muestra menores porcentajes de pobreza, vulnerabilidad, carencia social o insuficiencia económica, seguida en orden ascendente por la población en hogares indígenas y, por último, la población HLI.

Como se advirtió, estos grupos no son mutuamente excluyentes; sin embargo, el análisis permite observar que la presencia de uno de los elementos más directos de pertenencia étnica, el habla de lengua, se asocia de manera invariable con mayor pobreza y rezago. Empero, las personas HLI comparten la precariedad que las caracteriza con sus grupos familiares y es ahí donde tienen lugar los procesos de reproducción intergeneracional de pobreza. Por ello, es importante partir de una definición que considere a la unidad doméstica como objeto de políticas públicas y sume a ésta a las personas hablantes que no viven en hogares indígenas y muestran una dinámica de vulnerabilidad muy particular.

En tercer y último lugar, resulta inevitable resaltar el hecho de que, así sean siete, once o dieciocho millones de personas, se trata de individuos que viven en condiciones de rezago que se traducen en la vulneración

sistemática de derechos sociales fundamentales. Resulta preocupante que la sistematicidad de estas violaciones parece asociarse con pertenecer a un grupo culturalmente distinto que acumula desventajas sociales.

Ante ello, las políticas públicas orientadas a la población indígena tienen un doble desafío: por un lado, diseñar e instrumentar acciones que tiendan a reforzar el ejercicio universal de los derechos sociales, pero, por otro, reconocer las especificidades culturales que entraña ser indígena e, incluso, potenciarlas como factores que impulsen el desarrollo de los pueblos.

Referencias bibliográficas

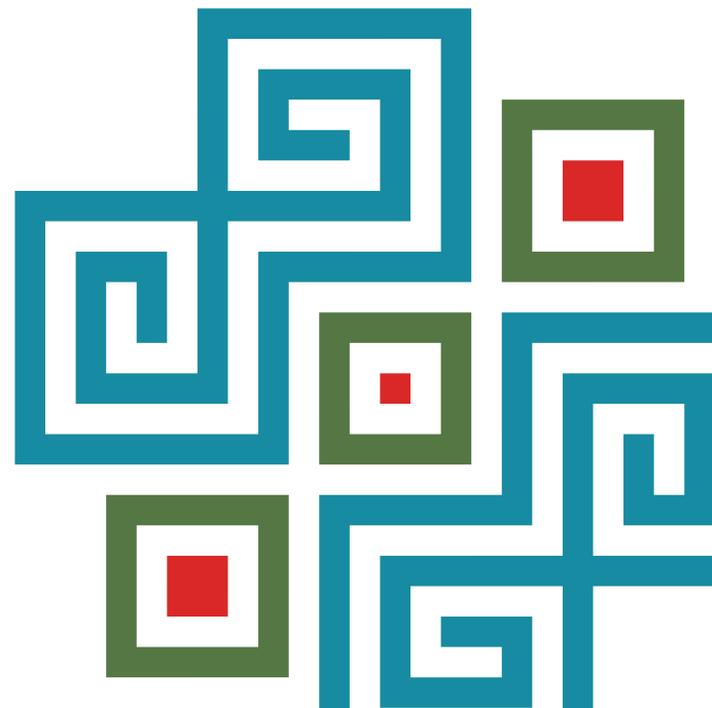


- Acosta Díaz, F. (1995). Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina del hogar: los problemas de la jefatura declarada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 10, núm. 3, pp. 545-568.
- Berger-Schmitt, R. (2002). Considering Social Cohesion in Quality of Life Assessments: Concepts and Measurement. *Social Indicators Research*, vol. 58, núm. 3, pp. 403-428.
- Carrasco, T. y T. Alcázar (s.f.). *Los pueblos indígenas y los censos en México y América Latina: la cultura en la definición de su identidad*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009). *Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal*. Bogotá.
- _____. (2006). *Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua*, serie Población y Desarrollo, núm. 69, Santiago de Chile.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013). *Informe de pobreza en México 2012*. Consultado el 5 de febrero de 2014. Recuperado de http://web.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf
- _____. (2012). *Informe de pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios*. México.
- _____. (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2001). *El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997*. Consultado el 30 de abril de 2012. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaTec/pdf/hogares.pdf>
- _____. (2006). *Situación demográfica de México*. Consultado el 20 de abril de 2012. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=15
- Cortés, F. (2010). Pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y crecimiento económico, 1992-2006, en F. Cortés y O. Oliveira. *Desigualdad social. Los grandes problemas de México*, vol. 5.
- Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (DUDL) (1998). Consultado el 18 de enero de 2012. Recuperado de <http://www.linguisticdeclaration.org/versions/espanyol.pdf>
- Decreto por el que se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y reforma la fracción IV, del artículo 7° de la Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 2003. México. Consultado el 19 de enero de 2012. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=698625&fecha=13/03/2003
- Del Popolo, F. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos:*

- experiencias en América Latina*. Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2013). *Acuerdo por el que se adiciona la fracción IX al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social*. México: Secretaría de Gobernación.
- _____. (s.f.) Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de pobreza. Consultado el 16 de junio 2010. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf
- Easterly, W., J. Ritzan y M. Woolcock (2006). Social Cohesion, Institutions and Growth. *Center for Global Development*, Working Paper 94.
- Friedkin, N. (2004). Social Cohesion. *Annual Review of Sociology*, vol. 30, pp. 409-425.
- García, B. y O. Rojas (2002). Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 2, pp. 261-288.
- González de la Rocha, M. (coord.) (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. México: CIESAS.
- _____. (1999a). *Divergencias del modelo tradicional: hogares con jefatura femenina en América Latina*. México: CIESAS.
- _____. (1999b). La reciprocidad amenazada. Un costo más de la pobreza urbana. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, núm. 9, pp. 33-50.
- Granados, J. A. (2005). Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México. *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 58, pp. 140-147.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012. *Boletín de prensa 278/13*. Aguascalientes, Aguascalientes. Consultado el 25 de noviembre de 2013. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/Comunicados/Especiales/2013/Julio/comunica5.pdf>
- _____. (2011). *Marco conceptual del censo de población y vivienda 2010*. Consultado el 26 de junio de 2013. Recuperado de <http://www.censo2010.org.mx/>
- _____. (2005). *Los hogares con jefatura femenina*. Consultado el 23 de noviembre de 2012. Recuperado de <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/acticultu/HogaresjefaturafemeninalNEGI.pdf>
- INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2012). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2009: metodología y tabulados básicos*. Consultado el 11 de febrero de 2014. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/enut/2009/ENUT_2009_MTB.pdf
- Molinari, S. (1980). La migración indígena en México, en M. Nolasco. *Aspectos sociales de la migración en México* (pp. 29-98). México: SEP.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1991). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989*. Consultado el 19 de enero de 2012. Recuperado de <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp1.htm>
- Pedrero, M. (2002, enero-marzo). Empleo en zonas indígenas. *Papeles de Población*, núm. 31, pp. 117-162.
- Pla Brugat, D. (2013). *Más desindianización que mestizaje. Una relectura de los Censos Generales de Población*. Texto presentado en el Seminario Permanente de Historia Social.
- Plant, R. (1998). Issues in Indigenous Poverty and Development. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Reporte IND-105, Washington, DC.
- Ray, D. (1998). *Economía del desarrollo*. España. Antoni Bosch.
- Rubalcava, R. M. y S. Murillo (2005). El ingreso de los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del programa Oportunidades vistos con una perspectiva socioespacial de género: la jefatura femenina en Guanajuato, en M. P. López y V. Salles (coords.). *El Programa Oportunidades examinado desde el género*. México: Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/El Colegio de México.
- Salles, V. (1996). Hogares de frontera. *Nueva Antropología*, vol. XV, núm. 49, pp. 133-154. Consultado el 23 de noviembre de 2012. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15904909>
- Salles, V. y R. Tuirán (2000). ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate, en B. García (coord.). *Mujer, género y población en México* (pp. 431-481). México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía.
- Serrano, E., A. Embriz y P. Fernández (coords.) (2002). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. México: INI, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo/CONAPO.
- Schkolink, S. y F. del Popolo (2005). *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*. Consultado el 26 de junio de 2013. Recuperado de <http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/7/21237/FdelPopolo-SScholnick.pdf>
- Tuirán, R. (2001). Lo doméstico como estructurante y estructurado. Identidad, prácticas y propiedades normativas, en C. Gomes (comp.). *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Wong, R. y R. Levine (s.f.). Estructura del hogar como respuesta a los ajustes económicos: evidencia del México urbano de los ochenta. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Consultado el 19 de abril de 2012. Recuperado de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/S8F4V2MG5622YKF1YXUG6DPLAYXPMK.pdf

Anexo estadístico



| Indicadores | Población hablante de lengua indígena | | | | | | Población no hablante de lengua indígena | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|------|------|----------------------|------|------|--|------|------|------------|------|------|----------------------|------|------|--------------------|------|------|-----|
| | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | | |
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 49.9 | 48.6 | 47.4 | 3.6 | 3.3 | 3.1 | 4.0 | 3.6 | 3.3 | 3.3 | 21.2 | 20.0 | 18.6 | 20.9 | 20.3 | 19.4 | 3.0 | 2.8 | 2.7 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 51.9 | 36.4 | 23.4 | 3.7 | 2.5 | 1.5 | 4.0 | 3.9 | 3.8 | 3.8 | 37.4 | 28.9 | 21.3 | 36.8 | 29.3 | 22.3 | 2.9 | 2.8 | 2.7 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 86.0 | 83.5 | 82.3 | 6.2 | 5.7 | 5.4 | 3.7 | 3.3 | 3.0 | 3.0 | 62.5 | 59.0 | 59.6 | 61.6 | 59.9 | 62.4 | 2.5 | 2.4 | 2.2 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 50.8 | 41.9 | 36.6 | 3.6 | 2.9 | 2.4 | 4.2 | 4.0 | 3.7 | 3.7 | 14.9 | 13.0 | 11.7 | 14.7 | 13.2 | 12.2 | 3.5 | 3.4 | 3.2 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 54.2 | 50.5 | 44.1 | 3.9 | 3.5 | 2.9 | 4.1 | 3.8 | 3.5 | 3.5 | 16.5 | 13.9 | 12.9 | 16.2 | 14.1 | 13.6 | 3.4 | 3.2 | 3.1 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 42.3 | 40.5 | 35.3 | 3.0 | 2.8 | 2.3 | 4.3 | 3.9 | 3.6 | 3.6 | 20.1 | 23.7 | 22.5 | 19.8 | 24.0 | 23.5 | 3.1 | 2.8 | 2.7 |
| Bienestar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo | 45.0 | 52.1 | 49.0 | 3.2 | 3.6 | 3.2 | 3.9 | 3.4 | 3.1 | 3.1 | 14.4 | 16.8 | 17.9 | 14.2 | 17.1 | 18.7 | 2.8 | 2.6 | 2.3 |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar | 77.0 | 80.3 | 77.9 | 5.5 | 5.5 | 5.2 | 3.6 | 3.3 | 2.9 | 2.9 | 46.4 | 49.5 | 49.4 | 45.7 | 50.3 | 51.7 | 2.3 | 2.1 | 1.9 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.
 1 No se considera el indicador de combustible para cocinar.



Cuadro 2A. Medición de la pobreza,¹ Estados Unidos Mexicanos
 Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza, según pertenencia a hogares indígenas,* 2008 - 2012

| Indicadores | Población que habita hogares indígenas | | | | | | Población que no habita hogares indígenas | | | | | | | | | | | |
|--|--|------|------|----------------------|------|------|---|------|------|----------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|
| | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Porcentaje | | | Millones de personas | | | | | | | | |
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | | | | | | |
| Pobreza | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 71.1 | 74.5 | 72.2 | 8.4 | 8.5 | 8.1 | 3.4 | 3.2 | 2.8 | 41.2 | 42.9 | 42.5 | 41.0 | 44.3 | 45.1 | 2.5 | 2.3 | 2.1 |
| Población en situación de pobreza moderada | 38.9 | 40.7 | 45.5 | 4.6 | 4.6 | 5.1 | 2.9 | 2.5 | 2.3 | 33.1 | 35.1 | 35.5 | 33.0 | 36.2 | 37.7 | 2.3 | 2.1 | 1.9 |
| Población en situación de pobreza extrema | 32.2 | 33.8 | 26.7 | 3.8 | 3.8 | 3.0 | 4.1 | 3.9 | 3.7 | 8.1 | 7.8 | 7.0 | 8.0 | 8.0 | 7.4 | 3.7 | 3.6 | 3.5 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 22.6 | 18.5 | 19.7 | 2.7 | 2.1 | 2.2 | 2.5 | 2.3 | 2.2 | 33.4 | 29.0 | 29.4 | 33.3 | 29.9 | 31.2 | 2.0 | 1.9 | 1.8 |
| Población vulnerable por ingresos | 1.8 | 1.9 | 2.4 | 0.2 | 0.2 | 0.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 5.0 | 6.4 | 6.7 | 5.0 | 6.6 | 7.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Población no pobre y no vulnerable | 4.6 | 5.1 | 5.7 | 0.5 | 0.6 | 0.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 20.4 | 21.7 | 21.4 | 20.4 | 22.4 | 22.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Privación social | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 93.7 | 93.0 | 91.9 | 11.1 | 10.5 | 10.4 | 3.2 | 3.0 | 2.7 | 74.5 | 71.9 | 71.9 | 74.3 | 74.2 | 76.3 | 2.3 | 2.2 | 2.0 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 64.2 | 57.4 | 48.0 | 7.6 | 6.5 | 5.4 | 4.0 | 3.8 | 3.6 | 26.8 | 22.6 | 18.9 | 26.7 | 23.4 | 20.0 | 3.6 | 3.5 | 3.4 |

| Indicadores | Población que habita hogares indígenas | | | | | | Población que no habita hogares indígenas | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------|------|----------------------|------|------|---|------|------|------------|------|------|----------------------|------|------|--------------------|------|------|-----|-----|--|
| | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | | | | |
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | | | |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 37.7 | 36.3 | 34.2 | 4.5 | 4.1 | 3.9 | 3.9 | 3.9 | 3.6 | 3.3 | 3.3 | 20.1 | 18.9 | 17.6 | 20.0 | 19.6 | 18.7 | 3.0 | 2.8 | 2.7 | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 49.8 | 35.9 | 24.2 | 5.9 | 4.1 | 2.7 | 3.8 | 3.8 | 3.7 | 3.5 | 3.5 | 37.0 | 28.5 | 21.3 | 37.0 | 29.4 | 22.5 | 2.9 | 2.8 | 2.7 | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 84.4 | 81.5 | 81.0 | 10.0 | 9.2 | 9.1 | 3.4 | 3.4 | 3.2 | 2.8 | 2.8 | 62.7 | 58.5 | 59.1 | 62.5 | 60.3 | 62.7 | 2.5 | 2.3 | 2.2 | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 45.5 | 40.3 | 34.5 | 5.4 | 4.6 | 3.9 | 4.0 | 4.0 | 3.8 | 3.5 | 3.5 | 14.4 | 12.4 | 11.3 | 14.4 | 12.8 | 12.0 | 3.5 | 3.3 | 3.1 | |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 47.1 | 44.8 | 37.3 | 5.6 | 5.1 | 4.2 | 4.0 | 4.0 | 3.7 | 3.4 | 3.4 | 15.9 | 13.3 | 12.6 | 15.9 | 13.7 | 13.4 | 3.4 | 3.2 | 3.1 | |
| Carencia por acceso a la alimentación | 38.0 | 39.7 | 34.5 | 4.5 | 4.5 | 3.9 | 4.0 | 4.0 | 3.7 | 3.4 | 3.4 | 19.8 | 23.2 | 22.1 | 19.8 | 23.9 | 23.5 | 3.1 | 2.8 | 2.7 | |
| Bienestar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo | 38.4 | 45.7 | 42.5 | 4.5 | 5.2 | 4.8 | 3.7 | 3.7 | 3.3 | 3.0 | 3.0 | 14.2 | 16.5 | 17.7 | 14.1 | 17.0 | 18.7 | 2.8 | 2.5 | 2.3 | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar | 72.9 | 76.5 | 74.6 | 8.6 | 8.7 | 8.4 | 3.4 | 3.4 | 3.1 | 2.7 | 2.7 | 46.2 | 49.3 | 49.2 | 46.1 | 50.9 | 52.2 | 2.3 | 2.0 | 1.9 | |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

* Se define como hogar indígena a aquel en el que el jefe, jefa, cónyuge o ascendiente de éstos habla lengua indígena.

† No se considera el indicador de combustible para cocinar.



Cuadro 3A. Medición de la pobreza,¹ Estados Unidos Mexicanos
 Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza, según definición de población indígena propuesta, * 2008-2012

| Indicadores | Población indígena propuesta | | | | | | Población no indígena | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|------|------|----------------------|------|------|-----------------------|------|------|----------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Porcentaje | | | Millones de personas | | | | | | | | | | | |
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | | | | | | | | | |
| Pobreza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 71.0 | 74.4 | 72.0 | 8.4 | 8.5 | 8.2 | 3.4 | 3.2 | 2.8 | 41.2 | 42.9 | 42.5 | 41.0 | 44.2 | 45.0 | 2.5 | 2.3 | 2.1 | 2.3 | 2.5 | |
| Población en situación de pobreza moderada | 38.9 | 40.7 | 45.4 | 4.6 | 4.6 | 5.2 | 2.9 | 2.5 | 2.3 | 33.1 | 35.1 | 35.5 | 33.0 | 36.2 | 37.7 | 2.3 | 2.3 | 2.1 | 2.3 | 2.5 | |
| Población en situación de pobreza extrema | 32.1 | 33.7 | 26.6 | 3.8 | 3.8 | 3.0 | 4.1 | 3.9 | 3.7 | 8.1 | 7.8 | 7.0 | 8.0 | 8.0 | 7.4 | 3.7 | 3.7 | 3.6 | 3.7 | 3.7 | |
| Población vulnerable por carencias sociales | 22.6 | 18.6 | 19.9 | 2.7 | 2.1 | 2.3 | 2.5 | 2.3 | 2.2 | 33.4 | 29.0 | 29.4 | 33.3 | 29.9 | 31.1 | 2.0 | 1.9 | 1.9 | 2.0 | 2.0 | |
| Población vulnerable por ingresos | 1.8 | 1.9 | 2.4 | 0.2 | 0.2 | 0.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 5.0 | 6.4 | 6.7 | 5.0 | 6.6 | 7.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Población no pobre y no vulnerable | 4.6 | 5.1 | 5.7 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 20.4 | 21.7 | 21.4 | 20.4 | 22.4 | 22.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Privación social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 93.6 | 93.0 | 91.9 | 11.1 | 10.6 | 10.4 | 3.2 | 3.0 | 2.7 | 74.5 | 71.9 | 71.9 | 74.3 | 74.1 | 76.2 | 2.3 | 2.2 | 2.2 | 2.3 | 2.2 | |
| Población con al menos tres carencias sociales | 64.0 | 57.4 | 47.9 | 7.6 | 6.5 | 5.4 | 4.0 | 3.8 | 3.6 | 26.8 | 22.6 | 18.9 | 26.7 | 23.3 | 20.0 | 3.6 | 3.5 | 3.5 | 3.6 | 3.5 | |

| Indicadores | Población indígena propuesta | | | | | | Población no indígena | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|------|------|----------------------|------|------|-----------------------|------|------|------------|------|------|----------------------|------|------|--------------------|------|------|--|
| | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | | |
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | 2008 | 2010 | 2012 | |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 37.6 | 36.2 | 34.1 | 4.5 | 4.1 | 3.9 | 3.9 | 3.9 | 3.3 | 20.1 | 18.9 | 17.6 | 20.0 | 19.5 | 18.7 | 3.0 | 2.8 | 2.7 | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 49.8 | 36.0 | 24.3 | 5.9 | 4.1 | 2.8 | 3.8 | 3.7 | 3.5 | 37.0 | 28.5 | 21.2 | 36.9 | 29.4 | 22.5 | 2.9 | 2.8 | 2.7 | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 84.3 | 81.5 | 81.0 | 10.0 | 9.3 | 9.2 | 3.4 | 3.2 | 2.8 | 62.7 | 58.5 | 59.1 | 62.5 | 60.3 | 62.6 | 2.5 | 2.3 | 2.2 | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 45.4 | 40.2 | 34.3 | 5.4 | 4.6 | 3.9 | 4.0 | 3.8 | 3.5 | 14.4 | 12.4 | 11.3 | 14.3 | 12.8 | 12.0 | 3.5 | 3.3 | 3.1 | |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 46.9 | 44.7 | 37.2 | 5.6 | 5.1 | 4.2 | 4.0 | 3.7 | 3.4 | 15.9 | 13.3 | 12.6 | 15.9 | 13.7 | 13.4 | 3.4 | 3.2 | 3.1 | |
| Carencia por acceso a la alimentación | 37.9 | 39.7 | 34.4 | 4.5 | 4.5 | 3.9 | 4.0 | 3.7 | 3.4 | 19.8 | 23.2 | 22.1 | 19.7 | 23.9 | 23.4 | 3.1 | 2.8 | 2.7 | |
| Bienestar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo | 38.3 | 45.5 | 42.4 | 4.6 | 5.2 | 4.8 | 3.7 | 3.3 | 3.0 | 14.2 | 16.5 | 17.7 | 14.1 | 17.0 | 18.7 | 2.8 | 2.5 | 2.3 | |
| Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar | 72.7 | 76.4 | 74.4 | 8.7 | 8.7 | 8.5 | 3.4 | 3.1 | 2.7 | 46.2 | 49.3 | 49.2 | 46.0 | 50.9 | 52.1 | 2.3 | 2.0 | 1.9 | |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

* La definición de población indígena considera a la población que vive en un "hogar indígena" más los hablantes de lengua indígena que viven en hogares no indígenas.
 † No se considera el indicador de combustible para cocinar.





Este libro se terminó de imprimir en el mes de julio de 2014 en Talleres Gráficos de México, Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, CP 06280, México DF.

La edición consta de 500 ejemplares.